



ESTUDIS

15

INSERCIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN INMIGRADA EN CATALUÑA

Efectos del proceso de normalización 2005

INFORME 2006



CERES

Centre d'estudis
i recerca sindicals



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE INMIGRACION Y
EMIGRACION

OBSERVATORIO PERMANENTE
DE LA INMIGRACION



NIPO: 201-06-188-1



Inserción laboral de la población inmigrada en Cataluña

Efectos del proceso de normalización 2005

(Con análisis de datos de España y Cataluña)

INFORME 2006

Dirigido por
Miguel Pajares

Con la colaboración de
Raquel Displàs

Julio 2006

CERES
Via Laietana 16, 6^a planta
08003 Barcelona

Diseño y maquetación: Service Point
Impresión: Augusta Print España S.A.
Depósito legal: B-38430-2006

INDICE

PRESENTACIÓN	5
I. RESIDENTES Y ALTAS EN SEGURIDAD SOCIAL DE EXTRANJEROS EN ESPAÑA. INCIDENCIA DE LA REGULARIZACIÓN	7
1.1. Los datos del proceso de normalización	7
1.2. El incremento de residentes extranjeros en España. Incidencia del proceso de normalización	9
1.3. Incremento de las altas laborales en Seguridad Social de extranjeros en España. Incidencia del proceso de normalización	15
1.4. La irregularidad en la ocupación de extranjeros en España tras el proceso de normalización.....	18
II. RESIDENTES Y ALTAS EN SEGURIDAD SOCIAL DE EXTRANJEROS EN CATALUÑA. INCIDENCIA DE LA REGULARIZACIÓN	23
2.1. Los datos de la regularización a 31 de diciembre de 2005	23
2.2. El incremento de residentes extranjeros en Cataluña. Incidencia del proceso de normalización	27
2.3. El incremento de residentes extranjeros por provincias en Cataluña. Incidencia del proceso de normalización	31
2.4. Nuevos residentes en la provincia de Barcelona no debidos al proceso de normalización	35
2.5. Incremento de las altas laborales en Seguridad Social de extranjeros en Cataluña. Incidencia del proceso de normalización	38
III. MODIFICACIONES PRODUCIDAS EN 2005 EN EL PERFIL DE LAS PERSONAS INMIGRADAS EN EL MERCADO LABORAL	43
3.1. Las mujeres en los datos de Seguridad Social en España	43
3.2. Las mujeres en los datos de Seguridad Social en Cataluña	45
3.3. Los tramos de edad en los datos de Seguridad Social en España	48
3.4. Los tramos de edad en los datos de Seguridad Social en Cataluña	50
3.5. Trabajo asalariado y trabajo por cuenta propia de los extranjeros en Cataluña.....	51
3.6. Variación en las tasas de actividad y de ocupación de la población inmigrada en España	54
3.7. Variación en las tasas de actividad y de ocupación de la población inmigrada en Cataluña	56
3.8. Variación en las tasas de paro en España	56
3.9. Variación en las tasas de paro en Cataluña	58

IV. MODIFICACIONES PRODUCIDAS EN 2005 EN EL TIPO DE TRABAJO Y CATEGORÍAS A LAS QUE ACCEDEN LAS PERSONAS INMIGRADAS	59
4.1. Evolución en cuanto a sectores laborales de inserción de la población inmigrada en España.....	59
4.2. Evolución en cuanto a sectores laborales de inserción de la población inmigrada en Cataluña.....	69
4.3. Evolución en cuanto a tipos de trabajo (según categorías) que realiza la población inmigrada en España.....	77
4.4. Evolución en cuanto a tipos de trabajo (según categorías) que realiza la población inmigrada en Cataluña.....	85
4.5. ¿Mejoran de las condiciones laborales?.....	93
RESUMEN Y CONCLUSIONES	97
Síntesis.....	97
Otras conclusiones.....	104

PRESENTACIÓN

Este es el cuarto año que presentamos el informe sobre inserción laboral de las personas inmigradas en Cataluña, pero el de esta ocasión tiene la particularidad de haber sido realizado después de que se haya producido una regularización: el *proceso de normalización de 2005*, acontecido entre el 7 de febrero y el 7 de mayo de ese año. En consecuencia, lo que hemos querido hacer en esta edición del informe no es sólo ver cómo ha evolucionado la inserción laboral de las personas inmigradas, sino también cuáles han sido los resultados del proceso de normalización; o, dicho de otra forma, ver cómo ha incidido dicho proceso sobre la inserción laboral.

Para ello hemos utilizado diversas fuentes estadísticas y hemos realizado entrevistas a diversos actores sociales relacionados con el tema que tratamos. De las fuentes estadísticas utilizadas las de mayor importancia han sido la de extranjeros con residencia otorgada por el proceso de normalización y la de trabajadores extranjeros afiliados y en alta laboral en la Seguridad Social, ambas proporcionadas por el OPI (Observatorio Permanente de la Inmigración, de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración – Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). También hemos utilizado la Encuesta de Población Activa y las estadísticas sobre contratos de trabajo de la *Generalitat* de Cataluña.

Los datos son los correspondientes a finales de diciembre de 2005, o enero de 2006. Unos son referidos a Cataluña y otros a España. En esto seguimos la línea de los informes anteriores, manejando paralelamente los datos de España y Cataluña, con lo que pretendemos hacer un análisis comparativo y al tiempo que el informe tenga mayor interés para los lectores de fuera de Cataluña.

La mayor parte de las tablas confeccionadas distinguen a las personas inmigradas por su nacionalidad, y, como en informes anteriores, hemos seleccionado las 15 nacionalidades de las que hay más población inmigrada, que no son las mismas en Cataluña que en España. Ni tampoco son las mismas este año que los años anteriores: en España se ha incorporado Bolivia a ese ranking de primeros países, y en Cataluña se han incorporado Bolivia y Uruguay.

Como siempre, hemos huido de convertir el informe en un texto general sobre inmigración. Su objeto es la inserción laboral y el análisis del proceso de normalización de 2005, y a ello nos ceñimos; no incluimos otros asuntos que pueden encontrarse en otros estudios. Un estudio de tipo más general que podemos recomendar es el *Anuari de la Immigració a Catalunya* editado por la Fundació Bofill, en el que también hay un apartado sobre inserción laboral elaborado por el equipo de CERES y por tanto coincide, aunque es más resumido, con una parte de los contenidos de este informe. Pero el *Anuari* trata, además, muchos otros temas, dando una visión de conjunto que en este informe no pretendemos dar. Igualmente, y por lo que se refiere a datos sobre inmigración del conjunto del Estado español, podrá consultarse en breve el "Anuario Estadístico de Extranjería 2005" que elabora el OPI.

Queremos resaltar que éste es el segundo año que nuestro informe se elabora por medio de un acuerdo entre el CERES y el Observatorio Permanente de la Inmigración. Tal acuerdo se incluye en la línea de investigación desarrollada por el OPI, por la que potencia la realización de estudios con otras entidades e investigadores.

Mostramos, por último, nuestro agradecimiento a las instituciones que nos han aportado los datos que han hecho posible este informe. En primer lugar al propio OPI, que nos ha aportado la mayor parte de las estadísticas utilizadas, y también a la Subdelegación del Gobierno de Barcelona que nos ha aportado datos específicos sobre esta provincia.

I. RESIDENTES Y ALTAS EN SEGURIDAD SOCIAL DE EXTRANJEROS EN ESPAÑA. INCIDENCIA DE LA REGULARIZACIÓN

1.1. Los datos del proceso de normalización

El proceso de normalización de 2005 ha sido la mayor regularización realizada en España. En el se presentaron 691.655 solicitudes, y tuvieron respuesta positiva algo más del 83 % de las mismas. A principios de marzo de 2006 estaban resueltas casi la totalidad de las solicitudes presentadas (el 99,8 %), y de esa fecha son los datos que se ofrecen en la tabla 1.

TABLA 1. SOLICITUDES Y AUTORIZACIONES DEL PROCESO DE NORMALIZACIÓN EN ESPAÑA.

	Solicitudes	Autorizaciones positivas	Negativas	% de positivas
Hombres	407.425	323.887	82.660	79,5
Mujeres	284.230	251.940	32.042	88,6
Total:	691.655	575.827	114.702	83,3

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Por sexo, los datos dicen que el 58,9 % de las solicitudes fueron presentadas por hombres y el 41,1 % por mujeres. Los hombres tuvieron, sin embargo, un porcentaje de resoluciones positivas inferior al de las mujeres, como se ve en la tabla 1. Pero del total de resoluciones positivas el 56,2 % fueron concedidas a hombres.

La distribución por sexos en las diferentes Comunidades Autónomas la podemos ver por los datos a 30 de diciembre de 2005 sobre personas acogidas al proceso de normalización que ya estaban, en esa fecha, de alta en Seguridad Social (dedicamos el apartado 1.3 a comentar las altas en Seguridad Social). Las mujeres eran el 44,1 % de las altas en Seguridad Social, pero había CCAA en las que estaban por encima del 50 % (Madrid, País Vasco, Galicia, y Asturias). En cambio, en otras CCAA las mujeres estaban en torno al 35 % o no llegaban a ese porcentaje (Ceuta, Murcia, Castilla La Mancha y Andalucía). En Cataluña eran el 42,5 %.

Por países de origen han sido Ecuador, Rumania y Marruecos los más destacados. En la tabla 2 vemos los 25 primeros países, así como el porcentaje de autorizaciones que se han producido. Son datos de marzo de 2006, pero no son de la misma fecha que la tabla anterior, por lo que el número total de autorizaciones que aparece en la primera fila no es exactamente el mismo. Podemos resaltar que tras los tres países mencionados, destacan también

otros latinoamericanos y algunos de la Europa del Este. Cabe remarcar que Bolivia, que era un origen con escaso número de residentes legales en España, pasa, tras la regularización, a ser de los primeros.

TABLA 2. SOLICITUDES Y AUTORIZACIONES DEL PROCESO DE NORMALIZACIÓN EN ESPAÑA POR ORIGEN.

	Solicitudes	Autorizaciones	%
TOTAL	691.655	575.980	83,3
ECUADOR	140.020	127.644	91,2
RUMANIA	118.546	99.673	84,1
MARRUECOS	86.806	68.401	78,8
COLOMBIA	56.760	50.334	88,7
BOLIVIA	47.325	39.646	83,8
BULGARIA	25.598	22.207	86,8
ARGENTINA	23.896	21.444	89,7
UCRANIA	22.247	19.450	87,4
PAKISTAN	15.782	8.492	53,8
CHINA	13.416	8.157	60,8
URUGUAY	10.650	9.653	90,6
BRASIL	10.488	8.042	76,7
SENEGAL	10.100	7.238	71,7
VENEZUELA	8.051	6.772	84,1
ARGELIA	8.038	5.994	74,6
RUSIA	7.950	6.694	84,2
PARAGUAY	7.522	5.795	77,0
NIGERIA	7.326	5.124	69,9
MALI	7.205	6.201	86,1
INDIA	5.064	2.685	53,0
CHILE	4.984	4.308	86,4
GHANA	4.682	3.636	77,7
CUBA	4.244	3.562	83,9
REP. DOMINICANA	3.994	3.182	79,7

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Los originarios de países del Este incrementan su importancia con la regularización, no sólo por el lugar tan destacado de los rumanos, sino también por los búlgaros y ucranianos. De los orígenes asiáticos, se puede destacar el lugar que ocupan los paquistaníes.

Por lo que se refiere al porcentaje de autorizaciones logradas, respecto a las solicitudes presentadas, vemos que el porcentaje más alto, del 91,2 %, lo tienen los ecuatorianos. Es decir, el colectivo que más solicitudes ha presentado también es el que mayor porcentaje de con-

cesiones ha tenido. Y son también muy altos los porcentajes de concesiones de los otros colectivos latinoamericanos y de los colectivos de la Europa del Este.

Pero lo más remarcable es el bajo porcentaje de concesiones de los paquistaníes, de los indios y de los chinos. Los colectivos asiáticos han resultado ser los más castigados en cuanto a denegaciones.

Otro aspecto a comentar es que los colectivos subsaharianos, que tanta presencia tienen en los medios de comunicación por la forma como realizan la migración, llegando en cayucos a las costas canarias y antes saltando las vallas de Ceuta y Melilla, tienen escasa importancia en la regularización, que en definitiva es el mejor baremo con el que contamos para saber la población irregular que teníamos. En la tabla 2 sólo mostramos los 25 primeros países en solicitudes presentadas, y en ella aparecen Senegal, Nigeria, Mali y Ghana, aunque no en lugares destacados; pero hemos consultado la tabla completa, sumando las solicitudes de todos los países subsaharianos que aparecen, lo que nos da un total de 40.819 solicitudes, que representan el 5,9 % del total de las presentadas. Ese casi 6 % es la proporción que representaban los subsaharianos en el conjunto de la inmigración irregular que teníamos. Cabe comentar, por último, que el porcentaje de concesiones que los subsaharianos han tenido es del 76,3 %, es decir, más bajo que la media.

1.2. El incremento de residentes extranjeros en España. Incidencia del proceso de normalización

Vistos los datos del proceso de normalización, comentamos ahora los relativos al crecimiento de residentes legales producido en 2005, cosa que haremos relacionándolo con lo anterior porque nos interesa ver cómo incidió el proceso de normalización en el crecimiento de residentes producido este año. Para ello utilizaremos los datos sobre personas que a 31 de diciembre de 2005 tenían un permiso de residencia concedido por el proceso de normalización.

Trataremos de comparar el número de autorizaciones de residencia derivadas del proceso de normalización con el total de nuevos residentes producidos en 2005, para ver en qué medida el crecimiento en residentes se debió a dicho proceso. Aunque hemos de advertir que no se puede hacer una comparación estricta entre ambas bases de datos porque muchas de las personas beneficiadas por el proceso de normalización no obtuvieron la tarjeta de residencia en el mismo año 2005, sino que la obtuvieron entrado ya el 2006. Aún así, el análisis de ambas fuentes de datos y su comparación permitirá ver, *grosso modo*, cómo incidió el proceso de normalización en el aumento de residentes.

TABLA 3. CRECIMIENTO ANUAL DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA.

31 dic 2001	31 dic 2002		31 dic 2003		31 dic 2004		31 dic 2005	
Residentes	Residentes	Crecim. %	Residentes	Crecim. %	Residentes	Crecim. %	Residentes	Crecim. %
1.109.060	1.324.001	19,4	1.647.011	24,4	1.977.291	20,1	2.738.932	38,5

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración
(Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

De entrada veamos qué aumento de residentes hubo en 2005 y si tal aumento fue o no muy diferente del que había habido en años anteriores. En la tabla 3 damos los datos de los cuatro últimos años, y vemos que, efectivamente, en 2005 los residentes aumentan en un 38,5 %, siendo éste un porcentaje bastante mayor que el de los dos años anteriores. En cifras absolutas el aumento es de 761.641 residentes, mientras que en el año 2004 había sido de 330.280 y en el año 2003 había sido de 323.010. Es decir, en 2005 hubo un crecimiento de residentes que fue algo más del doble del que había habido en 2004 ó en 2003.

Podemos ver el aumento de residentes por nacionalidades para comparar las tendencias seguidas por cada una de ellas. En la tabla 4 vemos que los colectivos que dan el mayor salto en número de residentes son el rumano y el boliviano, aunque es muy importante también el crecimiento de ecuatorianos, ucranianos, búlgaros y paquistaníes.

TABLA 4. RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA, SEGÚN ORIGEN (destacando los 15 países de fuera de la Europa Comunitaria con mayor número de residentes). (*)

Continentes y país	Año 2003			Año 2004		Año 2005	
	Total a 31 dic. 2002	Total a 31 dic. 2003	% crecim.	Total a 31 dic. 2004	% crecim.	Total a 31 dic. 2005	% crecim.
Europa Comunit	389.529	438.256	12,5	498.875	13,8	569.284	14,1
Resto de Europa	80.903	121.944	50,7	168.900	38,5	337.177	99,6
Bulgaria	15.495	24.369	57,3	32.244	32,3	56.329	74,7
Rumania	33.705	54.688	62,3	83.372	52,5	192.134	130,5
Ucrania	14.861	21.579	45,2	27.461	27,3	49.812	81,4
África	366.518	432.662	18,0	498.507	15,2	649.251	30,2
Argelia	20.081	23.785	18,4	27.532	15,8	35.437	28,7
Marruecos	282.432	333.770	18,2	386.958	15,9	493.114	27,4
Senegal	14.765	16.889	14,4	19.343	14,5	27.678	43,1
Latinoamérica	364.569	514.485	41,1	649.122	26,2	986.178	51,9
Argentina	27.937	43.347	55,2	56.193	29,6	82.412	46,7
Bolivia	4.995	7.053	41,2	11.467	62,6	50.738	342,5
Colombia	71.238	107.459	50,8	137.369	27,8	204.348	48,8
Cuba	24.226	27.323	12,8	30.738	12,5	36.142	17,6
Ecuador	115.301	174.289	51,2	221.549	27,1	357.065	61,2
Perú	39.013	57.593	47,6	71.245	23,7	82.533	15,8
Rep. Dominicana	32.412	36.654	13,1	42.928	17,1	50.765	18,3
Norteamérica	15.774	16.163	2,5	16.964	5,0	17.052	0,5
Asia	104.665	121.455	16,0	142.762	17,5	177.423	24,3
China	45.815	56.086	22,4	71.881	28,2	85.745	19,3
Pakistán	15.584	17.645	13,2	18.072	2,4	28.707	58,8
Oceanía	1.024	1.018	-0,6	1.112	9,2	1.466	31,8
No Consta	1.019	1.028	0,9	1.049	2,0	1.101	5,0
Total:	1.324.001	1.647.011	24,4	1.977.291	20,1	2.738.932	38,5

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

(*) En el epígrafe "Europa Comunitaria", están incluidos los 10 Estados que entraron en la UE en mayo de 2004, así como Suiza y los países pertenecientes al Espacio Económico Europeo que no forman parte de la Unión Europea.

Los rumanos y los búlgaros ya eran colectivos que estaban teniendo un fuerte crecimiento en los años anteriores (aunque sin dar un salto tan grande como el dado en 2005), pero llama la atención el caso de los ecuatorianos, que en 2004 habían bajado su ritmo de crecimiento y volvieron a subirlo en 2005 con el proceso de normalización. Unos y otros son colectivos que tenían una alta proporción de irregularidad y por ello han crecido más con la regularización, como también ha ocurrido con los paquistaníes, los búlgaros y los ucranianos. Pero esto es algo que veremos mejor con la siguiente tabla.

En la tabla 5 comparamos directamente el crecimiento absoluto de residentes que se produjo en 2005 con el número de regularizados, y lo hacemos para cada nacionalidad (seña-

lando sólo las nacionales de mayor importancia). Hemos utilizado los datos, proporcionados por el OPI, sobre personas que a 31 de diciembre de 2005 tenían la autorización de residencia otorgada por el proceso de normalización. Si comenzamos por fijarnos en los totales (última fila), vemos que los residentes crecieron en 761.641 personas y los regularizados (con residencia a 31 de diciembre de 2005) fueron 561.241¹; ello nos dice que el número de personas que adquirió la residencia al margen del proceso de normalización fue de 200.400. Éste es un dato que ha de verse de forma indicativa, porque el número de nuevas autorizaciones de residencia (obtenidas fuera del proceso de normalización) pudo ser mayor, pero haberse visto compensado por el número de personas que perdieron la residencia en el mismo año.

TABLA 5. COMPARACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO DE RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA EN 2005 Y EL NÚMERO DE REGULARIZADOS, SEGÚN ORIGEN (destacando los 15 países de fuera de la Europa Comunitaria con mayor número de residentes).

Continente y país	Crecimiento en residentes producido en 2005	Crecimiento en residentes en 2005 debido a la regularización	Crecimiento en residentes debido a causas distintas de la regularización (indicativo)	Porcentaje de nuevos residentes debido a la regularización (indicativo)
Eur. no comunit.				
Bulgaria	24.085	21.715	2.370	90,2
Rumania	108.762	97.941	10.821	90,1
Ucrania	22.351	19.031	3.320	85,1
África				
Argelia	7.905	5.884	2.021	74,4
Marruecos	106.156	67.068	39.088	63,2
Senegal	8.335	7.043	1.292	84,5
Latinoamérica				
Argentina	26.219	20.684	5.535	78,9
Bolivia	39.271	38.238	1.033	97,4
Colombia	66.979	49.234	17.745	73,5
Cuba	5.404	3.465	1.939	64,1
Ecuador	135.516	125.020	10.496	92,3
Perú	11.288	2.774	8.514	24,6
R. Dominicana	7.837	3.090	4.747	39,4
Asia				
China	13.864	7.965	5.899	57,5
Pakistán	10.635	8.125	2.510	76,4
Total:	761.641	561.241	200.400	73,7

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

¹ Más atrás decíamos que los regularizados han sido 575.980, pero estos era datos de marzo de 2006, y aquí, como hemos dicho, estamos utilizando los datos de los que a 31 de diciembre de 2005 tenían la residencia por el proceso de normalización.

Pero aunque sea un dato indicativo, es interesante porque apunta la posibilidad de que el crecimiento de residentes extranjeros producido fuera del proceso de normalización fuese, en 2005, menor que en los años anteriores (en los que no había habido regularización). Sobre este aspecto volveremos cuando analicemos los datos de seguridad social.

Por nacionalidades, lo que se aprecia en la tabla 5 es que para casi todas las nacionalidades el crecimiento en el número de residentes es parecido al número de regularizados, es decir, es un crecimiento debido básicamente al proceso de normalización. Pero hay algunas excepciones importantes, especialmente las del colectivo marroquí, el peruano y el dominicano.

En la tabla 5 vemos que, de los nuevos residentes peruanos, los que obtuvieron la residencia por el proceso de normalización fueron el 24,6 %, y ese porcentaje fue el 39,4 % para los dominicanos; o lo que es lo mismo, casi el 75 % de los nuevos residentes peruanos y el 60 % de los dominicanos no obtuvieron la residencia por el proceso de normalización, lo que nos indica que tal proceso no ha sido tan importante para ellos como para otros colectivos. Hay que destacar igualmente el colectivo marroquí, por su importancia numérica, para el que casi un 37 % de los nuevos residentes tampoco han obtenido la residencia por el proceso de normalización; y en situación similar están también los chinos y los cubanos. Está claro que esto coincide con los colectivos de inmigración más antigua en España. En esos casos, muchas de las nuevas residencias obtenidas en 2005 se deben a procesos de reagrupación familiar, nuevos nacimientos, matrimonios y otros procesos diferentes de la normalización. Ahondaremos más en esto en el siguiente capítulo con los datos de Cataluña.

Aún podemos hacer otro ejercicio con esos datos de España que estamos manejando: comparar el crecimiento en residentes que hubo en 2004 (año en el que no hubo ningún proceso de regularización), con el habido en 2005 al margen del proceso de normalización, lo que presentamos en la tabla 6. Se trata de las personas que obtuvieron la residencia en 2005 por las mismas vías o motivos por los que se podía obtener en 2004. Volvemos a insistir que es una comparación indicativa por los motivos señalados atrás.

TABLA 6. COMPARACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO DE RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA EN 2004 CON EL HABIDO EN 2005 FUERA DEL PROCESO DE NORMALIZACIÓN (destacando los 15 países de fuera de la Europa Comunitaria con mayor número de residentes).

	Crecimiento de residentes en 2004	Crecimiento de residentes en 2005 debido a causas distintas de la normalización (indicativo)
Europa no comunitaria		
Bulgaria	7.875	2.370
Rumania	28.684	10.821
Ucrania	5.882	3.320
África		
Argelia	3.747	2.021
Marruecos	53.188	39.088
Senegal	2.454	1.292
Latinoamérica		
Argentina	12.846	5.535
Bolivia	4.414	1.033
Colombia	29.910	17.745
Cuba	3.415	1.939
Ecuador	47.260	10.496
Perú	13.652	8.514
R. Dominicana	6.274	4.747
Asia		
China	15.795	5.899
Pakistán	427	2.510
Total	330.280	200.400

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Lo que vemos en la tabla 6 es que hubo colectivos que presentaron muy poco crecimiento fuera del proceso de normalización, comparativamente al presentado el año anterior, especialmente los tres de la Europa del Este, el colectivo ecuatoriano y el boliviano. El proceso de normalización desincentivó la búsqueda de otras vías y ello se dio más en los colectivos de inmigración más reciente. Llama la atención, en cambio, el hecho de que el colectivo paquistaní creciese más que el año anterior, aún sin contar los beneficiarios del proceso de normalización (cabe señalar que el colectivo paquistaní está, en su casi totalidad, en Cataluña y más concretamente en Barcelona).

1.3. Incremento de las altas laborales en Seguridad Social de extranjeros en España. Incidencia del proceso de normalización

En el año 2005 se produce un salto importante en las altas en Seguridad Social de trabajadores extranjeros que, por un lado, da continuidad al incremento constante que en los últimos años se venía produciendo, y por otro, deja clara constancia de la importancia del proceso de normalización. Como enseguida mostraremos son 616.655 las nuevas altas de extranjeros en la Seguridad Social que en este año se producen, pero antes de entrar en los datos sobre trabajadores extranjeros, conviene que comentemos el marco general de crecimiento del empleo en el que ello se inscribe el análisis de los mismos.

Por lo que se refiere a los datos de altas laborales en Seguridad Social referidos al conjunto de la población trabajadora en España, la afiliación a principios de 2005 (la media entre enero y abril) era de 17.359.800 trabajadores, mientras que la afiliación a principios de 2006 (también media entre enero y abril) era de 18.320.500, lo que supone un incremento de 960.700 altas laborales producido en 2005. Cabe añadir que el incremento que se había producido en 2004 había sido de 467.200 altas, y el incremento producido en 2003 había sido de 487.300 altas.² El año 2005 fue, por tanto, un año de fuerte crecimiento en la afiliación a la Seguridad Social, algo que indudablemente no es ajeno al proceso de normalización de los trabajadores extranjeros.

Pero hay otra fuente de datos que aún nos aclara más lo sucedido. El Banco de España, haciendo análisis de los datos de la EPA,³ señala que en 2005 el empleo creció en 873.000 puestos de trabajo en términos netos, lo que supone un crecimiento del 4,8 %, cuando el de 2004 había sido del 3,9 % y el de 2003 del 4,0 %. Y decimos que nos aclara más porque la EPA da datos de crecimiento del empleo con independencia de que los empleados estén o no de alta en Seguridad Social, por lo que el crecimiento del empleo del que informa no es atribuible a la regularización de trabajadores extranjeros (aunque ésta pueda tener alguna influencia). Lo diremos de otra forma: el incremento de altas en Seguridad Social trasluce, de forma directa, los resultados del proceso de normalización, porque los extranjeros que estaban trabajando en situación irregular pasan a estar regularizados y de alta en la Seguridad Social, pero se trata de gente que ya estaba trabajando; mientras que la EPA lo que nos dice es que, con independencia de que hubiese una mejora del empleo regular, también hubo un fuerte crecimiento del empleo en términos generales.

A la vista de esto podemos afirmar, primero que los indicios que nos aportan los datos globales nos permiten suponer que la inmigración está resultando positiva para el crecimiento del empleo (también para el crecimiento del empleo de los españoles), y segundo que el

² Datos del Boletín de Estadísticas Laborales

³ Banco de España. *Boletín económico*. Febrero 2006.

proceso de normalización no tuvo ningún efecto negativo sobre ese crecimiento global del empleo. Otra cosa es la calidad del empleo creado, tanto por lo que se refiere a las condiciones laborales, como más específicamente a la temporalidad, ya que ésta sigue siendo muy alta. Pero si alguna incidencia pudo tener el proceso de normalización en este sentido, es positiva, ya que la regularización redundaba siempre en la mejora de las condiciones laborales (a ello dedicamos el último apartado del informe).

Entramos ya en el análisis de los datos de altas laborales en Seguridad Social referidos a trabajadores extranjeros. En la tabla 7 tenemos los de los últimos cuatro años, dados para las nacionalidades más importantes como venimos haciendo. Los datos de enero de 2006 son del 12 de enero; también en los años anteriores hemos utilizado datos de mediados de enero y, por tanto, la comparación es adecuada.

TABLA 7. CRECIMIENTO ANUAL SEGÚN CONTINENTE Y PAÍS DE LOS EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA (en valores absolutos y porcentajes de crecimiento anual).

CONTINENTE Y PAÍS	Enero 2003		Enero 2004		Enero 2005		Enero 2006	
	Número	% crec. Anual	Número	% crec. anual	Número	% crec. anual	Número	% crec. anual
Europa Comunit.	206.515	15,0	239.903	16,4	268.997	11,4	307.028	14,1
Resto de Europa	80.331	105,2	92.186	14,8	120.060	30,0	267.154	122,5
Bulgaria	14.847	81,9	17.268	16,3	22.533	30,5	44.239	96,3
Rumania	39.373	111,4	46.253	17,5	63.926	38,2	159.649	149,7
Ucrania	15.567	146,8	16.944	8,8	19.701	16,3	38.146	93,6
África	217.048	21,7	238.796	10,0	259.484	8,7	356.480	37,4
Argelia	12.269	30,0	13.624	11,0	14.744	8,2	18.845	27,8
Marruecos	159.813	21,7	173.871	8,8	186.785	7,4	253.331	35,6
Senegal	8.465	18,7	9.928	17,3	10.880	9,6	16.512	51,8
Latinoamérica	297.076	67,9	338.007	13,8	405.410	19,9	705.969	74,1
Argentina	17.427	69,2	24.146	38,6	32.423	34,3	55.371	70,8
Bolivia	4.710	141,8	5.706	21,1	8.529	49,5	43.946	415,3
Colombia	61.645	124,8	66.385	7,7	82.192	23,8	135.170	64,5
Cuba	13.708	20,8	14.778	7,8	16.617	12,4	21.798	31,2
Ecuador	128.580	87,8	139.325	8,4	154.547	10,9	277.666	79,7
Perú	28.396	22,6	37.943	33,6	48.885	28,8	62.291	27,4
Rep. Dominicana	15.313	13,6	16.985	10,9	19.848	16,9	26.539	33,7
Norteamérica	5.265	4,6	5.492	4,3	5.810	5,8	6.539	12,5
Asia	61.394	29,5	66.903	9,0	79.059	18,2	112.046	41,7
China	26.948	33,0	29.439	9,2	37.049	25,9	53.636	44,8
Pakistán	9.305	59,0	10.928	17,4	12.827	17,4	19.337	50,8
Oceanía	509	- 7,1	552	8,5	625	13,2	879	40,6
No consta	550	37,5	582	5,8	981	68,6	986	0,5
TOTAL	868.288	38,3	982.365	13,1	1.140.426	16,1	1.757.081	54,1

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración) y del Instituto Nacional de Estadística.

El total de extranjeros en alta laboral era, en enero de 2006, de 1.757.081, cuando el total de trabajadores en alta era de 18.123.800, lo que supone que los extranjeros eran el 9,7 % del conjunto de la población empleada con alta en Seguridad Social. El año anterior, por las mismas fechas, los extranjeros eran el 6,6 %.

En la tabla 7 vemos que, a lo largo de 2005, los extranjeros en alta laboral crecieron un 54,1 %, crecimiento mucho más alto que el de los dos años anteriores, y que se explica sin duda por el proceso de normalización (aunque ya antes se habían producido crecimientos altos en años en los que no había habido regularización, como el que hubo en 2002 y que también se ve en esta tabla).

Por nacionalidades podemos observar que el crecimiento porcentual más alto lo tuvieron los trabajadores bolivianos, pero por continentes lo tuvieron los trabajadores de la Europa del Este, entre los que destacan especialmente los rumanos. De los latinoamericanos, además de los bolivianos, destaca el porcentaje de crecimiento de los ecuatorianos, que apenas habían crecido ya en los dos años anteriores.

El colectivo marroquí era, antes del proceso de normalización, el que tenía mayor número de trabajadores en España, pero tras esta regularización ha pasado a serlo el colectivo ecuatoriano: mientras el primero sólo ha crecido en un 35,6 %, el segundo lo ha hecho en un 79,7 %, lo que simplemente nos indica que los niveles de irregularidad eran mucho más altos en el colectivo ecuatoriano.

Como hicimos con los datos sobre residentes, vamos a comparar el crecimiento que ha habido en las altas en Seguridad Social con el número de personas regularizadas de cada colectivo en el proceso de normalización. Se trata de una comparación *grosso modo*, ya que pudo haber más altas laborales en 2005 (aparte de las del proceso de normalización) que fueron compensadas con bajas, pero, aún así, la comparación muestra algo destacable: el crecimiento en altas en Seguridad Social no es muy superior al número de regularizados, como se aprecia en la tabla 8.

TABLA 8. COMPARACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO DE ALTAS EN SEGURIDAD SOCIAL DE EXTRANJEROS EN ESPAÑA EN 2005 Y EL NÚMERO DE REGULARIZADOS, SEGÚN ORIGEN (destacando los 15 países de fuera de la Europa Comunitaria con mayor número de residentes).

Continente y país	Crecimiento de altas laborales en Seguridad Social en 2005	Altas en Seguridad Social a 31 de diciembre de 2005 debidas al proceso de normalización
Eur. no comunit.		
Bulgaria	21.706	21.316
Rumania	95.723	95.993
Ucrania	18.445	18.652
África		
Argelia	4.101	5.500
Marruecos	66.546	64.697
Senegal	5.632	6.800
Latinoamérica		
Argentina	22.948	20.307
Bolivia	35.417	37.286
Colombia	52.978	48.355
Cuba	5.181	3.340
Ecuador	123.119	122.636
Perú	13.406	2.793
R. Dominicana	6.691	3.231
Asia		
China	16.587	7.781
Pakistán	6.510	7.844
Total:	616.655	550.136

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Ello nos dice que fuera del proceso de normalización ha habido pocas altas de extranjeros a la Seguridad Social en el año 2005; o que si las ha habido, se han compensado con las bajas que se hayan ido produciendo. Vemos, además, que lo que decimos es válido para todas las nacionalidades. Si tenemos en cuenta que en el año anterior hubo un incremento de altas laborales de extranjeros de 158.061, y el anterior de 114.077, años en los que no hubo ningún proceso de regularización, volvemos a encontrarnos con el hecho de que el proceso de normalización de 2005 desincentivó la búsqueda de otras formas de regularización.

1.4. La irregularidad en la ocupación de extranjeros en España tras el proceso de normalización.

En anteriores estudios hechos por el CERES, así como en otros hechos por otros centros de investigación, habíamos tratado de averiguar las dimensiones de la población inmigrada en situación irregular en base a la comparación entre empadronados y residentes legales. Ello

se sustentaba sobre el hecho de que todos los extranjeros que viven en España, tanto si son residentes legales como si son inmigrantes en situación irregular, pueden empadronarse en el municipio en el que viven. Pero ya habíamos advertido que tal comparación debía ser vista con muchas reservas porque los datos de empadronados extranjeros no ofrecían la necesaria fiabilidad.

Ese ejercicio no lo vamos a hacer en esta ocasión, entre otras cosas porque no contamos con los datos de empadronados de enero de 2006, ya que, según parece, el INE este año tiene dificultades para darlos. Sin embargo, internamente los está manejando, ya que la EPA da por sentado un crecimiento de población extranjera en 2005 de 448.900 personas.

Lo que la EPA nos dice es que hay 3.609.800 extranjeros en España a finales de 2005. ¿Qué fiabilidad tiene este dato? La EPA no utiliza directamente el dato de empadronados porque reconoce que es de escasa validez. Lo que hace es partir del dato que le dio el censo de 2001 y añadir, cada año, la variación que tiene el padrón. Con ello podemos aceptar que su fiabilidad es bastante mayor que la del padrón. La diferencia entre el dato de la EPA y el del padrón es notable: a 1 de enero de 2005 el padrón daba el dato de que había 3.730.600 extranjeros, mientras que la EPA decía 3.160.900. Partiendo de este último dato, e incrementándolo con el crecimiento que tuvo el padrón a lo largo de 2005, la EPA dice que a finales de año hay esos 3.609.800 extranjeros que habíamos señalado (448.900 más que a principios de año).

El padrón, en cambio, nos diría que a finales de 2005 habría 4.179.500 (los 3.730.600 de principios de año más el incremento de 448.900), pero ya no será así, porque a finales de 2005 se produjo la obligatoria (por la ley de extranjería) renovación del padrón de los extranjeros. Muchos no renovaron, y no se sabe cuántos no lo hicieron porque no se habían enterado de que debían hacerlo y cuántos no lo hicieron porque realmente ya no estaban en España.

Así las cosas vamos a considerar que el dato que nos da la EPA es de mayor validez, y es, por tanto, el que vamos a comparar con los datos de la Seguridad Social. Las reservas con las que hacemos esta comparación nos obligan a advertir, una vez más, que los resultados de la misma deben ser vistos muy *grosso modo*. Y ello no sólo por los problemas que hay con los datos del padrón (fuente utilizada por la EPA), sino también por que la EPA es una encuesta que se hace durante el trimestre, y por tanto no se refiere a una fecha concreta como es el caso de los datos de Seguridad Social.⁴

⁴ Además cabe tener en cuenta que a 31 de diciembre los datos de Seguridad Social siempre bajan. Podríamos haber utilizado los datos medios del mes de diciembre, pero sólo disponíamos de los de población total, no de los de población extranjera. Esos datos medios son más altos: en diciembre de 2004 los afiliados eran 17.345.775, y en diciembre de 2005 eran 18.322.507

TABLA 9. COMPARACIÓN ENTRE LOS DATOS SOBRE OCUPADOS DE LA EPA Y LOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Datos EPA sobre ocupados				
	Total poblac.	Extranjeros	Comunit. (UE)	No comunit.
IV trimestre 2004	18.288.100	1.809.700	206.700	1.603.000
IV trimestre 2005	19.314.300	2.191.200	263.700	1.927.500
Diferencia (increm. 2005)	1.026.200	381.500	57.000	324.500
Datos Seguridad Social sobre ocupados				
	Total poblac.	Extranjeros	Comunit. (UE)	No comunit.
31 Diciembre 2004	17.161.920	1.074.791	248.655	826.136
31 Diciembre 2005	18.156.182	1.688.598	284.149	1.404.449
Diferencia (increm. 2005)	994.262	613.807	35.494	578.313

Fuente: INE y Secretaría de Estado de la Seguridad Social

Si nos fijamos en los datos referidos a la población total de la tabla 9, vemos que tanto en 2004 como en 2005 la EPA dice que hay en torno a un millón de ocupados más de los que dice la Seguridad Social (a la misma conclusión se llega si en lugar de tener en cuenta los datos de Seguridad Social de 31 de diciembre tenemos en cuenta los datos medios de diciembre). Podemos pensar que hay un millón de personas en la economía sumergida de forma absoluta (además de todas las que hallan compartiendo parcialmente economía sumergida y reglada). Hay que tener en cuenta que la EPA, al ser una encuesta, recoge a todas las personas que dicen estar ocupadas, aunque estén en la economía sumergida.

Al observar la segunda columna, la de población extranjera ocupada, vemos que la última EPA de 2004 da unos 750.000 extranjeros ocupados más que la Seguridad Social de finales de 2004. Esto significa que los trabajadores extranjeros estaban, en aquel momento, en una proporción muy alta en la economía sumergida absoluta: del millón de trabajadores que en el párrafo anterior decíamos que se hallaban en esa situación, las tres cuartas partes eran extranjeros.

Pero, como lo que aquí nos interesa es ver qué ha pasado tras el proceso de normalización, nos hemos de fijar en los datos de finales de 2005, y al hacerlo podemos señalar varias cosas:

1ª.- La comparación entre los datos de la EPA de finales de 2004 (1.809.700 extranjeros ocupados) y los de la Seguridad Social (1.074.791 extranjeros afiliados), que nos da esos 750.000 de diferencia, nos cuadra, más o menos, con el hecho de que pudiesen regularizarse unos 576.000; aunque también nos dice que otra parte quedó sin regularizar.

2ª.- Los datos de Seguridad Social nos dicen que los afiliados extranjeros crecieron, a lo largo de 2005, en 613.807 personas⁵, dato que también nos cuadra con el hecho de que sólo por el proceso de normalización se hubiesen producido, a 31 de diciembre de 2005, unas 550.000 altas en Seguridad Social.

3ª.- La EPA dice que a lo largo de 2005 los ocupados extranjeros crecieron en 381.500 personas. Ello no es contradictorio con lo anterior, ya que el dato de finales de 2004 (1.809.700 extranjeros ocupados) incluía a los que estaban en situación irregular y en la economía sumergida. Lo que ha ocurrido es que una parte de los que estaban en la economía sumergida han pasado a la reglada, y ello conduce a que la diferencia en los datos de la EPA entre los dos años sea menor que la diferencia en los datos de Seguridad Social.

4ª.- Si ahora comparamos los datos de la EPA y la Seguridad Social de finales de 2005, vemos que la EPA detecta unos 500.000 ocupados extranjeros más que la Seguridad Social. No son los 750.000 que detectaba a finales del año anterior, pero siguen siendo un número muy importante. Teniendo en cuenta esos datos, se diría que a los 200.000 que pudieron quedar sin regularizar, se añadieron otros 300.000 a lo largo de 2005; pero ésta es una afirmación muy aventurada, ya que estamos comparando fuentes que son del todo comparables. Aún así, parece que podemos hacer dos afirmaciones: primera, que el número de trabajadores extranjeros que, a finales de 2005, se hallaban en la economía sumergida era menor que a finales de 2004, y segunda, que ese número seguía siendo importante.

⁵ Más atrás decíamos que eran 616.655 porque utilizábamos datos de mediados de enero de 2006. Aquí hemos utilizado los de 31 de diciembre de 2005 por coherencia con los de población total que damos en la tabla 9.

II. RESIDENTES Y ALTAS EN SEGURIDAD SOCIAL DE EXTRANJEROS EN CATALUÑA. INCIDENCIA DE LA REGULARIZACIÓN

2.1. Los datos de la regularización a 31 de diciembre de 2005

En Cataluña se regularizan 119.518 personas en el proceso de normalización, según los datos de marzo de 2006, es decir, un 20,7 % de las regularizadas en España. A 31 de diciembre de 2005 las personas que ya habían obtenido la residencia por el proceso de normalización eran 112.842, lo que indica que en los meses posteriores fueron ya pocas las que se sumaron al total de regularizadas. Nosotros utilizaremos los datos de 31 de diciembre de 2005 porque, como hicimos en el capítulo anterior respecto a los datos de España, nos interesa comparar los regularizados con el total de nuevas autorizaciones de residencia producidas en 2005.

En la tabla 10 damos esos datos y lo hacemos por nacionalidades y para las cuatro provincias catalanas. Como en todas nuestras tablas, hay una selección de 15 nacionalidades, pero no se trata de las 15 que mayor número de regularizados han tenido en el proceso de normalización, sino de las que tienen mayor número de residentes en Cataluña. Se puede observar que en las tablas referidas a Cataluña, la selección de las 15 nacionalidades que más residentes tienen no coincide exactamente con la selección que hacíamos en las tablas referidas a España: en Cataluña aparecen Gambia, Uruguay y Filipinas que nos estaban en las tablas de España, y desaparecen Bulgaria, Argelia y Cuba.

TABLA 10. PERSONAS QUE A 31 DE DICIEMBRE DE 2005 TENÍAN AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA EN CATALUÑA OTORGADA POR EL PROCESO DE NORMALIZACIÓN.

Continente y país	Barcelona	Girona	Lleida	Tarragona	Cataluña
Europa Comunitaria	280	160	67	256	763
Resto de Europa	7.247	2.766	1.255	3.944	15.212
Rumania	3.268	1.483	956	2.902	8.609
Ucrania	1.596	426	81	309	2.412
África	16.550	5.704	2.711	3.113	28.078
Gambia	798	865	140	21	1.824
Marruecos	11.563	3.391	797	2.537	18.288
Senegal	1.327	494	399	271	2.491
Latinoamérica	48.378	5.466	1.129	3.401	58.374
Argentina	3.510	730	63	443	4.746
Bolivia	7.367	1.018	242	412	9.039
Colombia	5.730	692	248	785	7.455
Ecuador	22.086	1.021	296	1.067	24.470
Perú	1.110	18	16	13	1.157
Rep. Dominicana	665	68	22	39	794
Uruguay	2.087	553	30	199	2.869
Norteamérica	107	3	0	0	110
Asia	8.822	604	91	773	10.290
China	1.790	140	38	183	2.151
Filipinas	137	6	0	4	147
Pakistán	4.398	40	28	455	4.921
Oceanía	13	0	0	0	13
No Consta	1	1	0	0	2
Total:	81.398	14.704	5.253	11.487	112.842

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración) y del Instituto Nacional de Estadística.

Lo que sí nos dice la tabla 10 es que en Cataluña quienes tuvieron mayor número de personas regularizadas en el proceso de normalización fueron, por este orden, los ecuatorianos, los marroquíes, los bolivianos y los rumanos, a éstos los siguieron los paquistaníes y los argentinos.

La provincia de Barcelona concentra el 72 % de los regularizados, y de las otras tres provincias son la de Girona y la de Tarragona las que siguen en porcentaje, mientras que en Lleida la normalización tuvo menos incidencia. Por nacionalidades vemos que el reparto es desigual: la gran mayoría de los ecuatorianos regularizados lo estuvieron en la provincia de Barcelona; lo mismo pasó con los demás colectivos latinoamericanos y con el colectivo paquistaní. Los marroquíes regularizados, en cambio, están más repartidos por las cuatro provincias, y lo mismo ocurre con los otros colectivos africanos. Cabe destacar que los gambianos regularizados se reparte principalmente entre Barcelona y Girona, pero son más los de esta segunda provincia.

Pero el colectivo que más equitativamente se reparte por las cuatro provincias catalanas es el rumano. El número de rumanos regularizados en Tarragona se acerca mucho al de regularizados en Barcelona, y es también muy alto (proporcionalmente) el de regularizados en Girona y en Lleida. Los ucranianos regularizados están también bastante repartidos, pero con una concentración en Barcelona mayor de la que muestran los rumanos.

Contamos con los datos por sexo de las personas que a 31 de diciembre habían obtenido la residencia por el proceso de normalización. En la tabla 11 vemos que las mujeres eran el 41,82 %, pero ese porcentaje varía notablemente cuando lo observamos por nacionalidad. Los colectivos latinoamericanos fueron los que más proporción de mujeres tuvieron en el proceso de normalización, concretamente el colectivo dominicano, el boliviano, el peruano y el ecuatoriano; aunque más bajo fue su porcentaje en el caso de los uruguayos y los argentinos. Las mujeres fueron en torno al 50 % de los regularizados en los colectivos de la Europa del Este.

TABLA 11. PERSONAS QUE A 31 DE DICIEMBRE DE 2005 TENÍAN AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA EN CATALUÑA OTORGADA POR EL PROCESO DE NORMALIZACIÓN. POR SEXO.

Continente y país	Hombres	Mujeres	% mujeres	Total
Europa Comunit	354	409	53,60	763
Resto de Europa	7.332	7.880	51,80	15.212
Rumania	4.378	4.231	49,15	8.609
Ucrania	1.191	1.221	50,62	2.412
Africa	23.861	4.213	15,01	28.078
Gambia	1.765	59	3,23	1.824
Marruecos	14.920	3.364	18,40	18.288
Senegal	2.359	132	5,30	2.491
Latinoamérica	25.244	33.129	56,75	58.374
Argentina	2.579	2.167	45,66	4.746
Bolivia	3.420	5.619	62,16	9.039
Colombia	3.379	4.076	54,67	7.455
Ecuador	10.227	14.243	58,21	24.470
Perú	459	697	60,29	1.156
Rep. Dominicana	262	532	67,00	794
Uruguay	1.553	1.316	45,87	2.869
Norteamérica	44	66	60,00	110
Asia	8.783	1.506	14,64	10.290
China	1.317	834	38,77	2.151
Filipinas	73	74	50,34	147
Pakistán	4.847	73	1,48	4.921
Oceanía	3	10	76,92	13
Total:	65.623	47.213	41,84	112.842

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración) y del Instituto Nacional de Estadística.

Donde se produce la más baja proporción de mujeres regularizadas es en los colectivos asiáticos y africanos. Este no es el caso de los filipinos, pero éstos tuvieron muy poca importancia en el proceso de normalización; los que dan porcentajes de mujeres extremadamente bajos son los paquistaníes, los gambianos y los senegaleses. Es también bajo en el caso de los marroquíes, y ello es importante porque éste es el colectivo con mayor número de residentes en Cataluña.

TABLA 12. PERSONAS QUE A 31 DE DICIEMBRE DE 2005 TENÍAN AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA EN CATALUÑA OTORGADA POR EL PROCESO DE NORMALIZACIÓN. POR EDAD.

Continente y país	Menos de 20	20 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	Más de 54	Total
Europa Comun.	9	147	422	117	64	4	763
Resto de Eur.	325	2.347	6.682	3.615	1.937	306	15.212
Rumania	231	1.677	4.046	1.878	705	72	8.609
Ucrania	20	185	896	728	495	88	2.412
África	475	4.474	15.523	5.965	1.472	169	28.078
Gambia	18	346	1.127	287	44	2	1.824
Marruecos	389	3.111	9.607	3.907	1.137	137	18.288
Senegal	22	289	1.477	569	123	11	2.491
Latinoamérica	1.132	8.598	25.447	15.050	6.529	1.618	58.374
Argentina	94	560	2.338	953	543	258	4.746
Bolivia	106	1.321	4.307	2.343	837	125	9.039
Colombia	119	795	3.034	2.259	1.009	239	7.455
Ecuador	582	4.339	10.089	6.249	2.629	582	24.470
Perú	26	119	478	321	169	44	1.157
Rep. Dominic.	20	76	371	228	85	14	794
Uruguay	67	336	1.137	734	456	139	2.869
Norteamérica	0	2	61	28	12	7	110
Asia	68	1.166	4.895	3.058	954	149	10.290
China	12	237	742	881	256	23	2.151
Filipinas	2	14	52	53	21	5	147
Pakistán	25	553	2.590	1.335	365	53	4.921
Oceanía	0	2	5	4	2	0	13
Total	2.009	16.737	53.036	27.837	10.970	2.253	112.842

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración) y del Instituto Nacional de Estadística.

Por edad, lo que vemos en la tabla 12 es que la gran mayoría de los regularizados están entre 20 y 44 años, y más concretamente entre 25 y 34 años. La concentración en esta franja de edad es mayor en los africanos que en los demás colectivos.

2.2. El incremento de residentes extranjeros en Cataluña. Incidencia del proceso de normalización

Dejamos por un momento los datos del proceso de normalización y vamos a fijarnos en los referidos al total de residentes extranjeros en Cataluña. Pero primero queremos situar los datos de Cataluña en el marco estatal y compararlos con los de las otras tres Comunidades Autónomas que más residentes extranjeros tienen. En la tabla 13 vemos que Cataluña es la Comunidad con mayor número de residentes extranjeros, como ya ocurría en los años anteriores; pero se producen variaciones según las nacionalidades. Los colectivos de la Europa del Este son más numerosos en Madrid y en la Comunidad Valenciana; los latinoamericanos también están más concentrados en Madrid, salvo los argentinos que los están más en Cataluña. Por el contrario, los que muestran una mayor concentración en Cataluña son los marroquíes.

TABLA 13. EXTRANJEROS EN LAS CUATRO CCAA CON MAYOR NÚMERO DE RESIDENTES, POR ORIGEN.
A 31 de diciembre de 2005 (destacando los 15 países de fuera de la Europa Comunitaria con mayor número de residentes).

Continente y país	Andalucía	Cataluña	C. Valenciana	Madrid	Total España
Europa Comunitaria	107.768	77.486	108.966	77.823	569.284
Resto de Europa	37.511	49.705	58.705	82.662	337.177
Bulgaria	3.539	4.603	10.586	12.992	56.329
Rumania	20.513	24.618	32.371	54.298	192.134
Ucrania	7.324	9.428	8.695	10.828	49.812
África	92.729	209.049	56.111	76.643	649.251
Argelia	3.153	5.918	9.871	1.216	35.437
Marruecos	72.602	163.589	37.900	59.157	493.114
Senegal	4.667	9.576	2.036	1.280	27.678
Latinoamérica	71.220	197.844	98.211	276.175	986.178
Argentina	12.840	18.983	10.136	11.578	82.412
Bolivia	4.822	11.944	5.496	13.219	50.738
Colombia	15.421	30.593	26.630	48.276	204.348
Cuba	2.450	6.242	3.134	6.128	36.142
Ecuador	21.575	61.814	38.166	118.222	357.065
Perú	2.969	24.248	2.596	37.624	82.533
Rep. Dominicana	1.726	13.987	1.370	18.887	50.765
Norteamérica	3.004	2.908	1.331	5.026	17.052
Asia	14.293	66.190	16.798	37.936	177.423
China	6.989	26.183	8.780	22.133	85.745
Pakistán	2.014	17.330	3.033	811	28.707
Oceanía	208	270	343	273	1.466
No Consta	98	184	63	414	1.101
Total:	326.831	603.636	340.528	556.952	2.738.932

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

Veamos ahora el crecimiento producido en Cataluña en los últimos años. En la tabla 14 vemos que, a lo largo de 2005, los extranjeros con residencia legal crecen en un 30,6 %, un porcentaje muy superior al de los años anteriores. En número absolutos, el crecimiento en 2005 es de 141.590 residentes, mientras que en años anteriores había sido de 78.108 en 2004, de 55.477 en 2003 y de 48.294 en 2002. Así pues, como vimos con los datos de España, también en Cataluña se dobla el número de nuevos residentes en el año en el que se ha producido el proceso de normalización.

TABLA 14. CRECIMIENTO ANUAL DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN CATALUÑA.

31 dic 2001	31 dic 2002		31 dic 2003		31 dic 2004		31 dic 2005	
Residentes	Residentes	Crecim.	Residentes	Crecim.	Residentes	Crecim.	Residentes	Crecim.
280.167	328.461	17,2 %	383.938	16,9 %	462.046	20,3 %	603.636	30,6 %

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

Si esto lo vemos por nacionalidades (tabla 15), encontramos unos colectivos que salen más beneficiados que otros de la regularización. En términos porcentuales es el boliviano el que destaca por encima de todos los demás, como se ve en la tabla, siendo importante también el crecimiento de los rumanos, ecuatorianos, uruguayos y paquistaníes; aunque en términos absolutos son los marroquíes y los ecuatorianos quienes cuentan con mayor número de nuevos residentes.

TABLA 15. CRECIMIENTO DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN CATALUÑA, POR ORIGEN.

Continente y país	Total a 31 dic. 2002	Total a 31 dic. 2003	% crec.	Total a 31 dic. 2004	% crec.	Total a 31 dic. 2005	% crec.
Europa Comunitaria	62.017	67.803	9,3	71.835	6,0	77.486	7,9
Resto de Europa	13.859	20.637	48,9	31.670	53,5	49.705	56,9
Rumania	4.757	8.040	69,0	14.388	79,0	24.618	71,1
Ucrania	3.193	4.634	45,1	6.506	40,4	9.428	44,9
África	129.204	147.288	14,0	169.502	15,1	209.049	23,3
Gambia	8.916	9.586	7,5	10.872	13,4	13.235	21,7
Marruecos	103.211	117.752	14,1	135.976	15,5	163.589	20,3
Senegal	4.694	5.491	17,0	6.590	20,0	9.576	45,3
Latinoamérica	79.982	99.619	24,6	133.096	33,6	197.844	48,6
Argentina	6.540	9.724	48,7	13.286	36,6	18.983	42,9
Bolivia	1.124	1.493	32,8	2.796	87,3	11.944	327,2
Colombia	10.920	15.501	42,0	21.513	38,8	30.593	42,2
Ecuador	20.209	25.114	24,3	35.522	41,4	61.814	74,0
Perú	15.125	18.083	19,6	22.886	26,6	24.248	6,0
Rep. Dominicana	9.550	10.372	8,6	12.286	18,5	13.987	13,8
Uruguay	2.120	2.771	30,7	4.156	50,0	7.278	75,1
Norteamérica	2.654	2.713	2,2	2.882	6,2	2.908	0,9
Asia	40.384	45.509	12,7	52.660	15,7	66.190	25,7
China	14.891	17.667	18,6	22.960	30,0	26.183	14,0
Filipinas	5.940	6.031	1,5	6.922	14,8	7.053	1,9
Pakistán	10.635	11.720	10,2	11.096	-5,3	17.330	56,2
Oceanía	234	233	-0,4	255	9,4	270	5,9
No Consta	127	136	7,1	146	7,4	184	26,0
Total:	328.461	383.938	16,9	462.046	20,3	603.636	30,6

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración

(Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

Vamos ya a comparar ese crecimiento en residentes con los datos del proceso de normalización, para ver qué peso tiene éste en el crecimiento total. En la tabla 16 se observa que de los 141.590 nuevos residentes que hay en Cataluña, el 79,6 % es debido a la regularización (los 112.842 que a 31 de diciembre de 2005 tenían la residencia por causa del proceso de normalización), y otro 20,3 % (28.748) ha adquirido la residencia por otro motivo o vía distinta. Insistimos en que esta comparación y estos porcentajes son indicativos porque pudo haber un número mayor de nuevos residentes (por causas distintas al proceso de normalización) que se compensó con las bajas producidas en el año.

TABLA 16. CRECIMIENTO DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN CATALUÑA, POR ORIGEN Y POR CAUSA (REGULARIZACIÓN U OTRA)

Continentes y país	Crecimiento en residentes producido en 2005	Crecimiento en residentes debido a la regularización	Crecimiento en residentes debido a causas distintas de la regularización (indicativo)	Porcentaje de nuevos residentes debido a la regularización (indicativo)
Europa Comunit.	5.651	763	4.888	13,5
Resto de Europa	18.035	15.212	2.823	84,3
Rumania	10.230	8.609	1.621	84,2
Ucrania	2.922	2.412	510	82,5
África	39.547	28.078	11.469	70,9
Gambia	2.363	1.824	539	77,1
Marruecos	27.613	18.288	9.325	66,2
Senegal	2.986	2.491	495	83,4
Latinoamérica	64.748	58.374	6.374	90,1
Argentina	5.697	4.746	951	83,3
Bolivia	9.148	9.039	109	98,8
Colombia	9.080	7.455	1.625	82,1
Ecuador	26.292	24.470	1.822	93,0
Perú	1.362	1.157	205	84,9
Rep. Dominicana	1.701	794	907	46,6
Uruguay	3.122	2.869	253	91,8
Norteamérica	26	110	-84	
Asia	13.530	10.290	3.240	76,0
China	3.223	2.151	1.072	66,7
Filipinas	131	147	-16	
Pakistán	6.234	4.921	1.313	78,9
Oceanía	15	13	2	86,6
No Consta	38	2	36	5,2
Total:	141.590	112.842	28.748	79,6

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

Visto esto por nacionalidades, encontramos que los ecuatorianos son los que tienen el mayor crecimiento en términos absolutos, pero también los que tienen un crecimiento más debido al proceso de normalización (el dato de regularizados y el de nuevos residentes es casi idéntico). En cambio, volvemos a ver, como ocurría con los datos de España, que los marroquíes son los que más residentes nuevos tienen por otras causas distintas a la regularización. Y mayor es aún la proporción de dominicanos que están en esa misma situación. Luego ahondaremos más en estas diferencias, pero vamos a ver ahora los datos por provincias.

2.3. El incremento de residentes extranjeros por provincias en Cataluña. Incidencia del proceso de normalización

Antes de comparar los datos de regularizados con los de nuevos residentes en cada provincia, veamos cómo se distribuye el total de extranjeros con autorización de residencia entre las cuatro provincias catalanas. En la tabla 17 vemos que el 68 % de los residentes extranjeros están en la provincia de Barcelona y que los colectivos que mayor concentración tienen en esta provincia son los latinoamericanos y los asiáticos, mientras que los más repartidos son los africanos y los de la Europa del Este, siendo el colectivo rumano el más repartido de todos. Como vemos éstas son las mismas pautas que habíamos encontrado con los datos del proceso de normalización, lo cual resulta bastante lógico.

TABLA 17. RESIDENTES EXTRANJEROS EN CATALUÑA, POR ORIGEN. A 31 de diciembre de 2005
(destacando los 15 países de fuera de la Europa Comunitaria con mayor número de residentes).

Continente y país	Barcelona	Girona	Lleida	Tarragona	Cataluña
Europa Comunitaria	52.448	12.750	1.957	10.331	77.486
Resto de Europa	20.100	8.269	10.453	10.883	49.705
Rumania	8.079	3.478	6.336	6.725	24.618
Ucrania	4.007	1.705	2.322	1.394	9.428
África	120.282	42.140	20.291	26.336	209.049
Gambia	4.335	7.756	1.067	77	13.235
Marruecos	99.196	29.502	11.567	23.324	163.589
Senegal	4.732	1.879	1.746	1.219	9.576
Latinoamérica	159.022	16.279	7.581	14.962	197.844
Argentina	13.811	2.466	605	2.101	18.983
Bolivia	9.488	1.416	498	542	11.944
Colombia	20.502	3.059	2.450	4.582	30.593
Ecuador	54.586	2.580	1.393	3.255	61.814
Perú	22.417	699	555	577	24.248
Rep. Dominicana	11.493	784	736	974	13.987
Uruguay	5.229	1.309	143	597	7.278
Norteamérica	2.468	227	43	170	2.908
Asia	56.031	5.026	1.397	3.736	66.190
China	21.514	1.785	1.066	1.818	26.183
Filipinas	6.538	319	12	184	7.053
Pakistán	15.768	289	119	1.154	17.330
Oceanía	233	26	1	10	270
No Consta	155	15	9	5	184
Total:	410.739	84.732	41.732	66.433	603.636

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración
(Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

Vamos ahora a comparar el crecimiento en residentes con los datos de la regularización para cada provincia, como lo hicimos para Cataluña, cosa que hacemos en las tablas 18 a 21. Comenzando por la provincia de Barcelona (tabla 18), vemos que el crecimiento de residentes de la Europa del Este está, prácticamente en su totalidad, debido al proceso de normalización; incluso aparece, en el caso de los rumanos, que el número de autorizaciones de residencia que se les había dado a 31 de diciembre de 2005 por el proceso de normalización es mayor que el crecimiento total de residentes que tuvieron en el año. Ello sólo se explica por la movilidad que tienen: parte de los residentes rumanos que había en 2004 han podido cambiar de provincia y desaparecer de las estadísticas de Barcelona.

También en el caso de los latinoamericanos es muy alta la equiparación entre el crecimiento total de residentes en 2005 y el número de regularizados. En el caso de los bolivianos y de los peruanos volvemos a encontrar la misma situación que con los rumanos: más regularizados que aumento de residentes. Los dominicanos, en cambio, nos dan la situación contraria, como ya ocurría con los datos de Cataluña, indicando que hay un crecimiento de residentes porcentualmente alto por otros motivos distintos a la regularización. Y ésta es también la situación de los marroquíes y de los chinos; colectivos los tres de mayor antigüedad en Barcelona.

TABLA 18. CRECIMIENTO DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN **BARCELONA**, POR ORIGEN Y POR CAUSA (REGULARIZACIÓN U OTRA)

Continente y país	Crecimiento en residentes producido en 2005	Crecimiento en residentes debido a la regularización	Diferencia	Porcentaje de nuevos residentes debido a la regularización (indicativo)
Resto de Europa	7.278	7.247	31	99,6
Rumania	3.043	3.268	-225	
Ucrania	1.690	1.596	94	94,4
Africa	21.597	16.550	5.047	76,6
Gambia	864	798	66	92,4
Marruecos	15.895	11.563	4.332	72,7
Senegal	1.533	1.327	206	86,6
Latinoamérica	51.768	48.378	3.390	93,5
Argentina	4.037	3.510	527	86,9
Bolivia	7.306	7.367	-61	
Colombia	6.311	5.730	581	90,8
Ecuador	23.587	22.086	1.501	93,6
Perú	1.030	1.110	-80	
Rep. Dominicana	1.288	665	623	51,6
Uruguay	2.188	2.087	101	95,4
Asia	11.068	8.822	2.246	79,7
China	2.574	1.790	784	69,5
Filipinas	61	137	-76	
Pakistán	5.524	4.398	1.126	79,6
Total:	95.986	81.398	14.588	84,8

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

TABLA 19. CRECIMIENTO DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN **GIRONA**, POR ORIGEN Y POR CAUSA (REGULARIZACIÓN U OTRA)

Continentes y país	Crecimiento en residentes producido en 2005	Crecimiento en residentes debido a la regularización	Diferencia	Porcentaje de nuevos residentes debido a la regularización (indicativo)
Resto de Europa	3.539	2.766	773	78,2
Rumania	1.930	1.483	447	76,8
Ucrania	603	426	177	70,6
Africa	8.179	5.704	2.475	69,7
Gambia	2.253	865	1.388	38,4
Marruecos	5.309	3.391	1.918	63,9
Senegal	579	494	85	85,3
Latinoamérica	6.368	5.466	902	85,8
Argentina	901	730	171	81,0
Bolivia	1.084	1.018	66	93,9
Colombia	936	692	244	73,9
Ecuador	1.047	1.021	26	97,5
Perú	135	18	117	13,3
Rep. Dominicana	139	68	71	48,9
Uruguay	656	553	103	84,3
Asia	1.497	604	893	40,3
China	565	140	425	24,8
Filipinas	43	6	37	14,0
Pakistán	94	40	54	42,6
Total:	19.801	14.704	5.097	74,3

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

TABLA 20. CRECIMIENTO DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN **LLEIDA**, POR ORIGEN Y POR CAUSA (REGULARIZACIÓN U OTRA)

Continentes y país	Crecimiento en residentes producido en 2005	Crecimiento en residentes debido a la regularización	Diferencia	Porcentaje de nuevos residentes debido a la regularización (indicativo)
Resto de Europa	2.636	1.255	1.381	47,6
Rumania	2.101	956	1.145	45,5
Ucrania	167	81	86	48,5
Africa	4.162	2.711	1.451	65,1
Gambia	229	140	89	61,1
Marruecos	1.595	797	798	50,0
Senegal	529	399	130	75,4
Latinoamérica	2.034	1.129	905	55,5
Argentina	133	63	70	47,4
Bolivia	305	242	63	79,3
Colombia	574	248	326	43,2
Ecuador	421	296	125	70,3
Perú	94	16	78	17,0
Rep. Dominicana	137	22	115	16,1
Uruguay	40	30	10	75,0
Asia	-162	91	-253	
China	-225	38	-263	
Filipinas	0	0	0	
Pakistán	12	28	-16	
Total:	8.874	5.253	3.621	59,2

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

TABLA 21. CRECIMIENTO DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN TARRAGONA, POR ORIGEN Y POR CAUSA (REGULARIZACIÓN U OTRA)

Continentes y país	Crecimiento en residentes producido en 2005	Crecimiento en residentes debido a la regularización	Diferencia	Porcentaje de nuevos residentes debido a la regularización (indicativo)
Resto de Europa	4.582	3.944	638	86,1
Rumania	3.156	2.902	254	92,0
Ucrania	462	309	153	66,9
Africa	5.609	3.113	2.496	55,5
Gambia	17	21	-4	123,5
Marruecos	4.814	2.537	2.277	52,7
Senegal	345	271	74	78,6
Latinoamérica	4.578	3.401	1.177	74,3
Argentina	626	443	183	70,8
Bolivia	453	412	41	90,9
Colombia	1.259	785	474	62,4
Ecuador	1.237	1.067	170	86,3
Perú	103	13	90	12,6
Rep. Dominicana	137	39	98	28,5
Uruguay	238	199	39	83,6
Asia	1.127	773	354	68,6
China	309	183	126	59,2
Filipinas	27	4	23	14,8
Pakistán	604	455	149	75,3
Total:	16.929	11.487	5.442	67,9

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

Nos preguntábamos el porqué de que en la provincia de Barcelona hubiese más rumanos regularizados que crecimiento de residentes en 2005, algo que también ocurre con los peruanos (y en menor medida con otros). Por lo que se refiere a los rumanos, a la vista de los datos de las otras tres provincias podemos aventurar que, efectivamente, hubo un desplazamiento de rumanos desde Barcelona hacia las otras, ya que en las tres crece más el número de nuevos residentes. Pero los datos sobre rumanos en Lleida no se pueden explicar sólo por eso: ahí fueron muchos más los nuevos residentes que los regularizados, y lo mismo ocurrió con los ucranianos. La explicación está en que en la provincia de Lleida se produjo bastante contratación en origen de estas dos nacionalidades. Esto es algo de lo que ya hemos hablado en informes anteriores: en Lleida hay algunas empresas (sobre todo de alimentación) muy activas en la contratación en origen de trabajadores de la Europa del Este.

Decíamos que también, en Barcelona, había más regularizados peruanos que crecimiento de residentes, y de nuevo observamos que en las otras provincias no es así, lo que nos indica que también pudo haber, en 2005, desplazamiento de peruanos desde Barcelona hacia las otras tres provincias (luego volveremos sobre este aspecto).

Lo contrario ocurre con los chinos en Lleida, cuyo número de residentes disminuye, quizás porque van hacia Barcelona. Pero lo más significativo en relación con la provincia de Lleida es que casi todos los colectivos tienen un crecimiento en residentes más alto (porcentualmente y respecto a las otras tres provincias) que el número de regularizados, lo que nos reafirma en que en esta provincia tuvo menos peso el proceso de normalización.

Una última observación a hacer es el alto crecimiento de gambianos en la provincia de Girona no debido al proceso de normalización. Se trata también de un colectivo arraigado en esta provincia que pudo aumentar su número de residentes por procesos de reagrupación familiar, nuevos nacimientos, etc.

2.4. Nuevos residentes en la provincia de Barcelona no debidos al proceso de normalización

Vistos los datos de las tablas que mostrábamos en el apartado anterior, nos hemos preguntado qué pasó en el año 2005 fuera del proceso de normalización, es decir, qué pasó en los otros procedimientos, como la reagrupación familiar, la contratación en origen, la obtención de la residencia por arraigo, etc. Sabemos que estos otros procedimientos tuvieron menor importancia en 2005 que en los años anteriores, puesto que el crecimiento en residentes (al margen del proceso de normalización) fue menor, pero queríamos saber qué peso tuvo cada uno de ellos. Para esto hemos contado con datos provistos por la Subdelegación del Gobierno de Barcelona, y por tanto, en este apartado sólo nos vamos a referir a esta provincia.

En la tabla 22 damos los datos sobre autorizaciones de residencia aprobadas, tanto en 2004 como en 2005, por tres procedimientos, la reagrupación familiar, el trabajo inicial (contratación en origen) y el arraigo. Son los procedimientos por los que se obtiene mayor número de autorizaciones de residencia (fuera del proceso de normalización), pero no son los únicos, por tanto, los totales de esa tabla han de verse e forma indicativa.

Por otra parte, ha de tenerse en cuenta que una solicitud de residencia aprobada para una persona que aún se halla en su país de origen no se convierte de inmediato en un permiso (autorización) de residencia, ya que esa persona ha de solicitar el visado para entrar en España, y ello puede demorar notablemente su acceso a la residencia, e incluso puede que no se convierta nunca en residencia porque tal visado sea denegado.

Con todo, los datos que damos nos permiten ver algunos aspectos. De entrada observamos que el procedimiento que mayor número de nuevas autorizaciones de residencia genera, la reagrupación familiar, no alcanzó, en 2005, ni la mitad del volumen que había tenido en 2004. En cambio, el trabajo inicial y el arraigo se mantuvieron en niveles similares a los del año anterior (subió un poco el trabajo inicial y bajó un poco el arraigo). Vemos, por tanto,

que la reagrupación familiar pudo ser la que hizo descender el número de nuevas residencias que en 2005 se obtuvieron fuera del proceso de normalización.

TABLA 22. PERMISOS DE RESIDENCIA OTORGADOS EN LA PROVINCIA DE BARCELONA POR MOTIVOS DIFERENTES DEL PROCESO DE NORMALIZACIÓN.

PAÍS	Por Reagrupación familiar		Por Trabajo inicial		Por Arraigo	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Resto de Europ						
Rumania	64	120	713	562	18	23
Ucrania	177	92	170	77	20	14
África						
Gambia	233	102	58	43	10	6
Marruecos	7.702	2.863	1.279	1.761	204	151
Senegal	317	166	63	59	13	7
Latinoamérica						
Argentina	30	29	574	227	47	54
Bolivia	22	20	609	449	14	12
Colombia	1.099	645	1.047	683	152	108
Ecuador	1.290	1.356	2.921	1.125	275	361
Perú	2.252	1.156	829	1.545	18	24
Rep. Dominicana	1.129	637	327	390	25	25
Uruguay	10	13	268	99	20	15
Asia						
China	3.460	909	1.275	4.344	12	18
Filipinas	363	156	233	384	9	3
Pakistán	2.449	1.228	129	256	30	22
TOTAL	22.777	10.551	12.366	13.775	1.127	999

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la Subdelegación del Gobierno de Barcelona.

Cabe añadir que esta disminución en las autorizaciones de residencia aprobadas por reagrupación familiar no se debe a que en 2005 hubiese más denegaciones. En 2004 se resolvieron 23.889 expedientes de solicitudes por este motivo, mientras que en 2005 se resolvieron 11.355, lo que nos indica que el porcentaje de autorizaciones aprobadas sobre los expedientes resueltos fue bastante alto en los dos años. Más bien parece que lo que pudo ocurrir en 2005 fue que el proceso normalización llevó a que hubiese menos solicitudes de reagrupación familiar.

Al cotejar la tabla 22 con la 18, que se refiere también a la provincia de Barcelona, vemos cosas que parecen no cuadrar. En principio cabría suponer que al sumar las autorizaciones de residencia otorgadas por el proceso de normalización (que se dan en la tabla 18), con las otorgadas por los otros procedimientos (tres de los cuales son los que aparecen en la tabla

22), deberíamos obtener datos similares al incremento total de autorizaciones de residencia que hubo en 2005; pero ello no es así, y no lo es para unos colectivos más que para otros. En el caso del colectivo marroquí la diferencia entre ambas partes no es importante, es decir, los datos cuadran bastante bien; pero cuadran menos con el colectivo rumano, el boliviano y el colombiano, y mucho menos con el colectivo peruano y en el chino. En estos casos el total de nuevos residentes es muy inferior a lo que resultaría de la suma de autorizaciones concedidas por los distintos procedimientos.

Si nos fijamos en el colectivo chino, la suma de autorizaciones dadas en 2005 en la provincia de Barcelona por los procedimientos mencionados es 7.061 (incluyendo las del proceso de normalización), pero la diferencia entre los residentes que había a finales de 2004 y los que había a finales de 2005 es 2.574. Aparentemente se han perdido casi 4.500 residentes chinos. Hay que tener en cuenta que los datos de autorizaciones de residencia no incluyen a todos los residentes, porque los que están renovando su autorización a finales de año no entran en las estadísticas, pero eso no es suficiente para explicar estos descuadres. Tampoco lo son las defunciones. Más importancia tiene el hecho, comentado antes, de que no todas las residencias concedidas se convierten en residencias efectivas, cuando para ello ha de solicitarse el visado de entrada (muchas de las residencias que aparecen en la tabla 22, aprobadas por reagrupación familiar y por trabajo inicial, que son las que requieren el posterior visado de entrada, no se llegan a convertir nunca en residencias efectivas)

Otra explicación posible está en la movilidad: se producen bajas de residencias en la provincia de Barcelona porque se van a otros lugares. Ello nos emplazaría a un estudio de la movilidad de algunos colectivos, especialmente del chino y del peruano, pero tal cosa se sale de nuestras posibilidades para este informe.

Para ahondar en este asunto hemos entrevistado a asesores de extranjería y nos han aportado dos razones más que pueden explicar el descuadre de datos que estamos comentando. La primera se refiere a las personas que computaban como residentes en 2004 pero les fue denegada la renovación de la residencia en 2005 por no haber cotizado los seis meses necesarios a la Seguridad Social. Muchas de ellas optaron por presentarse al proceso de normalización y obtuvieron de nuevo la residencia. Según los asesores las denegaciones de este tipo han sido bastante numerosas y, por tanto, el número de personas que habiendo sido ya residentes aparecen de nuevo como regularizadas no es desdeñable.

La segunda razón se refiere a las personas que tenían residencia sin derecho al trabajo por haberla obtenido a través del procedimiento de reagrupación familiar. Muchas de ellas se presentaron también al proceso de normalización para obtener la residencia con autorización de trabajo. Es otro caso en el que ya eran residentes y aparecen de nuevo como regularizados.

Esta explicación coincide bastante bien con el hecho de que el mayor descuadre lo hubiésemos encontrado en chinos y peruanos. Precisamente son estos dos colectivos, como se ve en la tabla 22, los que más concesiones habían tenido (después del marroquí) de permisos por reagrupación familiar en el año anterior al proceso de normalización, el año 2004.

2.5. Incremento de las altas laborales en Seguridad Social de extranjeros en Cataluña. Incidencia del proceso de normalización

2005 fue, también en Cataluña, un año de mayor crecimiento general en la afiliación a la Seguridad Social respecto a los años anteriores (nos referimos aquí al conjunto de la población, no sólo a los extranjeros). A principios de 2006 (contando la media entre enero y abril) los trabajadores afiliados eran 3.290.500 (nos referimos aquí al total de trabajadores catalanes), mientras que un año antes eran 3.120.700, lo supone un incremento de 169.800 altas laborales en el año 2005 (en 2004 el incremento había sido de 132.000 altas, y en 2003 había sido de 74.600 altas). En términos porcentuales, en Cataluña, la afiliación a la Seguridad Social creció en un 5,4 %, algo muy parecido a lo ocurrido en España, donde el crecimiento fue del 5,5 %

Si ahora nos fijamos ya en los trabajadores extranjeros, la tabla 23 nos dice que hubo un crecimiento del 51,8 % de altas en Seguridad Social; un crecimiento mucho más alto que el de años anteriores, como corresponde a un año en el que se produce el proceso de normalización. Pero llama la atención que el crecimiento en altas laborales haya sido, este año, mayor que el crecimiento en residentes (que, como vimos, fue del 30,6 %)

TABLA 23. CRECIMIENTO ANUAL, POR ORIGEN, DE LOS EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA (en valores absolutos y porcentaje de crecimiento anual).

Continentes y país	Enero 2003	Enero 2004		Enero 2005		Enero 2006	
	Número	Número	% crec. anual	Número	% crec. anual	Número	% crec. anual
Europa Comunit	38.512	44.709	16,1	51.538	15,3	60.823	18.0
Resto de Europa	11.185	13.868	24,0	20.035	44,5	38.430	91.8
Rumania	4.741	6.093	28,5	9.971	63,6	20.881	109.4
Ucrania	2.849	3.341	17,3	4.165	24,7	6.785	62.9
África	58.316	66.726	14,4	75.721	13,5	102.062	34.8
Gambia	3.620	3.991	10,2	4.448	11,5	5.962	34.0
Marruecos	43.877	49.343	12,5	55.484	12,4	73.626	32.7
Senegal	2.307	2.922	26,7	3.520	20,5	5.553	57.8
Latinoamérica	54.271	64.411	18,7	82.378	27,9	150.554	82.8
Argentina	4.055	5.821	43,6	8.245	41,6	13.970	69.4
Bolivia	879	1.119	27,3	1.995	78,3	11.038	453.3
Colombia	8.634	9.961	15,4	13.206	32,6	21.996	66.6
Ecuador	17.452	20.057	14,9	24.351	21,4	51.807	112.8
Perú	9.506	11.687	22,9	14.570	24,7	17.521	20.3
Rep. Dominicana	4.236	4.657	9,9	5.420	16,4	7.129	31.5
Uruguay	1.267	1.652	30,4	2.570	55,6	5.706	122.0
Norteamérica	1.087	1.179	8,5	1.240	5,2	1.426	15.0
Asia	21.294	24.391	14,5	29.832	22,3	42.855	43.7
China	7.776	8.747	12,5	11.699	33,7	17.229	47.3
Filipinas	3.797	3.962	4,3	4.321	9,1	4.833	11.8
Pakistán	5.230	6.525	24,8	7.752	18,8	11.603	49.7
Oceanía	166	170	2,4	180	5,9	214	18.9
Total:	184.954	215.607	16,6	261.449	21,3	396.860	51.8

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

La tabla 23 nos da el crecimiento por nacionalidades. Como ya vimos con los datos sobre residentes, son los bolivianos los que tienen el mayor crecimiento porcentual, seguidos de los ecuatorianos y los rumanos; mientras que los crecimientos más moderados los dan aquellos colectivos que llevan más tiempo asentados en Cataluña: los marroquíes, los gambiaños, los peruanos, los dominicanos y los filipinos.

Este crecimiento de altas en Seguridad Social podemos compararlo con los datos del proceso de normalización. Utilizaremos también aquí los datos sobre personas que a 31 de diciembre de 2005 tenían ya la autorización obtenida por el proceso de normalización: éstas son las personas cuya alta en Seguridad Social se debía a ese proceso.

En la tabla 24 vemos que las altas en Seguridad Social crecieron en 135.411, mientras que los regularizados fueron 112.842, lo que nos indica que la gran mayoría de las altas laborales se debieron al proceso de normalización (igual que habíamos observado con los datos de España). Pero, por nacionalidades, hay colectivos cuyo crecimiento en altas laborales se debe totalmente al proceso de normalización, mientras que otros tuvieron también cierto crecimiento por otras vías. Vemos que en varios casos el crecimiento en altas laborales es inferior al número de regularizados, lo que indica que hubo personas que habiendo estado en alta laboral el año anterior lo dejaron de estar en 2005, o que se fueron de Cataluña (a otras Comunidades Autónomas o a otros países).

TABLA 24. CRECIMIENTO COMPARADO, POR ORIGEN, ENTRE REGULARIZADOS Y ALTAS EN SEGURIDAD SOCIALA EN CATALUÑA.

Continente y país	Total en enero 2005	Total en enero 2006	Crecimiento en altas laborales	Regularizados a 31 dic. 2005	Diferencia
Europa Comunit	51.538	60.823	9.285	763	8.522
Resto de Europa	20.035	38.430	18.395	15.212	3.183
Rumania	9.971	20.881	10.910	8.609	2.301
Ucrania	4.165	6.785	2.620	2.412	208
Africa	75.721	102.062	26.341	28.078	-1.737
Gambia	4.448	5.962	1.514	1.824	-310
Marruecos	55.484	73.626	18.142	18.288	-146
Senegal	3.520	5.553	2.033	2.491	-458
Latinoamérica	82.378	150.554	68.176	58.374	9.802
Argentina	8.245	13.970	5.725	4.746	979
Bolivia	1.995	11.038	9.043	9.039	4
Colombia	13.206	21.996	8.790	7.455	1.335
Ecuador	24.351	51.807	27.456	24.470	2.986
Perú	14.570	17.521	2.951	1.157	1.794
Rep. Dominicana	5.420	7.129	1.709	794	915
Uruguay	2.570	5.706	3.136	2.869	267
Norteamérica	1.240	1.426	186	110	76
Asia	29.832	42.855	13.023	10.290	2.733
China	11.699	17.229	5.530	2.151	3.379
Filipinas	4.321	4.833	512	147	365
Pakistán	7.752	11.603	3.851	4.921	-1.070
Oceanía	180	214	34	13	21
No Consta	525	496	-29	2	-31
Total:	261.449	396.860	135.411	112.842	22.569

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

En esta comparación que hacemos encontramos dos casos opuestos: el de los chinos, cuyo crecimiento en altas laborales sólo se debe en una pequeña parte al proceso de normalización, y el de los paquistaníes, que es justamente el contrario (tiene muchos más regularizados que altas laborales). En el caso de los chinos sabemos que solicitaron gran número de permisos de trabajo iniciales (por contratación en origen), como vimos en la tabla 22 referida a la provincia de Barcelona, siendo ello lo que explica que tuvieran tantas altas laborales no debidas al proceso de normalización. Ocurre lo mismo, aunque a menos escala con los peruanos. También ocurre con los rumanos, pero en este caso las altas laborales por contratación en origen se hicieron más en otras provincias (sobre todo Lleida) y por ello no muestran un número alto en la tabla 22 (que sólo se refiere a la provincia de Barcelona).

Más difícil de explicar es qué ha pasado con los paquistaníes: habiéndose regularizado 4.921 personas sólo tuvieron un crecimiento en altas laborales de 3.851. En su caso, además, no se puede hablar de desplazamientos hacia otros lugares fuera de Cataluña, ya que los datos sobre crecimiento de residentes no iban en esa dirección (en la tabla 16 vimos que los residentes crecieron en 6.234 personas). Lo único que cabe pensar es que un parte importante de personas que tenían alta laboral en Seguridad Social en 2004 dejaron de tenerla en 2005, aunque siguieron manteniendo su condición de residentes. También es posible que muchos de los que estaban en alta laboral en 2004 perdieran la residencia en la renovación de 2005 y volviesen a solicitarla en el proceso de normalización, con lo que aparecerían tanto en la estadística de residentes de 2004 como en la de nuevos residentes por el proceso de normalización. Por último, otra posibilidad a considerar es que aquí tenga cierta importancia la cantidad de paquistaníes que se están convirtiendo en empresarios, pero ello requeriría un análisis más a fondo.

III. MODIFICACIONES PRODUCIDAS EN 2005 EN EL PERFIL DE LAS PERSONAS INMIGRADAS EN EL MERCADO LABORAL

3.1. Las mujeres en los datos de Seguridad Social en España

Entre los extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social las mujeres son el 39,7 %, como se ve en la tabla 25. Es todavía un porcentaje algo inferior al que tienen en el conjunto de la población trabajadora (que es del 40,9 %), pero, por primer año, es ya un porcentaje muy similar. La proporción de mujeres entre los trabajadores extranjeros había ido creciendo en los años anteriores, pero aún el pasado año era del 36,4 %, 4 puntos por debajo del porcentaje en el conjunto de la población trabajadora. En 2005 se ha producido un incremento muy superior al de los años anteriores que ha dado el resultado comentado. El proceso de normalización parece haber tenido un resultado positivo, como luego comentaremos con los datos de Cataluña.

TABLA 25. EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA, POR ORIGEN Y SEXO.

A 14 de enero de 2006 (destacando los 15 países con mayor número de residentes).

Continente y país	Hombres	Mujeres	% mujeres	Total*
Europa Comunitaria	192.134	114.894	37,4	307.028
Resto de Europa	150.216	116.938	43,8	267.154
Bulgaria	26.657	17.582	39,7	44.239
Rumania	93.230	66.419	41,6	159.649
Ucrania	19.284	18.862	49,4	38.146
Africa	294.745	61.735	17,3	356.480
Argelia	17.008	1.837	9,7	18.845
Marruecos	207.684	45.647	18,0	253.331
Senegal	14.777	1.735	10,5	16.512
Latinoamérica	339.839	366.130	51,9	705.969
Argentina	31.602	23.769	42,9	55.371
Bolivia	19.219	24.727	56,3	43.946
Colombia	59.234	75.936	56,2	135.170
Cuba	11.712	10.086	46,3	21.798
Ecuador	136.740	140.926	50,8	277.666
Perú	31.677	30.614	49,1	62.291
Rep. Dominicana	10.280	16.259	61,3	26.539
Norteamérica	3.587	2.952	45,1	6.539
Asia	77.277	34.769	31,0	112.046
China	32.923	20.713	38,6	53.636
Pakistán	18.946	391	2,0	19.337
Oceanía	622	257	29,2	879
No consta	728	258	26,2	986
Total:	1.059.148	697.933	39,7	1.757.081
Total trabajadores en España	10.712.800	7.410.500	40,9	18.123.800

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración) y del Boletín de Estadísticas Laborales.

(*) El total incluye aquellos en los que no consta sexo.

Ese porcentaje medio cambia notablemente cuando se da por nacionalidad. En la tabla 25 vemos que los colectivos latinoamericanos y los de la Europa del Este son los que dan porcentajes de mujeres más altos, mientras que los africanos, junto al paquistaní, son los más bajos.

TABLA 26. EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE MUJERES ENTRE LOS EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD EN ESPAÑA.

	Enero 2004		Enero 2005		Enero 2006	
	Total	% de mujeres	Total	% de mujeres	Total	% de mujeres
Europa Comun.	239.903	38,5	268.997	38,0	307.028	37,4
Resto Europa	92.186	36,1	120.060	37,1	267.154	43,8
Bulgaria	17.268	32,7	22.533	33,9	44.239	39,7
Rumania	46.253	31,9	63.926	33,0	159.649	41,6
Ucrania	16.944	42,2	19.701	44,3	38.146	49,4
Africa	238.796	15,2	259.484	16,0	356.480	17,3
Argelia	13.624	7,9	14.744	8,4	18.845	9,7
Marruecos	173.871	15,6	186.785	16,6	253.331	18,0
Senegal	9.928	10,3	10.880	10,9	16.512	10,5
Latinoamérica	338.007	48,3	405.410	49,0	705.969	51,9
Argentina	24.146	38,5	32.423	40,3	55.371	42,9
Bolivia	5.706		8.529		43.946	56,3
Colombia	66.385	53,5	82.192	54,6	135.170	56,2
Cuba	14.778	46,5	16.617	47,3	21.798	46,3
Ecuador	139.325	44,5	154.547	46,1	277.666	50,8
Perú	37.943	50,9	48.885	50,0	62.291	49,1
Rep. Dominic	16.985	65,8	19.848	62,8	26.539	61,3
Norteamérica	5.492		5.810		6.539	45,1
Asia	66.903	30,8	79.059	31,6	112.046	31,0
China	29.439	36,2	37.049	37,9	53.636	38,6
Pakistán	10.928	1,3	12.827	1,6	19.337	2,0
Total	982.365	35,5	1.140.426	36,4	1.757.081	39,7

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

Pero lo que más nos interesa es ver como está evolucionando esto, y en la tabla 26 damos los datos de los tres últimos años. Se observa claramente que los colectivos que han provocado el crecimiento en el porcentaje total de mujeres entre los trabajadores extranjeros son los de la Europa del Este, y particularmente el colectivo rumano, que además de la importancia numérica que ha adquirido, ha pasado del 33,0 % de mujeres al 41,6 %.

Los colectivos africanos siguen su tendencia a aumentar el porcentaje de mujeres, pero sigue siendo una progresión muy lenta. Lo mismo ocurre con el colectivo paquistaní, que es el caso más extremo de ausencia de mujeres entre las altas laborales en Seguridad Social.

3.2. Las mujeres en los datos de Seguridad Social en Cataluña

En el total de trabajadores extranjeros de alta en Seguridad Social las mujeres son el 37,4 % en Cataluña, un porcentaje inferior al que tienen en España que, como vimos, es el 39,7 %. Pero la diferencia entre esos dos porcentajes es, este año, menor que el anterior. Tanto en España como en Cataluña el porcentaje de mujeres ha crecido, pero ha sido algo más alto el crecimiento en Cataluña. Como vimos en el informe del pasado año, las mujeres eran, en Cataluña, el 33,4 % de los extranjeros en alta laboral, de modo que aquí han crecido 4 puntos porcentuales.

En la tabla 27 vemos las variaciones que se producen en ese porcentaje según las nacionalidades, y seguimos observando, como en años anteriores, que las mujeres son mayoría en los colectivos latinoamericanos (salvo argentinos y uruguayos), pero, en cambio, están en porcentajes bajos en los colectivos africanos y en el paquistaní (en este último extremadamente bajo como ocurre con los datos de España).

TABLA 27. EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA, POR ORIGEN Y SEXO. Enero de 2006 (destacando los 15 países con mayor número de residentes).

Continente y país	Hombres	Mujeres	% mujeres	Total*
Europa Comunitaria	37.863	22.960	37,7	60.823
Resto de Europa	22.366	16.064	41,8	38.430
Rumania	12.928	7.953	38,1	20.881
Ucrania	3.940	2.845	41,9	6.785
África	85.617	16.445	16,1	102.062
Gambia	5.293	669	11,2	5.962
Marruecos	60.699	12.927	17,6	73.626
Senegal	5.043	510	9,2	5.553
Latinoamérica	69.742	80.811	53,7	150.554
Argentina	7.819	6.151	44,0	13.970
Bolivia	4.476	6.562	59,4	11.038
Colombia	10.115	11.881	54,0	21.996
Ecuador	23.360	28.446	54,9	51.807
Perú	8.351	9.170	52,3	17.521
Rep. Dominicana	2.466	4.663	65,4	7.129
Uruguay	3.198	2.508	44,0	5.706
Norteamérica	811	615	43,1	1.426
Asia	31.368	11.487	26,8	42.855
China	10.390	6.839	39,7	17.229
Filipinas	2.116	2.717	56,2	4.833
Pakistán	11.356	247	2,1	11.603
Oceanía	149	65	30,4	214
Total:	248.273	148.586	37,4	396.860

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

(*) El total incluye aquellos en los que no consta sexo.

Nos interesa ver quién creció más, si los hombres o las mujeres, en las altas laborales a lo largo de 2005. En la tabla 28 observamos que, en términos porcentuales, en los colectivos de la Europa del Este crecieron mucho más las altas de mujeres que las de hombres. En los colectivos africanos también fue así (salvo en el senegalés), pero de forma importante en el colectivo marroquí. Y lo mismo ocurrió en los colectivos latinoamericanos.

En conjunto, el crecimiento porcentual de las mujeres fue del 70,0 %, mientras que el de los hombres fue del 42,6 %. Sólo en el caso de los senegaleses, los dominicanos, los chinos y los filipinos crecieron porcentualmente más los hombres. Ello, en el caso de los filipinos y los dominicanos, tiene cierta lógica porque son colectivos en los que había más mujeres que hombres en alta laboral, pero en el caso de los senegaleses nos habla del mantenimiento de una situación de exclusión de la mujer del mercado laboral reglado.

TABLA 28. CRECIMIENTO EN EL AÑO 2005, POR ORIGEN Y SEXO, DE LOS EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA (en valores absolutos y porcentajes de crecimiento anual).

Contin. y país	Hombres			Mujeres			Total ambos sexos*		
	Enero 2005	Enero 2006	% crec.	Enero 2005	Enero 2006	% crec.	Enero 2005	Enero 2006	% crec.
Eur. Comun.	32.278	37.863	17,3	19.260	22.960	19,2	51.538	60.823	18,0
Resto de Europ	13.242	22.366	68,9	6.793	16.064	136,5	20.035	38.430	91,8
Rumania	7.134	12.928	81,2	2.837	7.953	180,3	9.971	20.881	109,4
Ucrania	2.721	3.940	44,8	1.444	2.845	97,0	4.165	6.785	62,9
África	64.945	85.617	31,8	10.776	16.445	52,6	75.721	102.062	34,8
Gambia	3.962	5.293	33,6	486	669	37,6	4.448	5.962	34,0
Marruecos	46.983	60.699	29,2	8.501	12.927	52,1	55.484	73.626	32,7
Senegal	3.185	5.043	58,3	335	510	52,2	3.520	5.553	57,8
Latinoamérica	40.805	69.742	70,9	41.572	80.811	94,4	82.378	150.554	82,8
Argentina	4.798	7.819	63,0	3.447	6.151	78,4	8.245	13.970	69,4
Bolivia	1.088	4.476	311,4	907	6.562	623,5	1.995	11.038	453,3
Colombia	6.314	10.115	60,2	6.892	11.881	72,4	13.206	21.996	66,6
Ecuador	12.334	23.360	89,4	12.016	28.446	136,7	24.351	51.807	112,8
Perú	6.967	8.351	19,9	7.603	9.170	20,6	14.570	17.521	20,3
R. Dominicana	1.802	2.466	36,8	3.618	4.663	28,9	5.420	7.129	31,5
Uruguay	1.562	3.198	104,7	1.008	2.508	148,8	2.570	5.706	122,0
Norteamérica	716	811	13,3	524	615	17,4	1.240	1.426	15,0
Asia	21.568	31.368	45,4	8.264	11.487	39,0	29.832	42.855	43,7
China	7.030	10.390	47,8	4.669	6.839	46,5	11.699	17.229	47,3
Filipinas	1.857	2.116	13,9	2.464	2.717	10,3	4.321	4.833	11,8
Pakistán	7.624	11.356	49,0	128	247	93,0	7.752	11.603	49,7
Oceanía	135	149	10,4	45	65	44,4	180	214	18,9
Total:	174.061	248.273	42,6	87.387	148.586	70,0	261.449	396.860	51,8

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración)

(*) El total incluye aquellos en los que no consta sexo.

También nos interesa saber qué incidencia ha tenido el proceso de normalización sobre el porcentaje de mujeres en alta en Seguridad Social. En la tabla 29 tenemos tres columnas de datos: en la primera y la tercera están los porcentajes de mujeres de enero de 2005 y de enero de 2006, y en la segunda el porcentaje de mujeres entre las personas regularizadas. En los colectivos de la Europa del Este el proceso de normalización ha tenido una incidencia positiva para aumentar la proporción de mujeres: de los regularizados, la mitad eran mujeres, y ello ha provocado un notable crecimiento porcentual de las mujeres en los datos de Seguridad Social.

TABLA 29. PORCENTAJES COMPARADOS DE MUJERES EN LAS ALTAS EN SEGURIDAD SOCIAL Y EN EL PROCESO DE NORMALIZACIÓN EN CATALUÑA.

Continente y país	% mujeres Seguridad Social. Enero 2005	% mujeres en el proceso de normalización	% mujeres Seguridad Social. Enero 2006
Europa Comunitaria	37,4	53,6	37,7
Resto de Europa	33,9	51,8	41,8
Rumania	28,5	49,1	38,1
Ucrania	34,7	50,6	41,9
África	14,2	15,0	16,1
Gambia	10,9	3,2	11,2
Marruecos	15,3	18,4	17,6
Senegal	9,5	5,3	9,2
Latinoamérica	50,5	56,7	53,7
Argentina	41,8	45,7	44,0
Bolivia	45,5	62,2	59,4
Colombia	52,2	54,7	54,0
Ecuador	49,3	58,2	54,9
Perú	52,2	60,3	52,3
Rep. Dominicana	66,8	67,0	65,4
Uruguay	39,2	45,9	43,9
Norteamérica	42,3	60,0	43,1
Asia	27,7	14,6	26,8
China	39,9	38,8	39,7
Filipinas	57,0	50,3	56,2
Pakistán	1,7	1,5	2,1
Oceanía	25,0	76,9	30,4
Total:	33,4	41,8	37,4

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración
(Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

En los colectivos africanos no ha sido así, la proporción de mujeres en el proceso de normalización ha sido parecida a la que ya había, de forma que se han producido pocos cambios en el resultado final. En el caso del colectivo senegalés, el proceso de normalización

ha incidido negativamente, haciendo disminuir la proporción final de mujeres. En los colectivos latinoamericanos el proceso de normalización ha hecho aumentar la proporción de mujeres en los datos de Seguridad Social. Pero no ha sido así en los colectivos asiáticos, en los que más bien ha ocurrido lo contrario.

En conjunto podemos decir que el proceso de normalización ha tenido una incidencia positiva, aumentando la proporción de mujeres en los datos de Seguridad Social, pero tal incidencia ha sido menor precisamente en aquellos colectivos que más necesitados estaban de ella.

3.3. Los tramos de edad en los datos de Seguridad Social en España

La distribución por edades para el conjunto de la población trabajadora, según los datos de Boletín de Estadísticas Laborales de enero de 2006, dice que los trabajadores entre 16 y 24 años son el 9,8 %, entre 25 y 54 son el 78,7 % y de más de 54 años son el 11,4 %. Como vemos en la tabla 30, los trabajadores extranjeros son notablemente más jóvenes: los menores de 25 años son el 12,0 %, y en cambio los mayores de 54 sólo son el 3,7 %. Esta es una constatación que ya venimos haciendo en todos nuestros informes, y, por tanto, lo que nos interesa es ver cómo evoluciona.

TABLA 30. EVOLUCIÓN DE LOS EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA POR TRAMOS DE EDAD.

Tramos edad	Enero 2004		Enero 2005		Enero 2006	
	Total	%	Total	%	Total	%
De 16 a 24	105.994	10,8	118.623	10,4	211.701	12,0
De 25 a 54	837.878	85,3	976.368	85,6	1.481.050	84,3
55 y más	38.188	3,9	45.161	4,0	64.128	3,7
TOTAL (*)	982.365	100,0	1.140.426	100,0	1.757.081	100,0

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA, Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

(*) El total incluye aquellos de los que no consta edad.

En la tabla 30 tenemos los datos y porcentajes de los tres últimos años y podemos observar que en 2005, lejos de evolucionar hacia una aproximación a los porcentajes del conjunto de la población trabajadora, lo que ha ocurrido es justo lo contrario: ha habido mayor rejuvenecimiento de los trabajadores extranjeros. Esto quiere decir que el proceso de normalización, al generar un crecimiento fuerte en las altas en Seguridad Social ha provocado ese rejuvenecimiento (lo cual tiene cierta lógica porque se regularizan personas que han inmigrado más recientemente, y la media de edad siempre es más baja en las poblaciones recientemente inmigradas que en las que llevan tiempo asentadas).

TABLA 31. EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA, POR TRAMOS DE EDAD. A 14 de enero de 2006 (destacando los 15 países con mayor número de residentes).

Continente y país	16 a 24		25 a 54		55 y más		Total	Media
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	
Europa Comun.	28.326	9,2	252.333	82,2	26.336	8,6	307.028	38
Resto de Europa	34.546	12,9	226.766	84,9	5.820	2,2	267.154	34
Bulgaria	4.327	9,8	38.376	86,8	1.534	3,5	44.239	36
Rumania	24.931	15,6	132.760	83,2	1.944	1,2	159.649	33
Ucrania	2.469	6,5	34.233	89,7	1.443	3,8	38.146	38
África	47.011	13,2	302.712	84,9	6.702	1,9	356.480	34
Argelia	835	4,4	17.769	94,3	241	1,3	18.845	35
Marruecos	37.703	14,9	210.087	82,9	5.498	2,2	253.331	34
Senegal	1.539	9,3	14.627	88,6	344	2,1	16.512	35
Latinoamérica	86.942	12,3	597.637	84,7	21.320	3,0	705.969	35
Argentina	4.463	8,1	47.441	85,7	3.464	6,3	55.371	36
Bolivia	6.356	14,5	36.892	84,0	694	1,6	43.946	33
Colombia	14.184	10,5	116.856	86,5	4.117	3,0	135.170	36
Cuba	1.507	6,9	19.058	87,4	1.231	5,6	21.798	37
Ecuador	40.457	14,6	231.424	83,4	5.757	2,1	277.666	34
Perú	6.405	10,3	53.534	86,0	2.345	3,8	62.291	36
Rep. Dominicana	4.295	16,2	21.544	81,2	699	2,6	26.539	34
Norteamérica	208	3,2	5.637	86,2	694	10,6	6.539	41
Asia	14.544	13,0	94.369	84,2	3.116	2,8	112.046	35
China	9.759	18,2	43.081	80,3	781	1,5	53.636	34
Pakistán	1.470	7,6	17.589	91,0	278	1,4	19.337	34
Oceanía	65	7,4	766	87,1	48	5,5	879	37
Total trabaj. extr. en España	211.701	12,0	1.481.050	84,3	64.128	3,7	1.757.081	35
Total trabajadores en España		9,8		78,7		11,4		

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración) y del Boletín de Estadísticas Laborales.

La tabla 31 nos da los tramos de edad por nacionalidades. Si nos fijamos en la columna de más de 54 años vemos que ningún colectivo se acerca al porcentaje del conjunto de la población española, pero quienes más se acercan son los argentinos y los cubanos, siendo éstos, por tanto, los que tienen una población menos juvenil. Los que se hallan en el extremo opuesto son los rumanos y los bolivianos, lo que coincide con el hecho de que sean colectivos de reciente inmigración (aunque ello no siempre está relacionado: también los ucranianos son de reciente inmigración y son los que tienen la media de edad más alta).

3.4. Los tramos de edad en los datos de Seguridad Social en Cataluña

Los tramos de edad de los trabajadores extranjeros en Cataluña son, en enero de 2006, muy parecidos a los de España. En el informe del pasado año decíamos que eran algo más jóvenes en Cataluña, pero en 2005 se han equilibrado, si bien los mayores de 54 años siguen estando en Cataluña en una proporción (el 3,1 %) algo menor a la que tienen en España (el 3,7 %)

Por nacionalidades, observamos que el colectivo chino, el marroquí y el rumano son los que tienen mayor proporción de trabajadores entre 16 y 24 años, pero las causas pueden ser bien distintas entre ellos: los colectivos marroquí y chino, que llevan más tiempo asentados en Cataluña, pueden tener mayor proporción de jóvenes por la incorporación al mercado laboral de los hijos e hijas de las familias asentadas, mientras que los jóvenes rumanos, en su gran mayoría, serán inmigrados y no descendientes de inmigrados.

TABLA 32. EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA, POR TRAMOS DE EDAD. En enero de 2006 (destacando los 15 países con mayor número de residentes).

Continente y país	16 a 24		25 a 54		55 y más		Total
	Número	%	Número	%	Número	%	Número
Europa Comun.	5.726	9,4	51.285	84,3	3.807	6,3	60.823
Resto de Eur.	4.717	12,3	32.915	85,6	792	2,1	38.430
Rumania	3.218	15,4	17.443	83,5	217	1,0	20.881
Ucrania	474	6,9	6.135	90,4	176	2,5	6.785
África	13.928	13,6	86.147	84,4	1.966	1,9	102.062
Gambia	799	13,4	5.074	85,1	89	1,4	5.962
Marruecos	11.301	15,3	60.628	82,3	1.679	2,3	73.626
Senegal	556	10,0	4.942	89,0	54	0,9	5.553
Latinoamérica	17.649	11,7	128.349	85,3	4.537	3,0	150.554
Argentina	1.078	7,7	12.105	86,6	786	5,6	13.970
Bolivia	1.557	14,1	9.307	84,3	172	1,5	11.038
Colombia	2.277	10,4	19.071	86,7	646	2,9	21.996
Ecuador	7.346	14,2	43.363	83,7	1.090	2,1	51.807
Perú	1.599	9,1	15.217	86,9	703	4,0	17.521
Rep. Dominic.	970	13,6	5.992	84,1	167	2,3	7.129
Uruguay	600	10,5	4.814	84,4	292	5,1	5.706
Norteamérica	39	2,7	1.253	87,9	134	9,3	1.426
Asia	5.280	12,3	36.712	85,7	862	2,0	42.855
China	3.178	18,4	13.853	80,4	197	1,1	17.229
Filipinas	344	7,1	4.284	88,6	205	4,2	4.833
Pakistán	806	6,9	10.634	91,6	163	1,4	11.603
Oceanía	18	8,4	185	86,4	11	5,1	214
Total	47.378	11,9	337.248	85,0	12.177	3,1	396.860

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración) y del Boletín de Estadísticas Laborales.

En el caso de los colectivos latinoamericanos las diferencias entre ellos son notables: bolivianos, ecuatorianos y dominicanos están en edades más jóvenes que los argentinos y los peruanos. Los colectivos argentino y uruguayo son los que tienen el mayor porcentaje de personas próximas a la jubilación (seguidos del filipino y el ecuatoriano), pero están lejos de tener el porcentaje que tiene la población trabajadora en su conjunto.

3.5. Trabajo asalariado y trabajo por cuenta propia de los extranjeros en Cataluña

El año 2005 se caracterizó, por lo que se refiere al conjunto de la población trabajadora, por un incremento de la tasa de asalarización. El Banco de España, haciendo análisis de los datos de la EPA,⁶ señala que en este año los asalariados pasaron a ser el 81,7 % del conjunto de los trabajadores, cuando en 2004 habían sido el 80,9 % y en 2003 habían sido el 80,7 %

La distribución entre los extranjeros que trabajan por cuenta ajena y los que lo hacen por cuenta propia en Cataluña se ve en la tabla 34. Son, como decimos, datos de Cataluña, y, en este caso, no hacemos la comparación que venimos realizando con los de España porque no hemos contado con estos últimos.

Los colectivos con mayor proporción de asalariados son, como puede observarse, el filipino, el peruano, el marroquí, el rumano y el paquistaní; mientras que los que tienen mayor proporción de trabajadores por cuenta propia son el chino y algunos latinoamericanos (el boliviano, el ecuatoriano y otros en menor grado)

⁶ Banco de España. *Boletín económico*. Febrero 2006.

TABLA 34. EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA, SEGÚN DEPENDENCIA LABORAL. Enero de 2006 (destacando los 15 países con mayor número de residentes).

Contin. y país	CUENTA AJENA.		CUENTA PROPIA	
	Número	%	Número	%
Europa Comun.	48.114	79,1	12.709	20,9
Resto de Eur.	34.429	89,6	4.001	10,4
Rumania	19.038	91,2	1.843	8,8
Ucrania	6.146	90,6	639	9,4
África	92.876	91,0	9.186	9,0
Gambia	5.323	89,3	639	10,7
Marruecos	67.392	91,5	6.234	8,5
Senegal	4.900	88,2	653	11,8
Latinoamérica	130.761	86,9	19.793	13,1
Argentina	12.101	86,6	1.869	13,4
Bolivia	8.897	80,6	2.141	19,4
Colombia	19.004	86,4	2.992	13,6
Ecuador	44.548	86,0	7.259	14,0
Perú	16.228	92,6	1.293	7,4
Rep. Dominic.	6.540	91,7	589	8,3
Uruguay	11.414	85,4	832	14,6
Norteamérica	1.082	75,9	344	24,1
Asia	37.384	87,2	5.471	12,8
China	14.277	82,9	2.952	17,1
Filipinas	4.670	96,6	163	3,4
Pakistán	10.569	91,1	1.034	8,9
Oceanía	179	83,6	35	16,4
Total:	345.180	87,0	51.680	13,0

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

En la tabla 35 vemos el cambio, en la proporción de trabajadores por cuenta propia, que se ha producido en 2005. El crecimiento ha sido considerable y ello ha de atribuirse al proceso de normalización: cabe suponer que la alta proporción de trabajadores extranjeros que se han regularizado con el servicio doméstico discontinuo ha hecho aumentar la cuenta propia. Hay que tener en cuenta que los empleados de hogar se dividen entre cuenta propia y cuenta ajena según su situación laboral: cuando trabajan para varios empleadores (sin contratos de trabajo) se considera cuenta propia, y cuando son contratados por un empleador se considera cuenta ajena.

TABLA 35. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL POR CUENTA PROPIA.

Contin. y país	CUENTA PROPIA	
	Enero 2005	Enero 2006
Europa Comun.	20,6	20,9
Resto de Eur.	4,6	10,4
Rumania	2,3	8,8
Ucrania	3,3	9,4
África	5,4	9,0
Gambia	2,7	10,7
Marruecos	5,9	8,5
Senegal	3,6	11,8
Latinoamérica	6,2	13,1
Argentina	10,6	13,4
Bolivia		19,4
Colombia	6,5	13,6
Ecuador	3,6	14,0
Perú	5,7	7,4
Rep. Dominic.	7,4	8,3
Uruguay		14,6
Norteamérica	24,7	24,1
Asia	14,0	12,8
China	19,7	17,1
Filipinas	3,7	3,4
Pakistán	9,2	8,9
Oceanía	16,7	16,4
Total:	9,7	13,0

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

Vemos que la cuenta propia ha crecido fuertemente en colectivos como el boliviano y el uruguayo, colectivos que han tenido mucha proporción de regularizados en el proceso de normalización. Ello sólo es atribuible al servicio doméstico discontinuo, porque son colectivos de reciente inmigración que aún tienen poca presencia en el trabajo autónomo. Lo mismo podemos decir de los rumanos y los ucranianos, que también han dado un salto notable en el trabajo por cuenta propia. En su caso, además, sabemos por otros estudios que su presencia en el trabajo autónomo en Cataluña es muy escasa.

El acceso al trabajo por cuenta propia, cuando se debe a que el trabajador se ha convertido en autónomo, montando su propio negocio, se considera una forma de promoción laboral de los trabajadores inmigrados, una forma de mejora. Pero el aumento producido en la cuenta propia en 2005 no puede ser interpretado como mejora, cuando está debido básicamente al servicio doméstico discontinuo.

Esto lo vamos a corroborar cuando veamos cómo se distribuyen los trabajadores extranjeros entre los distintos regímenes de la Seguridad Social. Ahí veremos que la proporción de trabajadores autónomos no sólo no ha aumentado sino que ha disminuido, y, en cambio, lo que ha aumentado mucho son los empleados de hogar. Aunque también señalaremos que muchos de los regularizados como servicio doméstico están haciendo otros trabajos, lo que nos lleva a la conclusión de que este año, tras el proceso de normalización, los datos de Seguridad Social no nos hacen el dibujo de la situación real del mercado laboral con la misma validez que en años anteriores.

3.6. Variación en las tasas de actividad y de ocupación de la población inmigrada en España

Antes de entrar en las tasas de la población extranjera, hemos de señalar que, por lo que se refiere al conjunto de la población española, en el año 2005 se produjo un incremento de la tasa de actividad, como ya se venía produciendo en años anteriores. El Banco de España, haciendo análisis de los datos de la EPA,⁷ dice que en ese año la población activa se incrementó en un 3,2 %, y que la tasa de actividad se situó en el 57,4 %, cuando en 2004 estaba en el 56,5 % y en 2003 en el 55,6 %.

TABLA 36. TASAS DE ACTIVIDAD EN ESPAÑA

	Total población en España	Total residentes extranjeros	Residentes de la Unión Europea	Residentes de fuera de la UE
	%	%	%	%
HOMBRES				
Diciembre 2002	67,0	87,2	71,4	91,3
Diciembre 2003	67,5	88,9	71,6	92,5
Diciembre 2004	67,7	87,4	69,3	91,0
Diciembre 2005	68,9	83,3	61,5	87,7
MUJERES				
Diciembre 2002	42,3	61,6	46,7	65,2
Diciembre 2003	43,9	65,1	49,0	68,1
Diciembre 2004	45,1	66,7	56,4	68,6
Diciembre 2005	46,9	64,7	43,1	69,2
TOTAL (AMBOS SEXOS)				
Diciembre 2002	54,3	74,1	59,2	78,0
Diciembre 2003	55,3	77,1	60,7	80,3
Diciembre 2004	56,1	77,0	62,9	79,8
Diciembre 2005	57,7	73,8	51,2	78,5

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la EPA cuarto trimestre 2002, 2003, 2004 y 2005.

⁷ Banco de España. *Boletín económico*. Febrero 2006.

TABLA 37. TASAS DE OCUPACIÓN EN ESPAÑA

	Total población en España	Total residentes extranjeros	Residentes de la Unión Europea	Residentes de fuera de la UE
	%	%	%	%
HOMBRES				
Diciembre 2002	61,5	75,7	61,9	79,3
Diciembre 2003	62,0	77,8	66,5	80,2
Diciembre 2004	62,6	78,8	64,8	81,6
Diciembre 2005	64,4	76,5	56,6	80,4
MUJERES				
Diciembre 2002	35,5	51,8	41,0	54,5
Diciembre 2003	37,1	53,5	43,3	55,5
Diciembre 2004	38,6	55,5	49,4	56,7
Diciembre 2005	41,5	56,4	37,8	60,3
TOTAL (AMBOS SEXOS)				
Diciembre 2002	48,1	63,5	51,6	66,6
Diciembre 2003	49,2	65,7	55,2	67,8
Diciembre 2004	50,2	67,2	57,3	69,1
Diciembre 2005	52,7	66,3	46,8	70,3

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la EPA cuarto trimestre 2002, 2003, 2004 y 2005.

Nosotros utilizamos los datos de la EPA del último trimestre del año, y en el de 2005 la tasa de actividad del conjunto de la población española era del 57,7 %. En la tabla 36 comparamos la tasa de actividad del conjunto de la población, con la de los extranjeros, y entre éstos distinguimos los comunitarios (residentes de la Unión Europea) y los no comunitarios. En esta tabla se ve, además, la evolución en los últimos cuatro años.

Yéndonos directamente a comparar la tasa de actividad de los no comunitarios con la del conjunto de la población, observamos que, en el último trimestre de 2005, la de los primeros estaba algo más de 20 puntos por encima. En el caso de las mujeres estaba 22 puntos por encima, y en el de los hombres 19 puntos por encima. En la tabla también se ve que este gradiente tiende a disminuir en los últimos años, pero lo hace muy lentamente.

Por lo que se refiere a las tasa de ocupación, en la tabla 37 también se observa que la de los no comunitarios está casi 18 puntos por encima de la del conjunto de la población española. En el caso de las mujeres está 19 puntos por encima y en el de los hombres 16 puntos. En tasas de ocupación la disminución del gradiente en los últimos años aún es más pequeña. Cabe señalar también que en 2005 ha habido un aumento claro en la tasa de ocupación de las mujeres no comunitarias.

3.7. Variación en las tasas de actividad y de ocupación de la población inmigrada en Cataluña

Para Cataluña no podemos comparar las tasas de los no comunitarios con las del conjunto de la población, porque no tenemos las primeras; sólo contamos con las tasas del conjunto de la población extranjera, sin distinguir comunitarios de no comunitarios. En la tabla 38 vemos que la tasa de actividad de los extranjeros (en el último trimestre de 2005) era algo más de 13 puntos mayor que la del conjunto de la población (en España era 16 puntos mayor). En el caso de las mujeres era 15 puntos mayor y en el de los hombres 10 puntos mayor.

TABLA 38. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD EN CATALUÑA.

	Total población en Cataluña			Residentes extranjeros		
	Diciembre 2003	Diciembre 2004	Diciembre 2005	Diciembre 2003	Diciembre 2004	Diciembre 2005
Total ambos sexos	59,6	59,5	61,8	73,2	74,5	75,1
Hombres	70,6	69,6	72,1	87,6	90,0	87,4
Mujeres	49,1	50,1	51,9	58,4	58,5	62,0

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA, con datos de IDESCAT.

TABLA 39. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE OCUPACIÓN EN CATALUÑA.

	Total población en Cataluña			Residentes extranjeros		
	Diciembre 2003	Diciembre 2004	Diciembre 2005	Diciembre 2003	Diciembre 2004	Diciembre 2005
Total ambos sexos	54,3	54,3	57,7	60,5	63,0	65,3
Hombres	65,8	64,9	68,2	75,7	78,9	79,3
Mujeres	43,3	44,3	47,7	45,2	46,6	50,6

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA, con datos de IDESCAT.

Por lo que se refiere a la tasa de ocupación (tabla 39), la de los extranjeros está, en Cataluña, casi 8 puntos por encima que la del conjunto de la población. En España la diferencia es de 14 puntos, lo que quiere decir que el gradiente es mucho más pequeño en Cataluña, aunque ya era así en los años anteriores, como también puede observarse en la tabla 39. También en Cataluña, como ocurre en España, se observa un crecimiento mayor de la tasa de ocupación de las mujeres extranjeras respecto al crecimiento que ha tenido la de los hombres.

3.8. Variación en las tasas de paro en España

Según los datos de la EPA, la tasa de desempleo en España, para el conjunto de la población trabajadora, descendió en 2005, como lo venía haciendo en años anteriores. En el conjunto del año 2005 se situó en el 9,2 %, cuando en 2004 había estado en el 10,6 % y en 2003

en el 11,1 %. Este es un dato más que va en la misma dirección que otros que hemos ido dando en apartados anteriores, dibujando una coyuntura de crecimiento del empleo.

Comparamos aquí la tasa de paro del conjunto de la población española con la de los extranjeros, centrándonos en los datos de la EPA del IV trimestre de 2005. En la tabla 40 se observa que los extranjeros tienen una tasa mayor que la del conjunto de la población (1,5 puntos mayor), algo que se da tanto en hombres como en mujeres, aunque en mujeres la diferencia es ligeramente superior.

TABLA 40. TASAS DE PARO EN ESPAÑA. Diciembre 2005.

	Total población española	Población extranjera	Por orígenes			
			Unión Europea	Resto de Europa	América Latina	Resto del mundo
	%	%	%	%	%	%
Ambos sexos	8,7	10,2	8,5	9,6	9,2	14,2
Varones	6,6	8,2	7,9	7,9	6,2	12,3
Mujeres	11,6	12,8	12,3	11,7	11,8	20,6

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la EPA cuarto trimestre 2004.

Ya hemos explicado en anteriores informes que es posible tener una tasa de ocupación más alta, como tienen los extranjeros, y, al mismo tiempo, tener también una tasa de paro más alta. Ello es debido a que lo que desciende notablemente en los extranjeros es la tasa de inactividad.

TABLA 41. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE PARO EN ESPAÑA

	Total población española		Población extranjera		Por orígenes							
					Unión Europea		Resto de Europa		América Latina		Resto del mundo	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Ambos sexos	10,4	8,7	12,8	10,2	8,9	8,5	12,1	9,6	11,6	9,2	19,2	14,2
Varones	7,6	6,6	9,8	8,2	6,4	7,9	10,1	7,9	6,8	6,2	16,7	12,3
Mujeres	14,4	11,6	16,7	12,8	12,3	12,3	14,8	11,7	16,5	11,8	26,5	20,6

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la EPA cuarto trimestre 2004 y 2005.

En la tabla 40 también vemos que la tasa de paro no es igual para todos los colectivos (según origen). Lamentablemente no contamos con estos datos por nacionalidad y nos hemos conformado con los cuatro grupos que la EPA distingue, pero vemos que quienes realmente tienen la tasa de paro más alta son los que van bajo el epígrafe “resto del mundo” y ahí el colectivo más importante es el marroquí. Vemos también que, en ese epígrafe, son las mujeres las que tienen la tasa de paro más alta.

Lo dicho ya ocurría en años anteriores y nuestros informes ya lo vienen señalando, por tanto lo que nos interesa es ver cómo evoluciona. En la tabla 41 comparamos las tasas de paro de finales de 2005 con las de finales de 2004 y vemos que hay un descenso generalizado de las mismas: descienden para el conjunto de la población española y descienden también para los extranjeros. Nos interesa especialmente la última columna, la que va bajo el epígrafe “resto del mundo”, y en ella observamos con satisfacción que muestra un descenso mayor que las demás en las tasas de paro.

3.9. Variación en las tasas de paro en Cataluña

En Cataluña volvemos a encontrarnos con que los datos están menos desagregados, y sólo podemos comparar las tasas de paro de los extranjeros con las del conjunto de la población catalana, pero sin distinguir los extranjeros por orígenes. En la tabla 42 vemos que la tasa de paro de los extranjeros es, para ambos sexos, casi el doble que la del conjunto de la población, siendo la diferencia mayor en mujeres que en hombres (en esta tabla hemos añadido las tasas de ocupación que dábamos más atrás para tener una comparación visual más inmediata).

TABLA 42. TASAS DE OCUPACIÓN Y DE PARO EN CATALUÑA. Diciembre 2005.

	TASAS DE OCUPACIÓN		TASAS DE PARO	
	Total población catalana. %	Población extranjera. %	Total población catalana. %	Población extranjera. %
Ambos sexos	57,7	65,3	6,6	13,0
Hombres	68,2	79,3	5,5	9,3
Mujeres	47,7	50,6	8,2	18,5

Fuente: elaboración propia. Datos de IDESCAT.

TABLA 43. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE OCUPACIÓN Y DE PARO EN CATALUÑA.

	TASAS DE OCUPACIÓN				TASAS DE PARO			
	Total población catalana. %		Población extranjera. %		Total población catalana. %		Población extranjera. %	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Ambos sexos	54,3	57,7	63,0	65,3	8,8	6,6	15,4	13,0
Hombres	64,9	68,2	78,9	79,3	6,7	5,5	12,3	9,3
Mujeres	44,3	47,7	46,6	50,6	11,6	8,2	20,4	18,5

Fuente: elaboración propia. Datos de IDESCAT referidos al cuarto trimestre de los años señalados.

Centramos de nuevo la atención en la evolución de este aspecto, y vemos, en la tabla 43, que las cosas también mejoran en Cataluña: las tasas de paro descienden tanto para el conjunto de la población como para los extranjeros. Lo que no podemos ver es para qué sector de extranjeros mejoran más, ya que aquí no tenemos los datos desagregados en los cuatro grupos que teníamos en las tablas de España.

IV. MODIFICACIONES PRODUCIDAS EN 2005 EN EL TIPO DE TRABAJO Y CATEGORÍAS A LAS QUE ACCEDEN LAS PERSONAS INMIGRADAS

4.1. Evolución en cuanto a sectores laborales de inserción de la población inmigrada en España

Los sectores laborales en los que trabajan las personas inmigradas pueden comenzar analizándose por el régimen de la Seguridad Social en el que están inscritas. Existe un régimen general que engloba casi todos los sectores (industria, construcción, servicios, etc.) y varios regímenes especiales. Cuando se analiza la inserción laboral de la población inmigrada, esa distinción es importante porque el empleo de los extranjeros en sectores con regímenes especiales, como el agrario y el de empleados de hogar, es alto. En la tabla 44 tenemos los datos absolutos y en la 45 los porcentuales.

Una primera observación a hacer nos la plantean los porcentajes de las últimas filas de la tabla 45: vemos que en el conjunto de los trabajadores extranjeros no comunitarios los que están en el régimen de empleados de hogar son el 17,0 %, mientras que en el conjunto de la población trabajadora española ese porcentaje es del 1,9 %; como vemos también que entre los trabajadores no comunitarios los que están en el sector agrario son el 10,6 %, mientras que ese porcentaje para el conjunto de la población trabajadora española es del 5,7 %. Es clara la mayor concentración que tienen los extranjeros en estos dos sectores, especialmente en el de empleados de hogar.

También vemos que los no comunitarios que trabajan como autónomos son el 4,6 %, mientras que en el conjunto de la población trabajadora española ese porcentaje es del 16,4 %. Es decir, los extranjeros están más presentes en los dos sectores comentados antes, pero mucho menos en el trabajo autónomo. Esto es algo que ya sabíamos y, una vez más, centraremos nuestra atención en la evolución que ha tenido en el último año, pero antes comentaremos los datos por nacionalidades.

En las tablas 44y 45 se aprecia que los que tienen una mayor presencia en trabajo agrario son los colectivos africanos. Más de 67.000 marroquíes trabajan en este sector, siendo la cuarta parte de todos los marroquíes que se hallan en alta laboral en la Seguridad Social. En números absolutos, tras los marroquíes son los ecuatorianos, seguidos de los rumanos, los que tienen más trabajadores en el sector agrario; aunque en términos porcentuales, después de los marroquíes (y los otros colectivos africanos) están los paquistaníes y los rumanos.

TABLA 44. EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL SEGÚN REGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA,.

Enero 2006 (destacando los 15 países con mayor número de residentes).

	General	Autónomo	Agrario	EE Hogar	Mar	Total
Europ Comu.	214.027	77.302	10.437	3.587	1.031	307.028
Resto Europ	178.622	6.811	27.935	53.630	152	267.154
Bulgaria	30.638	1.056	4.701	7.833	11	44.239
Rumania	105.608	3.342	18.953	31.679	65	159.649
Ucrania	24.827	628	3.025	9.627	38	38.146
África	230.887	15.919	86.263	21.992	1.406	356.480
Argelia	12.703	741	4.698	680	23	18.845
Marruecos	159.100	11.389	67.127	14.890	823	253.331
Senegal	10.810	1.413	2.842	1.186	261	16.512
Latinoaméric	487.355	22.024	34.623	161.110	844	705.969
Argentina	44.063	5.051	446	5.774	36	55.371
Bolivia	20.545	289	3.916	19.194	2	43.946
Colombia	96.015	4.269	2.951	31.895	38	135.170
Cuba	18.345	1.491	279	1.584	98	21.798
Ecuador	179.608	3.542	25.219	69.248	45	277.666
Perú	49.037	1.719	503	10.500	530	62.291
Rep. Dominic.	19.386	832	279	6.037	3	26.539
Norteamérica	4.747	1.651	28	105	8	6.539
Asia	76.971	20.035	5.426	9.517	95	112.046
China	37.023	14.370	235	2.007	1	53.636
Pakistán	14.225	1.591	3.048	470	1	19.337
Oceanía	663	138	42	36	-	879
Total	1.193.987	144.096	164.764	250.022	3.536	1.757.081
Total trabajad. no comunitar.	979.960	66.794	154.327	246.435	2.505	1.450.053
Total trabajadores En España	13.689.700	2.963.800	1.032.000	359.000	69.700	18.123.800

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración) y del Boletín de Estadísticas Laborales.

TABLA 45. PORCENTAJES DE LOS EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL SEGÚN RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA. Enero 2006 (destacando los 15 países con mayor número de residentes).

	General %	Autónomo %	Agrario %	EE Hogar %	Mar %
Europa Comunit.	69,7	25,2	3,4	1,2	0,3
Resto de Europa	66,9	2,5	10,5	20,1	0,1
Bulgaria	69,3	2,4	10,6	17,7	0,0
Rumania	66,2	2,1	11,9	19,8	0,0
Ucrania	65,1	1,6	7,9	25,2	0,1
África	64,8	4,5	24,2	6,2	0,4
Argelia	67,4	3,9	24,9	3,6	0,1
Marruecos	62,8	4,5	26,5	5,9	0,3
Senegal	65,5	8,6	17,2	7,2	1,6
Latinoamérica	69,0	3,1	4,9	22,8	0,1
Argentina	79,6	9,1	0,8	10,4	0,1
Bolivia	46,8	0,7	8,9	43,7	0,0
Colombia	71,0	3,2	2,2	23,6	0,0
Cuba	84,2	6,8	1,3	7,3	0,4
Ecuador	64,7	1,3	9,1	24,9	0,0
Perú	78,7	2,8	0,8	16,9	0,9
Rep. Dominicana	73,0	3,1	1,1	22,7	0,0
Norteamérica	72,6	25,2	0,4	1,6	0,1
Asia	68,7	17,9	4,8	8,5	0,1
China	69,0	26,8	0,4	3,7	0,0
Pakistán	73,6	8,2	15,8	2,4	0,0
Oceanía	75,4	15,7	4,8	4,1	0,0
Total	68,0	8,2	9,4	14,2	0,2
Total trabajad. no comunitar.	67,6	4,6	10,6	17,0	0,2
Total trabajadores españoles	75,5	16,4	5,7	1,9	0,4

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración) y del Boletín de Estadísticas Laborales.

Por lo que se refiere al sector de empleados de hogar, vemos que en términos absolutos (tabla 44) son los ecuatorianos, seguidos de los colombianos y los rumanos, quienes tienen más personas de alta laboral en este régimen de la Seguridad Social. Pero en términos porcentuales (tabla 45), quien tiene mayor proporción de trabajadores en este sector es el colectivo boliviano, seguido del ecuatoriano, el colombiano, el dominicano y el rumano.

Como decíamos, nos fijaremos en la evolución que esto ha tenido. En la tabla 46 tenemos los porcentajes de los tres últimos años para tres de los regímenes de la Seguridad Social: el general, el agrario y el de empleados de hogar. Observando primero la última fila, la de los

totales, vemos que la proporción en la que están los extranjeros en el régimen general ha bajado un poco (cuando en años anteriores venía subiendo), y que lo que ha subido espectacularmente es la proporción en la que están en el régimen de empleados de hogar (cuando en años anteriores venía bajando).

TABLA 46. EVOLUCIÓN DE LOS PORCENTAJES DE LOS EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL, SEGÚN RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA (destacando los 15 países con mayor número de residentes).

	Reg. General			Agrario			Emple. Hogar		
	Ene 04	Ene 05	Ene 06	Ene 04	Ene 05	Ene 06	Ene 04	Ene 05	Ene 06
Europ Comu.	67,3	68,6	69,7	6,1	4,7	3,4	1,3	1,1	1,2
Resto de Eur.	74,6	75,4	66,9	13,5	12,5	10,5	8,3	7,9	20,1
Bulgaria	77,6	77,7	69,3	11,7	11,2	10,6	7,7	7,6	17,7
Rumania	73,5	73,8	66,2	16,1	15,5	11,9	7,5	7,1	19,8
Ucrania	72,8	76,4	65,1	13,0	9,4	7,9	12,5	12,0	25,2
África	63,8	67,8	64,8	27,2	23,4	24,2	3,4	3,0	6,2
Argelia	65,5	68,8	67,4	29,5	26,0	24,9	1,0	0,8	3,6
Marruecos	60,9	64,7	62,8	30,3	26,4	26,5	3,9	3,5	5,9
Senegal	61,5	68,5	65,5	18,2	14,4	17,2	0,7	0,6	7,2
Latinoamérica	74,4	77,8	69,0	7,4	5,4	4,9	14,0	12,2	22,8
Argentina	82,3	83,1	79,6	1,1	0,8	0,8	2,9	2,9	10,4
Bolivia	70,2	70,4	46,8	10,4	9,3	8,9	16,9	17,8	43,7
Colombia	75,7	78,4	71,0	4,3	3,2	2,2	16,2	14,3	23,6
Cuba	86,7	86,5	84,2	2,0	1,8	1,3	3,2	3,4	7,3
Ecuador	70,9	75,5	64,7	14,1	10,7	9,1	14,0	12,3	24,9
Perú	74,6	78,4	78,7	1,2	1,0	0,8	20,4	16,8	16,9
Rep. Dominic.	67,7	72,7	73,0	1,5	1,4	1,1	27,1	22,4	22,7
Norteamérica	73,0	72,3	72,6	0,3	0,5	0,4	0,6	0,7	1,6
Asia	66,3	67,0	68,7	5,1	4,4	4,8	9,1	7,9	8,5
China	67,9	66,5	69,0	0,6	0,7	0,4	1,9	2,3	3,7
Pakistán	72,2	73,7	73,6	18,3	16,1	15,8	1,0	0,5	2,4
Oceanía	69,7	70,7	75,4	5,6	5,3	4,8	3,3	3,0	4,1
Total	69,6	72,3	68,0	12,3	10,0	9,4	7,4	6,7	14,2

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración

(Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

Esto nos habla de cómo el proceso de normalización ha hecho subir fuertemente la proporción en un sector laboral, el servicio doméstico, que estaba bajando en los años anteriores. Y, a su vez, nos advierte de que los datos de principios de 2006, en el aspecto que aquí estamos tratando, deberán ser vistos con cierta cautela, porque quizás nos están dando una imagen distorsionada de la evolución real en tal aspecto.

Este aumento de los empleados de hogar puede reflejar la realidad, por cuanto el proceso de normalización lo que hizo es sacar a la luz (regularizar) a quienes ya hacían ese trabajo de forma irregular. En tal caso serían los datos de los años anteriores los que no reflejaba bien la realidad. Pero aquella evolución a la baja que se venía produciendo en la proporción de empleados de hogar podía ser cierta y seguirse produciendo en los años próximos (aunque a partir del nuevo porcentaje establecido tras el proceso de normalización).

Pero también es posible que se haya utilizado, de forma importante, el servicio doméstico como vía de regularización, ya que era el que más facilidades daba en el proceso de normalización, y que haya muchas personas que aparecen como empleadas de hogar cuando, en realidad, están haciendo otros trabajos. En tal caso el porcentaje de empleados de hogar estaría hinchado, y, si es así, en los próximos años bajará notablemente (cuando se renueven los permisos y se indiquen los sectores laborales en los que realmente trabajan sus titulares).

Con todas estas reservas, podemos fijarnos en la evolución que han tenido los porcentajes de empleados de hogar para cada una de las nacionalidades. En la misma tabla 46 vemos que quienes más suben su porcentaje son los bolivianos, pero son muy importantes las subidas en los ecuatorianos, los colombianos, los rumanos, los ucranianos y los búlgaros. En cambio no se produce subida alguna en casos como los peruanos y los dominicanos. Lo que claramente tenemos es que las subidas en la proporción de empleados de hogar se han dado en los colectivos que más se han beneficiado del proceso de normalización.

Por lo que se refiere al régimen agrícola vemos que ha seguido su tendencia a la baja en los porcentajes de todos los colectivos (salvo en el colectivo senegalés que aumenta ligeramente), lo que nos indica que, en este sector laboral, tales porcentajes no se han visto afectados por el proceso de normalización.

En la tabla 47 podemos ver como ha evolucionado el porcentaje en el régimen de autónomos a lo largo de 2005. Lo que se da en esa tabla es el porcentaje que representan los trabajadores autónomos dentro del total de trabajadores de cada una de las nacionalidades. La penúltima fila nos da el porcentaje que representan los autónomos dentro del total de los trabajadores no comunitarios, y lo primero a comentar es que tal porcentaje ha bajado, cuando, lo que vimos en el apartado 3.5 es que aumentaba notablemente el porcentaje de los trabajadores por cuenta propia. Aquí se corrobora lo que ya habíamos apuntado: el aumento en el porcentaje de trabajadores por cuenta propia se debe a las personas que se regularizaron como servicio doméstico discontinuo en el proceso de normalización. Esa actividad computa como cuenta propia pero no comporta alta en el régimen de autónomos de la Seguridad Social (ya que el alta se realiza en el régimen de empleados de hogar)

En la misma tabla 47 se observa la evolución que ha tenido el porcentaje de autónomos para cada una de las nacionalidades. Vemos que el descenso se ha producido en casi todos los colectivos, aunque el que lo ha tenido mayor ha sido el senegalés. Ha sido también significativo el descenso en el colectivo argentino y en el chino. Los tres mencionados eran los colectivos en los que el porcentaje de autónomos era mayor, destacando notablemente sobre los demás; con los últimos datos, en cambio, sólo el colectivo chino destaca claramente.

TABLA 47. EVOLUCIÓN DE LOS PORCENTAJES DE LOS EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN EL RÉGIMEN DE AUTÓNOMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA
(destacando los 15 países con mayor número de residentes).

	Enero 2005 %	Enero 2006 %
Europa Comunit.	25,0	25,2
Resto de Europa	4,0	2,5
Bulgaria	3,5	2,4
Rumania	3,4	2,1
Ucrania	2,0	1,6
África	5,4	4,5
Argelia	4,3	3,9
Marruecos	5,1	4,5
Senegal	14,6	8,6
Latinoamérica	4,3	3,1
Argentina	13,1	9,1
Bolivia		0,7
Colombia	4,1	3,2
Cuba	7,6	6,8
Ecuador	1,5	1,3
Perú	2,8	2,8
Rep. Dominicana	3,4	3,1
Norteamérica	26,4	25,2
Asia	20,6	17,9
China	30,5	26,8
Pakistán	9,7	8,2
Oceanía	20,6	15,7
Total	10,7	8,2
Total trabajad. no comunitar.	6,3	4,6
Total trabajadores españoles	16,7	16,4

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración
(Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

Dejando ya los datos sobre regímenes de la Seguridad Social, vamos a analizar los relativos a ramas de actividad que presentamos en la tabla 48. En dicha tabla tenemos, para cada una de las ramas de actividad, el número de extranjeros en alta laboral; debajo está el número total de trabajadores, y más abajo el porcentaje que los extranjeros representan.

Hemos de advertir que los datos de esta tabla se refieren a ramas de actividad del régimen general y de la minería, por lo que ahí no aparecen los que están en el régimen agrícola, ni los que están en el régimen de empleados de hogar (como tampoco aparecen los del régimen del mar ni del régimen de autónomos)

En esta tabla vemos que las ramas de actividad en las que hay más trabajadores extranjeros son la construcción (311.281), la hostelería (188.682), las dos ramas de comercio (la de comercio al por mayor con 62.070 extranjeros en alta laboral, y la de comercio al menor con 89.028) y la denominada "otras actividades empresariales" (con 130.353 extranjeros en alta).

Por lo que se refiere a esta rama que va con el epígrafe "otras actividades empresariales", cabe tener en cuenta que ahí se engloban las llamadas empresas de servicios (o empresas de servicios a otras empresas); un tipo de empresa que ha proliferado notablemente, por las bajas condiciones laborales que puede aplicar, y que se está destacando por tener altos porcentajes de trabajadores extranjeros en sus plantillas.

TABLA 48. TRABAJADORES (EXTRANJEROS Y TOTAL) EN LAS DISTINTAS RAMAS DE ACTIVIDAD DEL REGIMEN GENERAL Y DE LA MINERÍA EN ESPAÑA EN ENERO DE 2005.

Rama de Actividad	Extracción y aglomeración de carbón	Extracción de petróleo, gas natural uranio y torio	Extracción de minerales no energéticos	Industria de alimentos bebidas y tabaco	Industria textil y de la confección	Industria del cuero y del calzado			
Extranjeros	599	206	1.911	25.771	10.359	1.936			
Total	9.523	1.460	32.053	331.282	150.882	43.626			
% extr.	6,3	14,1	5,9	7,7	6,8	4,4			
Rama de actividad	Industria de la madera y del corcho. Cestería	Industria del papel. Artes gráficas y Edición	Coquerías. Refinerías Tratamiento de combustibles nucleares	Industria química	Fabricación de Prod. de caucho y materias plásticas	Fabricación de product. minerales no metálicos	Metalurgia	Fabricación de Prod. metálicos excepto maquinaria	Construcción de Maquinaria y equipo mecánico
Extranjeros	6.712	7.296	47	4.260	5.389	11.034	2.276	19.921	5.549
Total	87.766	177.709	9.971	141.947	103.238	169.119	76.615	300.852	137.670
% extr.	7,6	4,1	0,4	3,0	5,2	6,5	3,0	6,6	4,0
Rama de actividad	Fabricación de Maquinaria de oficina e informática	Fabricación de Maquinaria y material eléctrico	Fabricación de Instrumentos médicos, de precisión óptica	Fabricación de Automóviles y remolques	Fabricación de otro material de transporte	Fabricación de muebles. Otras Industrias manufactureras	Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	Construcción	Venta y reparación de vehículos. Venta de combustible
Extranjeros	652	3.666	1.157	3.746	1.859	9.101	817	311.281	16.719
Total	21.868	92.425	30.572	162.151	49.828	140.543	77.914	1.799.166	305.532
% extr.	2,9	3,9	3,7	2,3	3,7	6,4	1,0	17,3	5,4
Rama de actividad	Comercio al por mayor. Intermediarios del comercio	Comercio al por menor. Reparaciones domésticas	Hostelería	Transporte terrestre y por tubería	Transporte marítimo y fluvial	Transporte aéreo y espacial	Actividades anexas a Transportes. Agencias de viaje.	Instituciones financieras y seguros	Inmobiliarias. Alquiler de bienes muebles
Extranjeros	62.070	89.028	188.682	32.317	85	1.639	20.181	5.556	27.835
Total	846.367	1.275.650	825.258	401.948	1.447	40.204	301.406	385.611	240.354
% extr.	7,3	6,9	22,8	8,0	5,8	4,0	6,6	1,4	11,5
Rama de actividad	Actividades Informáticas. Invest. y desarrollo	Otras actividades empresariales	Administr. pública, defensa y S. Social Organismos	Educación	Activid. sanitarias y veterinarias. Servicios Sociales	Actividades de saneamiento público	Activid. asociativas, recreativas y culturales	Actividades diversas de servicios personales	Hogares que emplean personal doméstico
Extranjeros	7.268	130.353	8.886	23.636	26.314	3.548	25.206	15.522	1.938
Total	168.439	1.485.853	1.097.711	533.183	900.061	75.047	392.899	174.200	34.873
% extr.	4,3	8,7	0,8	4,4	2,9	4,7	6,4	8,9	5,5

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Boletín de Estadísticas Laborales.

En términos porcentuales, las ramas en las que hay mayor proporción de trabajadores extranjeros son la hostelería (22,8 %), la construcción (17,3 %), las inmobiliarias (11,5 %), las actividades de servicios personales (8,9 %), las denominadas “otras actividades empresariales” (8,7 %) y el transporte (8,0 %). (También la de extracción de petróleo y gas, pero su número de trabajadores es muy pequeño).

En la tabla 49 comparamos los datos últimos con los del año anterior, aunque sólo lo hacemos para las ramas que destacan, tanto por el número absoluto de trabajadores extranjeros como por el porcentaje que éstos representan. Hemos añadido la rama de alimentación porque el pasado año era de las que más destacaban.

*TABLA 49. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS EN ALGUNAS RAMAS DE ACTIVIDAD DEL REGIMEN GENERAL EN ESPAÑA
(LAS RAMAS QUE DESTACAN POR PORCENTAJES O VALORES ABSOLUTOS).*

	Rama de actividad	Industria de alimentos bebidas y tabaco	Construcción	Comercio al por mayor. Intermediarios del comercio	Comercio al por menor. Reparaciones domésticas	Hostelería	Transporte terrestre y por tubería	Inmobiliarias. Alquiler de bienes muebles	Otras actividades empresariales
Ene 2005	Extranjeros	19.424	187.097	44.501	58.849	131.013	23.360	19.198	96.480
	% extr.	5,9	11,6	5,5	4,8	17,3	6,1	9,0	7,0
Ene 2006	Extranjeros	25.771	311.281	62.070	89.028	188.682	32.317	27.835	130.353
	% extr.	7,7	17,3	7,3	6,9	22,8	8,0	11,5	8,7

Fuente: ELEBORACIÓN PROPIA. Datos del Boletín de Estadísticas Laborales.

Se observa que la rama de la construcción es la que protagoniza el salto mayor en presencia de trabajadores extranjeros. Son también notables los crecimientos producidos en la hostelería, comercio y “otras actividades empresariales”.

TABLA 50. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS EN LOS CINCO SECTORES LABORALES EN LOS QUE SE HALLAN EN MAYOR NÚMERO EN ESPAÑA.

	Enero 2004	Enero 2005	Crecimiento en 2004 (%)	Enero 2006	Crecimiento en 2005 (%)
Construcción	155.108	187.097	20,6	311.281	66,3
Hostelería	112.826	131.013	16,1	188.682	44,0
Agricultura	120.928	113.768	-5,8	163.290	43,5
Comercio	85.433	103.350	21,0	151.098	46,2
Servicio doméstico	72.361	77.098	5,2	247.874	221,5

Fuente: ELEBORACIÓN PROPIA. Datos del Boletín de Estadísticas Laborales y del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

Para hacernos una idea más clara del conjunto de sectores laborales con mayor presencia de trabajadores extranjeros, hemos unido, en la tabla 50, los datos sobre las tres principales ramas de actividad del régimen general, con los datos de los regímenes agrícola y de empleados de hogar, y comparamos los de enero de 2006 con los de los dos años anteriores. El crecimiento producido en 2005 es mucho mayor que el producido el año anterior en los cinco sectores laborales, pero lo es especialmente en el servicio doméstico.

Utilizaremos otra fuente de datos que nos habla también sobre cómo ha evolucionado la distribución de los trabajadores extranjeros por sectores laborales: la EPA. En la tabla 51 vemos cómo se distribuyen los trabajadores entre los cuatro sectores que esta encuesta establece: agricultura, industria, construcción y servicios (en este último se incluye el comercio). Si comparamos la primera columna (total trabajadores en España) con la última (extranjeros no comunitarios), vemos que las diferencias son notables, teniendo los no comunitarios proporciones más altas en la construcción y la agricultura.

TABLA 51. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR SECTORES.

	Total población en España	Total extranjeros	Extranjeros de la Unión Europea	Extranjeros de fuera de la UE
	%	%	%	%
Hombres				
Agricultura	6,3	10,7	3,7	11,7
Industria	21,3	16,7	21,6	16,0
Construcción	19,9	37,8	22,1	40,0
Servicios	52,4	34,8	52,6	32,3
Mujeres				
Agricultura	3,6	4,3	1,4	4,6
Industria	10,6	6,8	10,5	6,3
Construcción	1,5	0,5	1,4	0,4
Servicios	84,3	88,5	86,7	88,7
Total (ambos sexos)				
Agricultura	5,2	7,9	2,7	8,6
Industria	17,0	12,4	16,9	11,8
Construcción	12,5	21,7	13,4	22,8
Servicios	65,2	57,9	66,9	56,7

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la EPA cuarto trimestre 2005.

TABLA 52. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR SECTORES, DE LOS RESIDENTES DE FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA.

	Dic. 2003	Dic. 2004	Dic. 2005
	%	%	%
Hombres			
Agricultura	12.2	10,5	11,7
Industria	16.8	16,5	16,0
Construcción	33.5	41,8	40,0
Servicios	37.4	31,2	32,3
Mujeres			
Agricultura	4.5	3,3	4,6
Industria	5.0	6,0	6,3
Construcción	0.7	0,9	0,4
Servicios	89.8	89,8	88,7
Total (ambos sexos)			
Agricultura	9.0	7,5	8,6
Industria	11.9	12,2	11,8
Construcción	20.1	24,9	22,8
Servicios	58.9	55,3	56,7

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la EPA, cuarto trimestre 2003. 2004 y 2005.

La evolución de los tres últimos años que han tenido los trabajadores no comunitarios la vemos en la tabla 52. Llama la atención que los porcentajes que en esa tabla aparecen varían poco de un año a otro, cuando, según veíamos en los datos de Seguridad Social, crecía mucho la construcción y el servicio doméstico. Ello se explica porque los datos de Seguridad Social reflejan el afloramiento de trabajadores que ha traído consigo el proceso de normalización, cosa que no ocurre con la EPA, ya que esta encuesta incluye también a los trabajadores que se hallan en situación irregular. O, dicho de otra forma, la EPA no tiene en cuenta la situación legal del trabajador y ya contaba, en años anteriores, a los que se hallaban en situación irregular: contaba a los que estaban en la construcción, en el servicio doméstico o en cualquier otro sector.

A partir de lo dicho cabría sospechar que la distribución de los trabajadores extranjeros por sectores laborales no ha cambiado tanto en 2005; lo que ha cambiado es la distribución de los que se encuentran en situación regular y con alta laboral en la Seguridad Social.

4.2. Evolución en cuanto a sectores laborales de inserción de la población inmigrada en Cataluña

Para el análisis sobre sectores laborales de inserción de los trabajadores extranjeros en Cataluña no contamos con datos sobre ramas de actividad (los que con los datos de España

nos permitían componer la tabla 48), porque el Boletín de Estadísticas Laborales (que era la fuente que utilizábamos para obtener esa información) no aporta datos desagregados por comunidades autónomas. Aquí, por tanto, realizaremos el análisis con la información que nos dan los regímenes de la Seguridad Social, pero lo completaremos con la información que disponemos sobre contratos de trabajo realizados en Cataluña.

En la tabla 53 tenemos los datos por regímenes de la Seguridad Social en valores absolutos y en la 54 están los porcentajes. En esta última, además de los porcentajes relativos a enero de 2006 hemos añadido los de los dos años anteriores para ver la evolución producida.

Por lo que se refiere a enero de 2006 (tabla 53 y columnas correspondientes de la 54), podemos comenzar fijando la atención en el régimen agrario, para señalar que el número de trabajadores en este régimen en Cataluña es escaso: sólo el 3,4 % de los trabajadores extranjeros están en este régimen de la Seguridad Social. Los colectivos que más trabajadores agrarios tienen son el marroquí y el rumano, aunque los porcentajes sean más altos para los colectivos gambiano y el senegalés.

En el régimen de empleados de hogar está el 13,1 % de los trabajadores extranjeros de alta en la Seguridad Social en Cataluña. El colectivo que más trabajadores domésticos tiene es el ecuatoriano, seguido del boliviano, el marroquí y el colombiano. Por porcentajes el primero es el boliviano y el segundo el filipino.

TABLA 53. EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL SEGÚN REGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA.
A 12 de enero 2006 (destacando los 15 países con mayor número de residentes).

	General	Autónomo	Agrario	EEHH	Total
Europ Com.	47.322	12.509	596	318	60.823
Resto Eur.	30.065	904	1.977	5.446	38.430
Rumania	16.429	192	1.433	2.804	20.881
Ucrania	5.488	129	223	938	6.785
África	81.364	4.399	8.787	7.328	102.062
Gambia	4.435	137	804	581	5.962
Marruecos	59.625	3.543	5.662	4.639	73.626
Senegal	4.160	123	621	639	5.553
Latinoam	110.205	3.825	839	35.626	150.554
Argentina	11.612	994	25	1.332	13.970
Bolivia	5.826	51	94	5.067	11.038
Colombia	16.768	547	189	4.485	21.996
Ecuador	35.801	364	349	15.277	51.807
Perú	13.928	485	41	3.056	17.521
Rep. Domin	5.260	187	34	1.648	7.129
Uruguay	4.544	241	23	894	5.706
Norteam	1.067	326	2	30	1.426
Asia	33.501	4.788	1.258	3.297	42.855
China	13.727	2.853	126	523	17.229
Filipinas	2.946	47	16	1.818	4.833
Pakistán	9.585	834	839	344	11.603
Oceanía	170	33	5	6	214
Total:	304.035	26.921	13.466	52.067	396.860

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración
(Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración)

TABLA 54. EVOLUCIÓN DE LOS PORCENTAJES DE EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL SEGÚN RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA (destacando los 15 países con mayor número de residentes).

	General			Autónomo			Agrario			EEHH		
	Ener 2004	Ener 2005	Ener 2006	Ener 2004	Ener 2005	Ener 2006	Ener 2004	Ener 2005	Ener 2006	Ener 2004	Ener 2005	Ener 2006
Europ Com.	77,4	78,0	77.8	21,0	20,3	20.6	1,2	1,2	1.0	0,3	0,4	0.5
Resto Eur.	87,3	87,9	78.2	4,2	3,6	2.4	5,6	5,2	5.1	2,8	3,2	14.2
Rumania	88,2	88,4	78.7	1,2	1,3	0.9	8,1	7,1	6.9	2,4	3,1	13.4
Ucrania	90,0	90,4	80.9	2,7	2,5	1.9	4,2	3,9	3.3	3,0	3,0	13.8
África	82,7	83,5	79.7	4,5	4,9	4.3	10,7	9,6	8.6	2,0	1,8	7.2
Gambia	82,4	83,5	74.4	2,5	2,6	2.3	14,7	13,4	13.5	0,5	0,5	9.7
Marruecos	82,9	83,5	81.0	4,8	5,3	4.8	9,7	8,9	7.7	2,4	2,2	6.3
Senegal	81,2	83,0	74.9	3,5	3,5	2.2	14,8	12,7	11.2	0,4	0,4	11.5
Latinoam	82,3	84,5	73.2	3,8	3,7	2.5	1,1	0,8	0.6	12,8	10,9	23.7
Argentina	86,8	87,8	83.1	10,7	9,9	7.1	0,3	0,2	0.2	2,0	2,0	9.5
Bolivia			52.8			0.5			0.9			45.9
Colombia	83,7	86,1	76.2	3,3	3,2	2.5	2,9	1,5	0.9	10,1	9,1	20.4
Ecuador	85,2	86,2	69.1	0,8	1,0	0.7	1,3	1,0	0.7	12,7	11,7	29.5
Perú	76,3	80,6	79.5	3,2	2,8	2.8	0,4	0,3	0.2	20,1	16,2	17.4
Rep. Domin	66,7	73,3	73.8	2,8	2,5	2.6	0,6	0,7	0.5	29,9	23,5	23.1
Uruguay			79.6			4.2			0.4			15.7
Norteam	77,0	74,9	74.8	22,2	24,4	22.9	0,2	0,2	0.1	0,5	0,4	2.1
Asia	74,1	75,6	78.2	13,0	13,4	11.2	4,6	4,1	2.9	8,2	6,8	7.7
China	77,3	77,9	79.7	20,2	19,5	16.6	1,4	1,4	0.7	1,1	1,2	3.0
Filipinas	55,9	58,3	61.0	1,0	1,0	1.0	0,3	0,4	0.3	42,8	40,2	37.6
Pakistán	79,2	80,1	82.6	8,3	9,0	7.2	11,1	10,3	7.2	1,5	0,5	3.0
Oceanía	73,7	78,3	79.4	17,7	16,1	15.4	5,9	3,9	2.3	2,7	1,7	2.8
Total:	80,9	82,1	76.6	8,6	8,6	6.8	4,8	4,2	3.4	5,6	5,0	13.1

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración)

En la tabla 54 vemos la evolución de los tres últimos años, y, como ya ocurría con los datos de España, se aprecia un crecimiento fuerte en los porcentajes de empleados de hogar, mientras que los porcentajes en los que los extranjeros se hallan en el régimen agrario han continuado descendiendo. También en Cataluña el proceso de normalización de 2005 ha afectado poco al porcentaje de extranjeros en la agricultura, y mucho al porcentaje en el servicio doméstico.

En informes anteriores veníamos señalando que en Cataluña los extranjeros se hallaban en una proporción muy inferior a la de España en los regímenes agrarios y de empleados de hogar, lo que llevaba a que la distribución de los extranjeros por regímenes de la Seguridad Social se pareciera aquí más a la del conjunto de la población. Con los datos de enero de

2006 podemos decir que ello sigue siendo así en el caso del régimen agrario pero no ya en el del régimen de empleados de hogar. Del total de extranjeros en alta laboral en Cataluña, los que se hallan en este régimen ha subido al 13,1 % (el pasado año eran el 5,0 %), porcentaje muy parecido al que se da en España (14,2 %).

Quienes han protagonizado de forma más clara este crecimiento en el servicio doméstico son algunos colectivos latinoamericanos, como los ecuatorianos y los colombianos (también los bolivianos, pero de ello no tenemos porcentajes de los años anteriores), los colectivos de la Europa del Este y los africanos. Se trata sin duda del efecto del proceso de normalización que ya comentamos al analizar los datos de España.

Otra aproximación a la distribución de los extranjeros por sectores laborales no la dan los datos sobre contratos de trabajo realizados en Cataluña a lo largo del año 2005. A ellos se refieren las tablas 55, 56 y 57. Es importante aclarar que no se trata de los contratos que había vigentes a finales de 2005, sino de los que se habían suscrito en ese año; por tanto, no se incluyen los contratos que estaban vigentes en 2005 pero habían sido suscritos en años anteriores. También hemos de insistir en que el hecho de que en un sector laboral se suscriban más contratos no indica que haya más trabajadores contratados, ya que puede ocurrir que lo que haya sea más rotación de trabajadores y más contratos de corto período.

En la tabla 55 vemos que de los 2.667.843 contratos que en 2005 se suscribieron en Cataluña, 613.134 se hicieron a trabajadores extranjeros, lo que supone el 23,0 %. Respecto a los años anteriores se ha producido un incremento sostenido en el porcentaje de los contratos a extranjeros (en 2004 fue el 18,5 %, en 2003 había sido el 16,2 %, y en 2002 el 13,8 %).

La distribución de los contratos realizados en 2005 entre los cuatro sectores laborales que se señalan en la tabla 55 nos dice que, en el caso de los hechos a extranjeros, la mayoría se realizaron en el sector servicios, pero el 19,1 % se hizo en la construcción. Los extranjeros aumentan sus proporciones de contratos en la construcción y en la agricultura respecto al conjunto de la población (total de contratos hechos en Cataluña)

Respecto a años anteriores, vemos que aumenta el número de contratos a extranjeros, pero las diferencias son escasas en cuanto a porcentajes por sectores: sólo podemos señalar que hay una ligera tendencia a la disminución en el porcentaje de contratos en la industria.

TABLA 55. CONTRATOS DE TRABAJO REALIZADOS EN CATALUÑA.

		Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total contratos
	Total contratos en Cataluña	29.842	237.207	241.975	1.619.849	2.128.873
		1,4 %	11,1 %	11,4 %	76,1 %	
Año 2002						
	Contratos a trabajadores extranjeros	17.570	29.573	56.042	191.136	294.321
		6,0 %	10,0 %	19,0 %	64,9 %	
	Total contratos en Cataluña	33.589	213.205	236.056	1.602.537	2.085.387
		1,6 %	10,2 %	11,3 %	76,9 %	
Año 2003						
	Contratos a trabajadores extranjeros	20.179	30.530	63.381	223.958	338.048
		6,0 %	9,0 %	18,7 %	66,3 %	
	Total contratos en Cataluña	38.607	230.711	274.277	1.976.422	2.520.017
		1,5 %	9,2 %	10,9 %	78,4 %	
Año 2004						
	Contratos a trabajadores extranjeros	24.611	36.362	85.954	318.823	465.750
		5,3 %	7,8 %	18,5 %	68,5 %	
	Total contratos en Cataluña	57.241	220.328	292.865	2.097.409	2.667.843
		2,1%	8,2%	10,9%	78,62%	
Año 2005						
	Contratos a trabajadores extranjeros	41.277	43.398	117.402	411.057	613.134
		6,7%	7,0%	19,1%	67,0%	

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA, con datos de Generalitat de Catalunya, Departament de Treball.

Los sectores laborales en los que se realizaron los contratos de 2005 pueden desagregarse más, como se ve en la tabla 56. Ahí se aprecia que fueron las ETT las que mayor número de contratos hicieron a los extranjeros (un 30,4 % de los mismos), pero ello es parecido para el conjunto de la población (un 31,0 %). Detrás siguió, en el caso de los extranjeros, el sector de la construcción. Lo que también se observa es que los extranjeros tienen un mayor porcentaje de contratos en la construcción que el conjunto de la población.

TABLA 56. CONTRATOS DE TRABAJO POR SECTORES REALIZADOS EN CATALUÑA DURANTE EL AÑO 2005.

	Total contratos en Cataluña		Contratos a trabaj. extranjeros	
		%		%
Agricultura	57.241	2,1	41.277	6,7
Industria alimentaria	35.519	1,3	9.720	1,6
Textil	21.557	0,8	6.195	1,0
Químicas	25.221	0,9	3.570	0,6
Metal	82.307	3,0	13.431	2,2
Construcción	292.865	10,9	117.410	19,1
Comercio	331.646	12,4	57.915	9,4
Hostelería	238.547	8,9	81.103	13,2
ETT (y otros)	835.500	31,0	186.377	30,4
Servicio Doméstico	5.123	0,1	3.247	0,5
Todos los sectores	2.667.843		613.134	

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA, con datos de Generalitat de Catalunya, Departament de Treball.

TABLA 57. EVOLUCIÓN DE LOS PORCENTAJES EN LOS CONTRATOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS REALIZADOS EN CATALUÑA.

	Contratos a trabajadores extranjeros (%)			
	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005
Agricultura	6,0	5,7	5,3	6,7
Industria alimentaria	2,0	2,0	1,8	1,6
Textil	2,3	1,7	1,3	1,0
Químicas	0,8	0,7	0,6	0,6
Metal	2,5	2,5	2,2	2,2
Construcción	19,0	18,7	18,5	19,1
Comercio	8,7	8,5	8,8	9,4
Hostelería	15,3	13,3	12,7	13,2
ETT (y otros)	28,1	31,3	32,8	30,4
Servicio Doméstico	0,6	0,4	0,3	0,5

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA, con datos de Generalitat de Catalunya, Departament de Treball.

En la tabla 57 está la distribución porcentual por sectores de los contratos hechos a extranjeros en los últimos cuatro años. Vemos que los porcentajes se vienen manteniendo de forma casi invariable, y que los de 2005 son muy parecidos a los de años anteriores.

Una última información sobre sectores laborales que podemos dar es la que se refiere al régimen de la Seguridad Social por sexo. En la tabla 58 aparecen las mujeres en alta por nacionalidad, y los porcentajes en los que se distribuyen por los distintos regímenes.

TABLA 58. MUJERES EXTRANJERAS EN ALTA LABORAL SEGÚN RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA. Enero 2006 (destacando los 15 países con mayor número de residentes).

	General		Autónomos		Agrario		EEHH		Total
	%		%		%		%		
Europ Com.	19.031	82,9	3.438	15,0	186	0,8	290	1,3	22.960
Resto Eur.	10.236	63,7	332	2,1	549	3,4	4.940	30,8	16.064
Rumania	4.964	62,4	41	0,5	400	5,0	2.542	32,0	7.953
Ucrania	1.866	65,6	60	2,1	58	2,0	861	30,3	2.845
África	12.032	73,2	505	3,1	379	2,3	3.525	21,4	16.445
Gambia	554	82,8	38	5,7	23	3,4	53	7,9	669
Marruecos	9.385	72,6	350	2,7	289	2,2	2.901	22,4	12.927
Senegal	389	76,3	18	3,5	21	4,1	82	16,1	510
Latinoam	47.224	58,4	1.607	2,0	209	0,3	31.764	39,3	80.811
Argentina	4.764	77,5	319	5,2	5	0,1	1.061	17,2	6.151
Bolivia	1.888	28,8	19	0,3	10	0,2	4.645	70,8	6.562
Colombia	7.579	63,8	307	2,6	48	0,4	3.944	33,2	11.881
Ecuador	14.433	50,7	142	0,5	99	0,3	13.771	48,4	28.446
Perú	6.291	68,6	168	1,8	11	0,1	2.699	29,4	9.170
Rep. Domin	2.999	64,3	120	2,6	7	0,2	1.537	33,0	4.663
Uruguay	1.680	67,0	63	2,5	1	0,0	764	30,5	2.508
Norteam	482	78,4	119	19,3	0	0,0	14	2,3	615
Asia	7.610	66,2	1.432	12,5	65	0,6	2.378	20,7	11.487
China	5.206	76,1	1.166	17,0	41	0,6	426	6,2	6.839
Filipinas	1.119	41,2	27	1,0	4	0,1	1.565	57,6	2.717
Pakistán	157	63,6	33	13,4	6	2,4	51	20,6	247
Oceanía	53	81,5	7	10,8	0	0,0	5	7,7	65
Total	96.762	65,1	7.473	5,0	1.389	0,9	42.927	28,9	148.586

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración)

Vemos que el 28,9 % del total está en el régimen de empleadas de hogar, el 5,0 en el régimen de autónomos, y el resto está casi totalmente en el régimen general. Por nacionalidades, las que tienen un mayor número de empleadas de hogar son las ecuatorianas, seguidas de las bolivianas y las colombianas, aunque las que tienen un porcentaje mayor en este régimen son las bolivianas, seguidas de las filipinas y las ecuatorianas.

TABLA 59. EVOLUCIÓN RESPECTO A LAS MUJERES EXTRANJERAS EN ALTA LABORAL EN EL REGIMEN DE EMPLEADAS DE HOGAR EN CATALUÑA.

	Enero 2004		Enero 2005	
	Número	%	Número	%
Europ Com.	169	0,9	290	1,3
Resto Eur.	598	8,8	4.940	30,8
Rumania	283	10,0	2.542	32,0
Ucrania	119	8,2	861	30,3
África	1.136	10,5	3.525	21,4
Gambia	7	1,4	53	7,9
Marruecos	1.044	12,3	2.901	22,4
Senegal	6	1,8	82	16,1
Latinoam	8.375	20,1	31.764	39,3
Argentina	141	4,1	1.061	17,2
Bolivia			4.645	70,8
Colombia	1.117	16,2	3.944	33,2
Ecuador	2.728	22,7	13.771	48,4
Perú	2.177	28,6	2.699	29,4
Rep. Domin	1.231	34,0	1.537	33,0
Uruguay			764	30,5
Norteam	1	0,2	14	2,3
Asia	1.712	20,7	2.378	20,7
China	113	2,4	426	6,2
Filipinas	1.527	62,0	1.565	57,6
Pakistán	7	5,5	51	20,6
Oceanía	3	6,7	5	7,7
Total	12.010	13,7	42.927	28,9

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración
(Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración)

En la tabla 59 vemos cómo ha evolucionado este aspecto en el año 2005 en Cataluña: las mujeres en alta laboral en el régimen de empleadas de hogar han pasado de 12.010 a 42.927. El salto mayor lo han dado las ecuatorianas, probablemente seguidas de las bolivianas, pero de éstas no tenemos el dato del año anterior, y ha sido también grande el crecimiento en el caso de las colombianas, las rumanas y las marroquíes.

4.3. Evolución en cuanto a tipos de trabajo (según categorías) que realiza la población inmigrada en España

Como ya hicimos en informes anteriores, este apartado no lo vamos a iniciar hablando de tipos de trabajo o categorías, sino hablando de los niveles formativos de la población inmigrada, para así, cuando demos los datos sobre tipos de trabajo, poder ver en qué medida

corresponden a sus niveles formativos. La comparación entre el nivel de formación de los españoles y el de los residentes extranjeros la hacemos con los datos que nos da la Encuesta de Población Activa.

En la tabla 60 vemos que el nivel formativo de los extranjeros comunitarios (de la Unión Europea) que residen en España es muy superior al de la media de toda la población española, pero lo que destacamos es que el nivel de los no comunitarios no es muy diferente del de los españoles: vemos que el porcentaje de los que tienen educación superior es algo menor en los no comunitario que en los españoles, pero al comparar los porcentajes de educación primaria y secundaria, vemos que los extranjeros comunitario tienen un porcentaje más bajo en primaria y más alto en secundaria.

TABLA 60. PORCENTAJES DE POBLACIÓN (DE 16 AÑOS Y MÁS) SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN.

	Total población en España (100%)	Resid. comunitarios (de la UE) (100%)	Residentes no comunitarios (100%)
Analfabetos	2,1	0,3	2,7
Educación primaria	30,6	12,8	25,1
Educación Secundaria	44,8	48,6	54,2
Educación superior	22,4	38,3	18,0

Fuente ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la EPA cuarto trimestre 2005.

TABLA 61. PORCENTAJES DE POBLACIÓN (DE 16 AÑOS Y MÁS) SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN.

	Total población en España			Residentes comunitarios (de la UE)			Residentes no comunitarios		
	4º trim. 2003	4º trim. 2004	4º trim. 2005	4º trim. 2003	4º trim. 2004	4º trim. 2005	4º trim. 2003	4º trim. 2004	4º trim. 2005
Analfabetos	2,9	2,8	2,1	0,5	0,4	0,3	3,7	4,5	2,7
Educación primaria	34,9	33,6	30,6	13,6	9,6	12,8	27,1	25,8	25,1
Educación Secundaria	42,3	42,8	44,8	46,3	44,3	48,6	50,0	50,7	54,2
Educación superior	19,9	20,7	22,4	39,6	45,7	38,3	19,3	19,0	18,0

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la EPA cuarto trimestre de 2003, 2004 y 2005.

En la tabla 61 comparamos los datos de los tres últimos años para analizar la evolución que se ha producido. En las últimas columnas vemos que los no comunitarios tienen cierto crecimiento en el porcentaje de educación secundaria, descendiendo ligeramente la primaria y los analfabetos. También desciende su porcentaje de educación superior, pero, en conjunto, creemos que hay cierta mejora del nivel educativo medio, aunque la variación es pequeña.

No contamos con datos desagregados por nacionalidades, ni siquiera por continentes, y lo único que podemos hacer es recordar lo comentado en informes anteriores acerca de lo que indicaba el censo de 2001 (que sí distinguía el nivel formativo por continentes): el nivel educativo más alto (entre los no comunitarios) lo daban los latinoamericanos y los europeos del Este, y el más bajo los africanos.⁸

TABLA 62. PORCENTAJES DE POBLACIÓN INMIGRADA OCUPADA SEGÚN EL TIEMPO DE RESIDENCIA EN ESPAÑA.

	Ocupados comunitarios (100 %)	Ocupados no comunitarios (100 %)
Menos de 1 año	3,4	3,6
De 1 a 2 años	15,6	21,7
De 3 a 6 años	33,2	57,0
7 años y más	47,8	17,6

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la EPA cuarto trimestre 2005.

Junto al nivel formativo, otro factor a tener en cuenta al valorar los tipos de trabajo que hacen las personas inmigradas es el tiempo que llevan viviendo en España. La EPA también nos da esa información y la presentamos en la tabla 62: ahí vemos que los no comunitarios que llevan más de tres años son las tres cuartas partes de esa población.

TABLA 63. PORCENTAJES COMPARADOS DE POBLACIÓN INMIGRADA OCUPADA NO COMUNITARIA SEGÚN EL TIEMPO DE RESIDENCIA EN ESPAÑA.

	Ocupados no comunitarios 4º trim. 2002 (100 %)	Ocupados no comunitarios 4º trim. 2003 (100 %)	Ocupados no Comunitarios 4º trim. 2004 (100 %)	Ocupados no Comunitarios 4º trim. 2005 (100 %)
Menos de 1 año	14,4	10,6	8,6	3,6
De 1 a 2 años	36,9	29,9	24,7	21,7
De 3 a 6 años	31,9	41,7	52,0	57,0
7 años y más	16,7	17,8	14,7	17,6

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la EPA cuarto trimestre 2002, 2003, 2004 y 2005.

En la tabla 63 comparamos este aspecto en los datos de la EPA de los cuatro últimos años. Observamos que está creciendo la antigüedad media de la población inmigrada: crecen los porcentajes de los que llevan de tres a seis años y más de siete años, y decrecen los porcentajes de los que llevan menos tiempo.

⁸ Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población y viviendas 2001.
<http://www.ine.es/censo/es/listatablas.jsp?table=tablas/nacional/NP17.html>

La suma de los dos factores comentados: un nivel formativo medio parecido al de los españoles y un aumento del porcentaje de los que llevan más tiempo en España, debería generar una tendencia a la equiparación entre los tipos de trabajo que hacen los no comunitarios con los que hacen los españoles, es decir, una tendencia a la equiparación media en las categorías laborales de ambos conjuntos. Veamos lo que está sucediendo.

En la tabla 64 está la distribución por categorías de los extranjeros de cada una de 15 las nacionalidades que venimos analizando. En este caso, también se trata (como ocurría con la tabla 48) de los extranjeros en alta laboral en el régimen general y de la minería de la Seguridad Social, y no están incluidos los que se hallan en alta en los otros regímenes (autónomos, agrícola, empleados de hogar). Las categorías laborales están divididas en 10 niveles, y ya podemos observar que en el último, los peones, el número de trabajadores extranjeros es mayor que en las demás categorías. Los marroquíes, los ecuatorianos, los rumanos y los colombianos son, por este orden, los que mayor número de peones dan en esta estadística.

Los niveles que siguen en cuanto a número de trabajadores extranjeros son el de oficiales de 1ª y 2ª y el de oficiales de 3ª. También son los colectivos que acabamos de mencionar los que mayor número de trabajadores aportan a estas categorías. En la siguiente categoría (ascendiendo en la relación de la tabla), la de auxiliares administrativos, son los ecuatorianos y los colombianos los que aportan mayor número de trabajadores. Y si seguimos viendo el resto de las categorías, observamos que los latinoamericanos son los que siguen aportando mayor número de trabajadores en ellas.

TABLA 64. EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA (EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL DE LA MINERÍA Y CARBÓN), POR PAÍSES Y TIPO DE TRABAJO. A 12 de enero 2006.

	Ingenieros y licenciados	Ingenieros técnicos. Peritos	Jefes Administrativos y de taller	Ayudantes no titulados	Oficiales administrativos	Subalternos	Auxiliares administrativos	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª y especialistas	Peones y asimilados
Eur Comu	20.948	9.085	10.878	5.802	26.583	5.153	31.646	50.173	24.591	29.502
Resto Eur.	1.536	625	1.156	1.637	3.766	3.879	8.908	49.780	35.543	71.652
Bulgaria	201	95	172	256	636	812	1.301	9.747	5.759	11.632
Rumania	440	198	365	892	1.528	2.029	4.135	29.911	21.853	44.182
Ucrania	193	61	152	190	455	555	1.236	6.326	5.056	10.586
África	878	559	729	1.731	3.374	3.635	7.591	47.217	47.340	117.093
Argelia	100	63	61	124	213	241	458	2.449	2.721	6.264
Marruecos	476	347	425	1.256	2.326	2.536	5.174	36.023	31.054	78.830
Senegal	14	10	36	81	188	142	337	1.525	2.527	5.927
Latinoamé.	8.334	3.101	4.551	6.977	20.363	16.111	50.703	103.914	98.753	174.084
Argentina	2.155	758	1.165	1.186	4.234	1.353	6.941	9.462	7.447	9.337
Bolivia	137	30	41	219	357	564	1.258	4.591	3.808	9.530
Colombia	1.290	509	752	1.371	3.817	3.319	10.505	20.699	19.864	33.761
Cuba	1.275	377	404	396	1.333	776	2.432	3.993	3.361	3.977
Ecuador	479	205	426	1.635	3.585	4.786	12.885	41.506	36.804	77.136
Perú	616	394	323	619	1.877	2.856	6.376	8.230	10.941	16.790
Rep. Domi	95	29	87	198	638	576	1.854	3.444	5.563	6.848
Norteamér.	1.331	620	564	203	667	79	611	286	181	202
Asia	1.707	311	824	1.400	3.719	2.574	5.545	17.279	20.130	23.433
China	276	55	310	675	1.932	1.382	2.374	9.896	10.954	9.147
Pakistán	246	9	57	197	270	341	768	2.563	3.076	6.688
Oceanía	164	56	43	29	62	7	51	83	52	114
TOTAL	34.997	14.384	18.782	17.789	58.604	31.465	105.117	268.847	226.669	416.266

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración)

En la tabla 65 damos los mismos datos en términos porcentuales. Lo más llamativo es que el 50 % de los africanos están en trabajos de peonaje (tanto los marroquíes como los otros colectivos africanos). Y casi es igual en el caso de los paquistaníes. También es muy alto el porcentaje de peones que tienen los bolivianos, los ecuatorianos, los ucranianos y los rumanos.

TABLA 65. PORCENTAJES (HORIZONTALES) DE EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA (EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL DE LA MINERÍA Y CARBÓN), POR PAÍSES Y TIPO DE TRABAJO.

A 14 DE Enero 2006.

	Ingenieros y licenciados	Ingenieros técnicos. Peritos	Jefes Administrativos y de taller	Ayudantes no titulados	Oficiales administrativos	Subalternos	Auxiliares administrativos	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª y especialistas	Peones y asimilados	Total
Eur Comu.	9,8	4,2	5,1	2,7	12,4	2,4	14,7	23,4	11,5	13,7	214.671
Resto Eur.	0,9	0,3	0,6	0,9	2,1	2,2	5,0	27,9	19,9	40,1	178.626
Bulgaria	0,7	0,3	0,6	0,8	2,1	2,7	4,2	31,8	18,8	38,0	30.638
Rumania	0,4	0,2	0,3	0,8	1,4	1,9	3,9	28,3	20,7	41,8	105.610
Ucrania	0,8	0,2	0,6	0,8	1,8	2,2	5,0	25,5	20,4	42,6	24.828
África	0,4	0,2	0,3	0,7	1,5	1,6	3,3	20,4	20,5	50,7	230.900
Argelia	0,8	0,5	0,5	1,0	1,7	1,9	3,6	19,3	21,4	49,3	12.703
Marruecos	0,3	0,2	0,3	0,8	1,5	1,6	3,3	22,6	19,5	49,5	159.102
Senegal	0,1	0,1	0,3	0,7	1,7	1,3	3,1	14,1	23,4	54,8	10.810
Latinoamé.	1,7	0,6	0,9	1,4	4,2	3,3	10,4	21,3	20,3	35,7	487.368
Argentina	4,9	1,7	2,6	2,7	9,6	3,1	15,8	21,5	16,9	21,2	44.064
Bolivia	0,7	0,1	0,2	1,1	1,7	2,7	6,1	22,3	18,5	46,4	20.545
Colombia	1,3	0,5	0,8	1,4	4,0	3,5	10,9	21,6	20,7	35,2	96.017
Cuba	6,9	2,1	2,2	2,2	7,3	4,2	13,3	21,8	18,3	21,7	18.346
Ecuador	0,3	0,1	0,2	0,9	2,0	2,7	7,2	23,1	20,5	42,9	179.612
Perú	1,3	0,8	0,7	1,3	3,8	5,8	13,0	16,8	22,3	34,2	49.039
Rep. Domi	0,5	0,1	0,4	1,0	3,3	3,0	9,6	17,8	28,7	35,3	19.388
Norteamér.	28,0	13,1	11,9	4,3	14,1	1,7	12,9	6,0	3,8	4,3	4.747
Asia	2,2	0,4	1,1	1,8	4,8	3,3	7,2	22,4	26,2	30,4	76.973
China	0,7	0,1	0,8	1,8	5,2	3,7	6,4	26,7	29,6	24,7	37.023
Pakistán	1,7	0,1	0,4	1,4	1,9	2,4	5,4	18,0	21,6	47,0	14.227
Oceanía	24,7	8,4	6,5	4,4	9,4	1,1	7,7	12,5	7,8	17,2	663
TOTAL	2,9	1,2	1,6	1,5	4,9	2,6	8,8	22,5	19,0	34,8	1.194.663

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración)

Los que tienen mayores porcentajes en las siguientes categorías (las cuatro columnas que incluyen subalternos, auxiliares y oficiales) son los chinos, seguidos de algunos colectivos latinoamericanos (argentinos, cubanos, peruanos...) y de los colectivos de la Europa del Este. Y si nos fijamos en las categorías más altas, observamos que quienes más destacan son los argentinos y los cubanos, seguidos de los colombianos y los peruanos. Vemos, en cambio, que los de la Europa del Este tienen ya porcentajes muy bajos en las categorías altas; porcentajes similares a los que tienen los africanos.

La evolución que ha tenido esta distribución porcentual por categorías la podemos ver en la tabla 66. En ésta los grupos están sólo por continentes porque el pasado año no dispusimos de la información por nacionalidad de la misma manera que este año. En el caso de los trabajadores de la Europa del Este (epígrafe “resto de Europa”), lo que se ha producido es un incremento del porcentaje de peones (del 35,6 al 40,1 %) y descenso de los porcentajes en las demás categorías, especialmente en la de oficiales de 1ª y 2ª.

TABLA 66. EVOLUCIÓN DE LOS PORCENTAJES DE EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA (EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL DE LA MINERÍA Y CARBÓN), POR CONTINENTES Y TIPO DE TRABAJO. Enero 2006.

	Eur. comun.		Resto Europa		Africa		Latinoamérica		Asia	
	%		%		%		%		%	
	Enero 2005	Enero 2006	Enero 2005	Enero 2006	Enero 2005	Enero 2006	Enero 2005	Enero 2006	Enero 2005	Enero 2006
Ingenieros, licenc., jefes	10,1	9,8	1,3	0,9	0,4	0,4	2,0	1,7	2,4	2,2
Ingen. técnic, ayudantes	4,5	4,2	0,5	0,3	0,2	0,2	0,7	0,6	0,4	0,4
Jefes administrativos	5,2	5,1	0,9	0,6	0,3	0,3	1,1	0,9	1,2	1,1
Ayudantes no titulados	2,7	2,7	1,0	0,9	0,7	0,7	1,4	1,4	1,7	1,8
Oficiales administrativos	12,6	12,4	2,6	2,1	1,4	1,5	4,3	4,2	5,1	4,8
Subalternos	2,4	2,4	2,3	2,2	1,6	1,6	3,4	3,3	3,0	3,3
Auxil. administrativos	14,9	14,7	5,2	5,0	2,9	3,3	10,5	10,4	6,7	7,2
Oficiales 1ª y 2ª	22,4	23,4	30,4	27,9	20,8	20,4	21,0	21,3	23,4	22,4
Oficiales 3ª	11,3	11,5	20,2	19,9	20,4	20,5	20,7	20,3	27,6	26,2
Peones y asimilados	13,5	13,7	35,6	40,1	51,0	50,7	34,8	35,7	28,4	30,4

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración)

Los africanos, en cambio, no han sufrido apenas variaciones en su distribución por categorías. Y, en el caso de los latinoamericanos y los asiáticos, las variaciones han sido pequeñas, aunque en ambos casos siguiendo la misma tendencia que los de la Europa del Este hacia un incremento del porcentaje de peones.

Vemos, por tanto, que el proceso de normalización no ha tenido un efecto grande en la distribución por categorías, salvo por lo que se refiere al aumento de peones entre los europeos del Este. Ello se explica porque los datos de categorías que estamos barajando son exclusivamente del régimen general y del régimen de la minería y el carbón, faltando aquí el servicio doméstico y el peonaje agrícola, que también son trabajos no cualificados (y entrarían en el epígrafe de peones y asimilados). Al faltar aquí el servicio doméstico, que como vimos es lo que más había crecido como resultado del proceso de normalización, el incremento en la categoría de peones y asimilados no es grande.

Otra fuente de datos que nos habla de distribución de los trabajadores por categorías es la EPA, aunque aquí no los podemos desagregar por nacionalidades, ni siquiera por continentes, sino que sólo podemos hacerlo entre comunitarios y no comunitarios. En la tabla 67 podemos observar que la última columna, la de los no comunitarios, coincide bastante bien con lo que veíamos en las tablas anteriores.

TABLA 67. TIPO DE OCUPACIONES

	Total trabajadores en España (100%)	Trabajadores extranjeros (100%)	Trabajadores extranjeros comunitarios (100%)	Trabajadores extranj. no comunitarios (100%)
Dirección de las empresas y de la Administración Pública	7,2	3,5	12,4	2,2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	12,4	4,3	21,1	2,0
Técnicos y profesionales de apoyo	11,6	4,0	13,7	2,7
Empleados de tipo administrativo	9,2	3,7	8,9	3,0
Trabaj. de servicios de restauración, personales, protección y de comercio	15,1	18,7	12,9	19,5
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	2,8	1,7	1,2	1,8
Artesanos y trabaj. cualific. de indus. manufac., construcción y minería	17,0	21,2	15,7	21,9
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	9,4	6,0	6,0	6,0
Trabajadores no cualificados	14,8	36,9	8,2	40,8

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la EPA cuarto trimestre 2005.

TABLA 68. EVOLUCIÓN EN EL TIPO DE OCUPACIONES

	Trabajadores extranjeros no comunitarios (%)			
	4º trim. 2002	4º trim. 2003	4º trim. 2004	4º trim. 2005
Dirección de las empresas y de la Administración Pública	2,3	2,4	3,0	2,2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	3,4	3,3	2,0	2,0
Técnicos y profesionales de apoyo	3,9	3,2	3,2	2,7
Empleados de tipo administrativo	2,9	2,2	3,3	3,0
Trabaj. de servicios de restauración, personales, protección y de comercio	17,1	16,6	16,2	19,5
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	2,6	2,2	2,6	1,8
Artesanos y trabaj. cualific. de indus. manufac., construcción y minería	15,6	18,9	22,4	21,9
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	6,2	5,8	5,8	6,0
Trabajadores no cualificados	46,1	45,3	41,5	40,8

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos de la EPA cuarto trimestre 2002, 2003, 2004 y 2005.

Los que aquí llama “trabajadores no cualificados” son el 40,8 %, cuando en los datos de Seguridad Social los peones son el 34,8 %. Ello no es contradictorio, ya que la EPA da unas proporciones referidas al conjunto de los trabajadores (en este caso al conjunto de los no comunitarios), mientras que los datos de Seguridad Social se referían, como acabamos de señalar, a los del régimen general y de la minería, sin incluir el servicio doméstico y el peonaje agrícola.

Lo que nos interesa más de estos datos de la EPA es ver si la evolución producida en el último año, en cuanto a distribución de categorías, coincide con lo que antes vimos a partir de los datos de Seguridad Social. En la tabla 68 observamos que tal distribución ha variado poco a lo largo de 2005. En los años anteriores se venía produciendo cierto descenso en el porcentaje de trabajadores no cualificados y ello ha continuado en 2005 aunque con menor gradiente. Lo que en este año ha subido es el porcentaje de trabajadores de servicios (de hostelería y otros).

4.4. Evolución en cuanto a tipos de trabajo (según categorías) que realiza la población inmigrada en Cataluña

Comenzaremos con dos tablas similares a las 64 y 65 que hicimos con los datos de España, para ver la distribución por categorías de las 15 nacionalidades que en Cataluña cuentan con mayor número de residentes extranjeros.

En la tabla 69 vemos que la categoría en la que hay mayor número de trabajadores extranjeros es la de peones, y aquí su número es incluso mayor que la suma de los oficiales de 1ª y 2ª y de los oficiales de 3ª, cosa que no ocurría con los datos de España. Luego haremos la comparación entre los datos de Cataluña y los de España, pero ya observamos que en Cataluña la proporción de peones es más importante.

Quiénes aportan el mayor número de peones son los marroquíes. Les siguen los ecuatorianos, pero el número de éstos es aproximadamente la mitad que el número de peones marroquíes (ésta es otra diferencia con los datos de España, donde el número de peones marroquíes era muy parecido al de peones ecuatorianos), y el siguiente grupo en cuanto a número de peones en Cataluña son los rumanos. También son los marroquíes quienes aportan, en Cataluña, el mayor número de oficiales de 1ª y 2ª y de oficiales de 3ª, seguidos de los ecuatorianos y de los rumanos.

TABLA 69. EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA (EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL DE LA MINERÍA Y CARBÓN), POR PAÍSES Y TIPO DE TRABAJO. A 12 DE Enero 2006

	Ingenieros y licenciados	Ingenieros técnicos. Peritos	Jefes Administrativ. y de taller	Ayudantes no titulados	Oficiales administrativos	Subalternos	Auxiliares administrativos	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª y especialistas	Peones
Eur Comu.	5.798	2.466	3.059	1.561	8.332	1.050	7.286	7.346	4.712	5.651
Resto Eur.	394	147	196	272	908	469	1.983	7.864	6.465	11.336
Rumania	78	31	69	115	301	215	731	4.752	3.703	6.419
Ucrania	54	12	17	36	114	82	306	1.032	1.362	2.467
África	211	159	191	474	929	1.125	2.650	15.197	14.535	45.450
Gambia	2	2	8	17	10	39	68	451	770	3.036
Marruecos	128	115	130	379	679	859	1.991	12.790	10.318	31.841
Senegal	3	2	9	16	51	56	166	347	993	2.505
Latinoam	2.169	850	1.122	1.813	6.016	3.730	13.816	18.699	20.511	41.321
Argentina	614	217	320	344	1.480	367	2.164	2.051	1.809	2.236
Bolivia	47	11	9	80	107	148	421	1.062	1.032	2.906
Colombia	360	149	169	255	927	570	2.329	2.983	3.173	5.819
Ecuador	142	45	93	391	822	1.003	3.211	6.324	6.900	16.818
Perú	186	111	79	201	621	824	1.884	1.997	2.731	5.285
Rep. Domin	12	7	14	58	193	142	538	767	1.157	2.350
Uruguay	61	28	59	90	360	159	625	926	885	1.346
Norteam	322	137	114	38	189	11	129	50	39	36
Asia	743	89	239	568	1.110	662	2.165	5.522	9.560	12.824
China	111	21	97	264	486	301	801	2.236	4.919	4.488
Filipinas	12	11	22	45	72	110	211	558	1.075	829
Pakistán	229	8	36	139	191	131	570	1.640	2.004	4.629
Oceanía	28	7	11	10	17	0	19	21	11	45
Total	9.733	3.877	4.960	4.743	17.547	7.057	28.073	54.744	55.852	116.732

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración)

TABLA 70. PORCENTAJES (HORIZONTALES) DE EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA (EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL DE LA MINERÍA Y CARBÓN), POR PAÍSES Y TIPO DE TRABAJO. A 12 DE Enero 2006.

	Ingenieros y licenciados	Ingenieros técnicos. Peritos	Jefes Administrativos y de taller	Ayudantes no titulados	Oficiales administrativos	Subalternos	Auxiliares administrativos	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª y especialistas	Peones	Total
Eur Comu.	12,3	5,2	6,5	3,3	17,6	2,2	15,4	15,5	10,0	11,9	47.325
Resto Eur.	1,3	0,5	0,7	0,9	3,0	1,6	6,6	26,2	21,5	37,7	30.065
Rumania	0,5	0,2	0,4	0,7	1,8	1,3	4,4	28,9	22,5	39,1	16.429
Ucrania	1,0	0,2	0,3	0,7	2,1	1,5	5,6	18,8	24,8	45,0	5.488
África	0,3	0,2	0,2	0,6	1,1	1,4	3,3	18,7	17,9	55,9	81.366
Gambia	0,0	0,0	0,2	0,4	0,2	0,9	1,5	10,2	17,4	68,5	4.435
Marruecos	0,2	0,2	0,2	0,6	1,1	1,4	3,3	21,5	17,3	53,4	59.627
Senegal	0,1	0,0	0,2	0,4	1,2	1,3	4,0	8,3	23,9	60,2	4.160
Latinoam.	2,0	0,8	1,0	1,6	5,5	3,4	12,5	17,0	18,6	37,5	110.209
Argentina	5,3	1,9	2,8	3,0	12,7	3,2	18,6	17,7	15,6	19,3	11.612
Bolivia	0,8	0,2	0,2	1,4	1,8	2,5	7,2	18,2	17,7	49,9	5.826
Colombia	2,1	0,9	1,0	1,5	5,5	3,4	13,9	17,8	18,9	34,7	16.768
Ecuador	0,4	0,1	0,3	1,1	2,3	2,8	9,0	17,7	19,3	47,0	35.805
Perú	1,3	0,8	0,6	1,4	4,5	5,9	13,5	14,3	19,6	37,9	13.928
Rep. Domin.	0,2	0,1	0,3	1,1	3,7	2,7	10,2	14,6	22,0	44,7	5.260
Uruguay	1,3	0,6	1,3	2,0	7,9	3,5	13,8	20,4	19,5	29,6	4.544
Norteam.	30,2	12,8	10,7	3,6	17,7	1,0	12,1	4,7	3,7	3,4	1.067
Asia	2,2	0,3	0,7	1,7	3,3	2,0	6,5	16,5	28,5	38,3	33.501
China	0,8	0,2	0,7	1,9	3,5	2,2	5,8	16,3	35,8	32,7	13.727
Filipinas	0,4	0,4	0,7	1,5	2,4	3,7	7,2	18,9	36,5	28,1	2.946
Pakistán	2,4	0,1	0,4	1,5	2,0	1,4	5,9	17,1	20,9	48,3	9.585
Oceanía	16,5	4,1	6,5	5,9	10,0	0,0	11,2	12,4	6,5	26,5	170
TOTAL	3,2	1,3	1,6	1,6	5,8	2,3	9,2	18,0	18,4	38,4	304.044

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración)

En la tabla 70 ofrecemos los porcentajes en esta distribución por categorías. Los colectivos africanos tienen los porcentajes más altos de peones, seguidos por los bolivianos, los ecuatorianos, los ucranianos y los dominicanos. Si ahora observamos las cuatro categorías siguientes (subalternos, auxiliares, oficiales de 1ª y 2ª y oficiales de 3ª), resulta que quienes dan los porcentajes más altos son los argentinos, los uruguayos, los colombianos y los peruanos. Y ya en las categorías más altas los únicos que destacan son los argentinos, seguidos de los uruguayos (en las tablas sobre Cataluña no incluimos a los cubanos, pero están también en el grupo de quienes tienen porcentajes mayores en las categorías más altas).

Hay algunas diferencias significativas entre estos datos de Cataluña y los que veíamos en el apartado anterior de España. Ya decíamos que el número de peones en Cataluña es mayor y que entre ellos destaca más la importancia de los marroquíes. En la tabla 71 comparamos la distribución por categorías de los no comunitarios en España con la misma distribución en Cataluña. Vemos que, efectivamente, el porcentaje de peones es mayor en Cataluña, y lo que aquí es menor es el porcentaje de oficiales, sobre todo el de oficiales de 1ª y 2ª. En las demás categorías ya hay pocas diferencias, aunque podríamos destacar que el porcentaje de administrativos es algo mayor en Cataluña.

TABLA 71. PORCENTAJES DE LOS EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS, SEGÚN TIPO DE TRABAJO, EN LAS ALTAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA Y CATALUÑA (EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL DE LA MINERÍA Y CARBÓN). A 14 DE Enero 2006.

	Trabajadores extranjeros NO COMUNITARIOS en España		Trabajadores extranjeros NO COMUNITARIOS en Cataluña	
		%		%
Ingenieros, licenc., jefes	14.049	1,4	3.935	1,5
Ingen. Técnico, ayudantes	5.299	0,5	1.411	0,5
Jefes administrativos	7.904	0,8	1.901	0,7
Ayudantes no titulados	11.987	1,2	3.182	1,2
Oficiales administrativos	32.021	3,3	9.215	3,6
Subalternos	26.312	2,7	6.007	2,3
Auxiliares administrativ.	73.471	7,5	20.787	8,1
Oficiales 1ª y 2ª	218.674	22,3	47.398	18,5
Oficiales 3ª	202.078	20,6	51.140	19,9
Peones y asimilados	386.764	39,5	111.081	43,3
TOTAL (de alta en la S.S. en régimen general...)	979.992		256.719	

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración)

La comparación sobre distribución por categorías también podemos hacerla respecto a la que tiene el conjunto de la población trabajadora. En la tabla 72 tenemos esa comparación y podemos observar que las diferencias son importantes. El porcentaje de peones entre los

no comunitarios (43,3 %) es muy superior al del conjunto de la población (27,8 %), y también lo es el porcentaje de oficiales de 3ª (19,9 % en no comunitarios y 13,0 % en conjunto de población); en cambio en las demás categorías ya ocurre lo contrario, especialmente a medida que nos vamos acercando a las más altas.

Lo que tenemos, por tanto, es una clara concentración de los trabajadores extranjeros no comunitarios en las categorías bajas, algo que no puede explicarse por sus niveles formativos, ya que, como vimos en el apartado anterior, no son muy diferentes a los del resto de la población trabajadora.

TABLA 72. ALTAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA (EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL DE LA MINERÍA Y CARBÓN), POR TIPO DE TRABAJO. A 12 DE Enero 2006.

	Total población trabajadora* %	Total trabajadores extranjeros en Cataluña %		Total trabajadores extranjeros NO COMUNITARIOS en Cataluña %	
Ingenieros, licenc., jefes	5,0	9.733	3,2	3.935	1,5
Ingen. Técnico, ayudantes	6,5	3.877	1,3	1.411	0,5
Jefes administrativos	3,1	4.960	1,6	1.901	0,7
Ayudantes no titulados	1,6	4.743	1,6	3.182	1,2
Oficiales administrativos	6,2	17.547	5,8	9.215	3,6
Subalternos	4,6	7.057	2,3	6.007	2,3
Auxiliares administrativ.	13,2	28.073	9,2	20.787	8,1
Oficiales 1ª y 2ª	18,7	54.744	18,0	47.398	18,5
Oficiales 3ª	13,0	55.852	18,4	51.140	19,9
Peones y asimilados	27,8	116.732	38,4	111.081	43,3
TOTAL (de alta en la S.S. en régimen general)		304.044		256.719	

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración)

(*) Esos porcentajes se refieren a población trabajadora de todo el Estado español, ya que no contamos con los de Cataluña, pero damos por supuesto que no habrá diferencias significativas entre España y Cataluña que alteren el análisis que hacemos de los datos.

Esa diferencia entre la distribución por categorías del conjunto de la población trabajadora y la distribución de la población inmigrada (concretamente de la no comunitaria) ya la habíamos resaltado en informes anteriores, por tanto lo que nos interesa, una vez más, es ver cómo ha evolucionado en el año 2005. En la tabla 73 comparamos los datos de enero de 2006 con los de enero de 2005. Vemos que en el año transcurrido se ha producido un ligero aumento del porcentaje de peones, un ligero descenso del porcentaje de oficiales de 3ª, y poco más (puede destacarse también el ligero aumento del porcentaje de administrativos).

TABLA 73. EVOLUCIÓN DE LAS ALTAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA (EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL DE LA MINERÍA Y CARBÓN), POR TIPO DE TRABAJO. A 14 DE Enero 2005

	Altas de trabajadores extranjeros NO COMUNITARIOS en Cataluña. Enero 2005		Altas de trabajadores extranjeros NO COMUNITARIOS en Cataluña. Enero 2006	
		%		%
Ingenieros, licenc., jefes	3.065	1,8	3.935	1,5
Ingen. Técnico, ayudantes	1.087	0,6	1.411	0,5
Jefes administrativos	1.415	0,8	1.901	0,7
Ayudantes no titulados	2.035	1,2	3.182	1,2
Oficiales administrativos	6.088	3,5	9.215	3,6
Subalternos	4.096	2,3	6.007	2,3
Auxiliares administrativos	12.865	7,4	20.787	8,1
Oficiales 1ª y 2ª	33.026	18,9	47.398	18,5
Oficiales 3ª	36.043	20,7	51.140	19,9
Peones y asimilados	74.276	42,6	111.081	43,3
TOTAL (de alta en la S.S. en régimen general y de la min.)	174.443		256.719	

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración)

Queda claro que el proceso de normalización no modificó substancialmente la distribución por categorías de los trabajadores de alta en el régimen general y el de la minería. Lo más significativo que podemos resaltar es que en 2004 se había producido un ligero descenso del porcentaje de peones y en 2005 se produjo un ligero aumento, pero ambas variaciones tuvieron gradientes muy pequeños.

El hecho de que las variaciones sean tan pequeñas, en el año en el que ha producido el proceso de normalización, es decir, en un año en el que las altas en Seguridad Social en el régimen general crecieron en un 41,7 % en Cataluña, lo que nos indica es que las personas regularizadas tuvieron una distribución por categorías similar a la que tenía el resto de los trabajadores extranjeros que ya estaban de alta en Seguridad Social. Por lo que se refiere a los tipos de trabajo que hacen los extranjeros, el proceso de normalización ha generado una diferente distribución en cuanto a los regímenes de la Seguridad Social, materializada en el incremento de los empleados de hogar, pero dentro del régimen general no ha generado diferencias importantes en la distribución por categorías.

Podemos ver, no obstante, si esas pequeñas variaciones producidas en la distribución por categorías, son igual de pequeñas para todos los colectivos según su origen. En la tabla 74 tenemos los porcentajes por continentes.

TABLA 74. PORCENTAJES COMPARADOS DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS DE EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA (EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL DE LA MINERÍA Y CARBÓN), POR CONTINENTES Y TIPO DE TRABAJO. Enero 2006.

	EUR COMUNIT		Resto Europa		África		Latinoamérica		Asia	
	Ener 2005	Ener 2006	Ener 2005	Ener 2006	Ener 2005	Ener 2006	Ener 2005	Ener 2006	Ener 2005	Ener 2006
Ingenieros. licenciados. jefes	13,0	12,3	1,7	1,3	0,3	0,3	2,4	2,0	2,3	2,2
Ingenieros Técnic. Ayudantes	5,6	5,2	0,6	0,5	0,2	0,2	0,9	0,8	0,3	0,3
Jefes administrativos	6,7	6,5	0,8	0,7	0,2	0,2	1,1	1,0	0,9	0,7
Ayudantes no titulados	3,3	3,3	0,9	0,9	0,5	0,6	1,7	1,6	1,5	1,7
Oficiales administrativos	17,6	17,6	3,2	3,0	0,9	1,1	5,6	5,5	3,4	3,3
Subalternos	2,4	2,2	1,6	1,6	1,4	1,4	3,7	3,4	1,8	2,0
Auxiliares administrativos	14,6	15,4	6,1	6,6	2,7	3,3	12,6	12,5	5,2	6,5
Oficiales 1ª y 2ª	14,7	15,5	28,5	26,2	18,9	18,7	17,2	17,0	17,4	16,5
Oficiales 3ª	10,0	10,0	21,9	21,5	18,6	17,9	19,0	18,6	31,5	28,5
Peones y asimilados	11,9	11,9	34,7	37,7	55,6	55,9	35,7	37,5	35,6	38,3
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración)

De nuevo vemos que los porcentajes de enero de 2006 no son muy diferentes de los de enero de 2005 para ninguno de los cinco orígenes (por continentes) que se muestran en la tabla. Lo único que cabe resaltar es que el aumento en el porcentaje de peones es mayor en los trabajadores de la Europa del Este y en los asiáticos que en los demás. Con los datos de España también vimos que eran los trabajadores de la Europa del Este quienes tenían un crecimiento mayor en el porcentaje de peones.

TABLA 75. CONTRATOS DE TRABAJO, POR TIPO DE TRABAJO, REALIZADOS EN CATALUÑA EN EL AÑO 2005 (se señalan los tipos para los que hubo más de 10.000 contratos).

Tipo de trabajo	Total contratos en Cataluña		Contratos a extranjeros	
	Nº de contratos	% sobre el total	Nº de contratos	% sobre el total
Enfermeros	52.987	1,9	1.087	0,2
Representantes comer. y técnicos venta	38.698	1,4	4.487	0,7
Secretarios administrativos y similares	25.125	0,9	2.201	0,4
Animadores comunitarios	49.255	1,8	1.853	0,3
Taquígrafos y mecanógrafos	125.804	4,7	9.169	1,5
Telefonistas	27.205	1,0	4.183	0,7
Cocineros	44.625	1,6	17.140	2,8
Camareros, bármans...	177.857	6,6	48.670	7,9
Auxiliares enfermería	70.574	2,6	6.328	1,0
Dependientes comercio, v. ambulante	192.905	7,2	28.083	4,6
Albañiles	75.944	2,8	32.602	5,3
Conductores camiones	32.991	1,2	7.021	1,1
Limpieza oficinas y hoteles	214.985	8,0	85.484	13,9
Peones agrícolas	41.551	1,5	32.426	5,3
Peones construcción edificios	85.925	3,2	48.557	7,9
Peones industria manufacturera	451.638	16,9	115.643	18,9
Peones transporte y carga-descarga	137.863	5,1	34.876	5,7
Total contratos	2.667.843		613.134	

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Con datos de Generalitat de Catalunya, Departament de Treball.

TABLA 76. EVOLUCIÓN EN LOS PORCENTAJES POR EL TIPO DE TRABAJO QUE REALIZAN LOS EXTRANJEROS EN CATALUÑA.

	Porcentajes en los contratos realizados durante 2002	Porcentajes en los contratos realizados durante 2003	Porcentajes en los contratos realizados durante 2004	Porcentajes en los contratos realizados durante 2005
Enfermeros	0,1	0,2	0,2	0,2
Representantes comer. y técnicos venta	0,7	0,6	0,7	0,7
Secretarios administrativos y similares	0,1	0,1	0,2	0,4
Animadores comunitarios	0,3	0,3	0,3	0,3
Taquígrafos y mecanógrafos	2,7	2,5	2,2	1,5
Telefonistas	0,3	0,2	0,4	0,7
Cocineros	3,0	2,7	2,6	2,8
Camareros, bármans...	8,5	8,0	7,5	7,9
Auxiliares enfermería	0,7	0,8	1,0	1,0
Dependientes comercio, v. ambulante	3,6	3,6	4,0	4,6
Albañiles	5,9	6,0	6,1	5,3
Conductores camiones	0,9	1,0	1,1	1,1
Limpieza oficinas y hoteles	13,3	14,6	14,6	13,9
Peones agrícolas	4,0	4,4	4,0	5,3
Peones construcción edificios	7,8	7,3	7,4	7,9
Peones industria manufacturera	26,4	26,3	23,5	18,9
Peones transporte y carga-descarga	4,6	5,0	5,7	5,7

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Con datos de Generalitat de Catalunya, Departament de Treball.

Veamos ahora, para concluir este apartado, qué nos dice la distribución por tipos de trabajo de los contratos que se suscribieron en Cataluña a lo largo del año 2005. En la tabla 75 tenemos la clasificación que se hace de los contratos de trabajo y el número de los realizados, tanto al conjunto de la población como sólo a los trabajadores extranjeros.

La distribución porcentual que tienen los contratos hechos a extranjeros tiene diferencias significativas respecto a la que tienen los hechos al conjunto de la población. En el caso de los extranjeros es mayor el porcentaje de peones (sobre todo de la construcción y agrícolas) y el de trabajadores de limpieza; como también es mayor el de albañiles. Esto ya era así en años anteriores y lo que vemos en la siguiente tabla, la 76, es cómo ha evolucionado.

El porcentaje que ocupan los contratos de peonaje venía ya descendiendo en años anteriores, y así ha sido en 2005 para los peones de la industria manufacturera, pero, en cambio, ha crecido algo para los peones de construcción y los agrícolas. Por lo demás, las diferencias porcentuales producidas en el último año no indican cambios importantes respecto a los anteriores; el número de contratos hecho en Cataluña a trabajadores extranjeros creció, en 2005, en un 31,6 %, pero se mantuvo, sin diferencias significativas, la distribución porcentual por tipos de trabajo que se daba en el año anterior.

4.5. ¿Mejoran de las condiciones laborales?

En nuestro informe de 2005 dábamos los resultados del trabajo de campo realizado para el análisis de las condiciones laborales de los trabajadores inmigrados. Se habían hecho 54 entrevistas cualitativas a asesores laborales de distintos ramos y distintas zonas de Cataluña. Ahí vimos que había empresas en las que las condiciones laborales de los trabajadores inmigrados eran similares a las de los autóctonos, es decir, que no se percibía discriminación, pero había también otras muchas en las que la discriminación era evidente. También se vio que las condiciones laborales tienen mucho que ver con la situación documental del inmigrante, y que los abusos e irregularidades que sufren quienes se hallan en situación irregular son notables, aunque se comprobó igualmente que los que se hallan en situación legal las sufren también en cierta medida.

También pudimos observar que los abusos e irregularidades que sufren los trabajadores inmigrados no son muy distintos de los que han padecido y padecen muchos trabajadores autóctonos; lo específico del momento actual es que tales abusos se hayan ampliado con los inmigrantes, y que ahora los padezcan ellos en un grado considerablemente mayor.

Se detectaron una serie de prácticas empresariales que conducen a que los inmigrantes estén cobrando, en términos generales, menos que los autóctonos por los mismos trabajos. El salario pactado es una práctica ilegal que se da en la construcción, pero también en la

hostelería, en la agricultura, en las geriátrías y en otros sectores. Se pacta un salario determinado sin tener en cuenta que parte de las horas que se realizan pueden ser extras, sin tener en cuenta pluses y sin tener en cuenta todo lo que el convenio establezca. Lo detectado por los asesores laborales es que en buena parte de los casos el salario está por debajo del establecido en convenio. En los casos en los que sí se tiene en cuenta el convenio es frecuente aplicar una categoría más baja de la correspondiente al trabajo que se realiza, e incluso aplicar un convenio diferente al que debe aplicarse de acuerdo con la actividad de la empresa.

También vimos que había irregularidades frecuentes en las hojas de nómina, en los contratos y en los finiquitos. Los contratos pueden contener cláusulas abusivas, pero una irregularidad que se está dando mucho con inmigrantes, especialmente en el sector de la hostelería, es la de hacer el contrato por media jornada o por unas pocas horas, cuando se trabaja la jornada completa (y con horas extras en muchos casos). Las categorías que se aplican en los contratos son otra fuente de irregularidades, especialmente por la existencia de muchos inmigrantes que están haciendo trabajos cualificados y están contratados como peones (o categorías similares, como la de ayudantes, la de limpiadores, etc.). Una diferencia remarkable entre autóctonos e inmigrados es que los primeros, cuando tienen una categoría por debajo del trabajo que realizan suelen cobrar un suplemento (en *negro*), cosa que generalmente no ocurre con los inmigrantes.

La discriminación en la jornada laboral depende de los sectores. En el sector de la construcción apenas se da, porque todos los trabajadores hacen más o menos la misma jornada; en cambio es fuerte en el sector de la hostelería, en las empresas de limpieza, o en las geriátrías. Las jornadas de 12 horas y la pérdida del descanso semanal o de parte de él es algo que ahora sufren los inmigrantes en mucha mayor intensidad que los autóctonos.

En esta búsqueda de información sobre situaciones de discriminación que estén padeciendo los trabajadores inmigrados apareció otro aspecto importante: el volumen proporcional de quejas y reclamaciones de los inmigrantes es muy inferior al de los autóctonos. Se vio que los inmigrantes se quejan menos y reclaman menos, pero, además, que ello es fruto de dos factores complementarios: los empresarios toleran peor las quejas de los inmigrantes, y éstos tienen más miedo a plantearlas. Las represalias que sufren los inmigrantes ante sus demandas son mayores porque los empresarios les niegan de forma más acusada su derecho a la reivindicación.

Este dibujo sobre las condiciones laborales de los inmigrantes se hacía en una situación en la que el porcentaje de irregularidad era muy alto. Pudimos ver que, en general, los inmigrantes en situación irregular tenían condiciones laborales peores que los contratados, aunque todos tenían unas condiciones laborales que en términos medios eran inferiores a las

del resto de la población trabajadora. Pero lo cierto era que la alta tasa de irregularidad presionaba a la baja sobre las condiciones medias de los inmigrantes.

Para la realización del presente informe de 2006 hemos indagado sobre cómo la regularización ha incidido en la mejora de las condiciones laborales de aquellos que antes se hallaban en situación irregular, y la conclusión es que se ha producido una incidencia importante, aunque, como vamos a explicar, con efectos poco inmediatos.

Los asesores sindicales del ramo de la construcción detectan que muchos de los regularizados salen de condiciones de explotación que eran graves, pero lo significativo es que salen por la vía del cambio de empresa. Son muchas las consultas recibidas de trabajadores extranjeros que acuden a los asesores sindicales a preguntar si pueden cambiar de empresa,⁹ y a la luz de las explicaciones que dan lo que se detecta es lo siguiente: Las empresas en las que trabajaban cuando se encontraban en situación irregular estaban sacando considerables beneficios de esos trabajadores (les salían muy baratos, dicho de otra manera); cuando accedieron a hacerles la solicitud de regularización, lo hicieron, en muchos casos, condicionado a no mermar esos beneficios; así, fueron muchos los trabajadores que tras ese paso siguieron con las mismas condiciones laborales que tenían. Es más, hubo empresarios que aceptaron hacerles la solicitud de regularización a cambio de que la Seguridad Social (también la que paga la empresa) la pagase el trabajador, con lo que éste pasó a cobrar algo menos de lo que cobraba antes.

Estos trabajadores se encuentran con que, con la autorización de residencia y trabajo en la mano, pueden ser contratados por otra empresa en condiciones mejores (en condiciones más normales) y dan el paso. Es así, por tanto, como mejoran sus condiciones laborales, no tanto porque la empresa en la que estaban se las mejore, sino porque cambian de empresa.

En la hostelería también se está detectando el mismo fenómeno que en la construcción. Muchos trabajadores lograron la regularización a cambio de aceptar que la empresa les siguiese pagando lo mismo que antes, e incluso menos (cuando ha habido “pago” del contrato, o cuando el trabajador asume los costes de Seguridad Social de la empresa). Pero la mejora está viniendo igualmente por la vía del cambio de empresa.

Tampoco en el servicio doméstico el paso a la legalidad ha supuesto mejora inmediata de las condiciones laborales. En aquellos casos en los que la regularización se ha producido con un solo empleador y, por tanto, con contrato de trabajo, se han dado situaciones en las que el trabajador también se ha comprometido a pagar la Seguridad Social (la que corres-

⁹ De acuerdo con la normativa, el cambio de empresa durante el primer año de vigencia del permiso obtenido por la normalización es posible siempre que se dé en el mismo sector laboral. Para un cambio de sector se requiere una autorización expresa de la Administración.

ponde al empleador), con lo que el salario real ha disminuido. Pero la mejora de la situación laboral ha comenzado a darse tras las renovaciones por cambio de trabajo. Un paso que están dando muchas trabajadoras del servicio doméstico es pasar a empresas de limpieza, en las que los salarios no son muy altos pero al menos suponen el cambio al régimen general de la Seguridad Social (con derecho a prestación por desempleo, etc.)

El paso del servicio doméstico a las empresas de limpieza o a otras empresas de servicios ya se venía produciendo y lo habíamos comentado en informes anteriores, pero mientras la inmensa mayoría de las empleadas de hogar estaban en situación irregular ese trasvase tenía menores dimensiones que las que ha comenzado a tener ahora, cuando el número de las que están en situación legal se ha multiplicado por tres.

En esta dinámica, lo que también se está detectando es un aumento de los contratos con ETT (empresas de trabajo temporal). Pero, tanto el paso directo a una empresa de servicios, como el paso a una ETT, cuando se da generalmente es tras la primera renovación del permiso, por lo que será algo que irá adquiriendo mayores dimensiones a partir del segundo semestre de 2006.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

Síntesis

El proceso de normalización y el crecimiento, producido en 2005, en número de residentes y altas laborales de extranjeros

En el año 2005 se produjo el proceso de normalización, la más amplia regularización de inmigrantes en situación irregular que hasta el momento se ha realizado en España. En ese proceso se presentaron 691.655 solicitudes, y tuvieron respuesta positiva algo más del 83 % de las mismas. A principios de marzo de 2006 las personas regularizadas eran aproximadamente 576.000 en España y 120.000 en Cataluña. Por países de origen han sido Ecuador, Rumania y Marruecos los más destacados, y tras ellos también han destacado otros latinoamericanos y algunos de la Europa del Este. Bolivia, que era un origen con escaso número de residentes legales en España, pasa, tras la regularización, a ser de los primeros. Esos cuatro orígenes señalados son igualmente los que mayor número de regularizados tuvieron en Cataluña.

También se puede remarcar que la suma de todos los subsaharianos que solicitaron la regularización en España es aproximadamente el 6 % del total de solicitantes. Las solicitudes presentadas en el proceso de normalización son el mejor baremo con el que contamos para saber cómo se distribuían por orígenes las personas en situación irregular y, por tanto, nos indica que la inmigración subsahariana es poco importante en el conjunto de dicha inmigración irregular, a pesar de la enorme dimensión mediática que tiene.

En Cataluña, el reparto de los regularizados por las cuatro provincias nos indica que las solicitudes presentadas por los ecuatorianos, los demás colectivos latinoamericanos y los paquistaníes estuvieron muy concentradas en la de Barcelona, mientras que las presentadas por los marroquíes estuvieron repartidas por toda Cataluña y más aún las de los rumanos. Este último es el colectivo con mayor dispersión por toda la geografía catalana.

El proceso de normalización trae como resultado, en el año 2005, un crecimiento en el número de extranjeros con residencia legal y en el número de extranjeros con alta Seguridad Social mayor que el de los años anteriores. Los residentes crecen en España en un 38,5 %, alcanzando el número de 2.738.932; y en Cataluña crecen en un 30,6 %, alcanzando el número de 606.636. Tanto en España como en Cataluña el número de nuevos residentes del año 2005 fue más o menos el doble del que se venía produciendo en años anteriores.

En el año 2005 los extranjeros con residencia legal en España crecen en 761.641 personas, de los que 561.241 se deben al proceso de normalización. El resto habían obtenido la residencia por otros motivos. Pero el proceso de normalización no afecta a todos los colectivos por igual. Los de más reciente inmigración, concretamente los ecuatorianos, los rumanos, y los bolivianos, tienen un crecimiento en número de residentes en 2005 que, en casi su totalidad, se debe a dicho proceso. En cambio, en el caso de los colectivos de inmigración más antigua, especialmente los marroquíes, los peruanos, los dominicanos y los chinos, el proceso de normalización tiene menos peso en el crecimiento producido en 2005 en su número de residentes: hay otras causas que también generan crecimiento de residentes, como la reagrupación familiar, los nuevos nacimientos, los matrimonios, etc., y son estos colectivos quienes más se benefician de ellas.

En Cataluña el crecimiento en 2005 es de 141.590 nuevos residentes, de los que 112.842 se deben al proceso de normalización. También en Cataluña son los colectivos de inmigración más antigua los que tienen una proporción mayor de nuevas residencias que no se deben al proceso de normalización: en este caso son los marroquíes, los dominicanos y los chinos.

No ocurre lo mismo con los peruanos, cosa que nos llama la atención, porque siendo éste un colectivo de inmigración antigua parece haber tenido todo su crecimiento en residentes gracias al proceso de normalización. Un análisis más detallado de este caso, hecho sólo con los datos de la provincia de Barcelona nos muestra otra visión del asunto: los peruanos, de hecho, están entre los colectivos que, en 2005, tienen más autorizaciones de residencia aprobadas en esta provincia por motivos como la reagrupación familiar, la contratación en origen y el arraigo, es decir, por motivos distintos del proceso de normalización. El problema está en que cuando se suman tales autorizaciones con las del proceso de normalización sale un número muy superior al crecimiento real de residentes producido. A esto hemos de añadir que el mismo descuadre de los datos se produce con el colectivo chino.

El trabajo de campo realizado nos ha dado algunas explicaciones al respecto. La primera es que buena parte de las autorizaciones de residencia aprobadas por reagrupación familiar o por contratación en origen no llegan nunca a convertirse en residencias efectivas porque fallan en el trámite último del visado. Y la segunda se refiere a dos aspectos relacionados con el proceso de normalización: ha habido bastantes personas que eran residentes en 2004 pero perdieron la residencia en el trámite de renovación y la solicitaron de nuevo en el proceso de normalización; y otras que tenían la residencia por reagrupación familiar, sin derecho al trabajo, y también se presentaron al proceso de normalización para obtener una residencia con derecho al trabajo. En ambos casos la misma persona nos está apareciendo tanto en la estadística de los residentes que ya había en 2004, como en la de nuevos residentes causados por el proceso de normalización. Una vez más nos encontramos con las trampas

que encierran las estadísticas y con la necesidad de buscar elementos de la vida real con los que cotejar lo que nos dicen.

Eso por lo que se refiere al crecimiento en número de residentes; veamos ahora qué pasa con el crecimiento en altas laborales en la Seguridad Social. 2005 ha sido un año de fuerte crecimiento en las altas laborales de extranjeros: en España los extranjeros afiliados a la Seguridad Social eran, en enero de 2006, 1.757.081, el 9,7 % del conjunto de la población empleada con alta en Seguridad Social (el año anterior los extranjeros eran el 6,6 %). En Cataluña eran 396.860, lo que representa el 12,2 % del conjunto de la población empleada catalana (el año anterior eran el 8,5 %)

Cuando se compara el crecimiento total de las altas de extranjeros en la Seguridad Social en España producido en el año 2005 (616.655), con los datos del proceso de normalización (550.136 altas en Seguridad Social a 31 de diciembre de 2005 causadas por dicho proceso), lo que resulta es que fuera de dicho proceso son muy pocas las nuevas altas laborales.

Podemos afirmar, por tanto, que en 2005 hay cierto crecimiento de residentes en España fuera del proceso de normalización (unos 200.000) protagonizado por los colectivos de inmigración más antigua, pero en cambio hay pocas altas laborales en Seguridad Social fuera de dicho proceso. En 2005 continuó el crecimiento de residentes por los motivos antes mencionados (reagrupación familiar, nuevos nacimientos, matrimonios, etc.), pero el proceso de normalización desincentivó la búsqueda de otras formas de regularización laboral.

Los datos de Cataluña corroboran lo anterior pero con matices. Aquí la diferencia entre el número de regularizados y el de nuevas altas en Seguridad Social es proporcionalmente mayor (los regularizados son 112.842, y el crecimiento anual de altas en Seguridad Social es, en 2005, de 135.411): hay un número significativo de personas (al menos la diferencia entre los números anteriores: unas 22.000) que se afilian a la Seguridad Social por motivos distintos del proceso de normalización. La contratación en origen es la principal vía por la que se accede al alta laboral fuera del proceso de normalización, y en ella destacaron en 2005 los chinos, los peruanos y los rumanos.

El perfil de las personas inmigradas en el mercado laboral. Modificaciones producidas en 2005

Entrando ya en el análisis sobre las modificaciones producidas en 2005 respecto a la inserción de las personas inmigradas en el mercado laboral, señalamos en primer lugar que se ha producido un importante crecimiento del porcentaje que ocupan las mujeres entre el conjunto de los trabajadores extranjeros. Este año son ya el 39,7 %, un porcentaje muy parecido al que se da en el conjunto de la población trabajadora española (40,9%). En Cataluña

las mujeres son el 37,4 % del total de los trabajadores extranjeros, un porcentaje algo inferior al que se da en España, pero en el que se ha producido el mismo crecimiento respecto al pasado año.

Este crecimiento de la tasa femenina tiene que ver con el proceso de normalización. Quienes más han contribuido a él han sido los colectivos de la Europa del Este y los latinoamericanos, que han sido los más beneficiados por dicho proceso, y a la vez han sido quienes tenían mayor proporción de mujeres entre los solicitantes. Es decir, ha crecido la tasa femenina porque entre los solicitantes del proceso de normalización la proporción de mujeres era mayor a la que había entre los extranjeros que ya estaban de alta en Seguridad Social.

Pero hemos de añadir que tal cosa no ha ocurrido entre los colectivos africanos, de forma que el proceso de normalización no ha incidido en ellos en esa misma dirección. Podemos decir que el proceso de normalización ha tenido una incidencia positiva, aumentando la proporción de mujeres en los datos de Seguridad Social, pero tal incidencia ha sido menor precisamente en aquellos colectivos que más necesitados estaban de ella. Entre los marroquíes en alta laboral en Cataluña las mujeres son el 17,6 % y mucho más bajo es ese porcentaje entre los senegaleses y los gambianos (el más bajo lo dan los paquistaníes)

En la distribución por orígenes de nuestra población inmigrada con alta laboral en la Seguridad Social, el proceso de normalización ha dado lugar al incremento de la importancia de los ecuatorianos y de los rumanos, al tiempo que se ha producido un crecimiento muy fuerte de los bolivianos. En los datos de España los ecuatorianos ha pasado ha ser el colectivo con más altas laborales, superando por primera vez a los marroquíes. Eso no ha sucedido en Cataluña, donde los marroquíes siguen siendo el primer grupo, aunque aquí también han crecido más los ecuatorianos.

En la distribución que nos dan los datos de Seguridad Social entre trabajadores por cuenta propia y trabajadores por cuenta ajena, los datos de enero de 2006 nos hablan de un crecimiento notable del porcentaje que ocupan los trabajadores por cuenta propia (pasa del 9,7 % al 13,0% en Cataluña). Ello ocurre, además, cuando la tasa de asalarización ha aumentado para el conjunto de la población trabajadora española. Pero, en realidad, lo que ha ocurrido entre los trabajadores extranjeros no es un cambio de tendencia sino un efecto particular del proceso de normalización: lo que ha hecho aumentar la cuenta propia es la alta proporción de trabajadores extranjeros que se han regularizado con el servicio doméstico discontinuo. Los que protagonizan este aumento son principalmente los bolivianos, los uruguayos, los rumanos y los ucranianos, colectivos que tienen poca proporción de trabajadores autónomos y en los que, por tanto, el aumento de la cuenta propia sólo se debe al servicio doméstico discontinuo.

En cambio, lo que nos dicen los datos de Seguridad Social sobre el régimen de trabajadores autónomos es que, en 2005, ha disminuido el porcentaje de extranjeros en este régimen y ha aumentado el porcentaje de asalariados. En enero de 2005 los extranjeros que en España estaban en el régimen de autónomos eran el 6,3 % y en enero de 2006 eran el 4,6 %. En Cataluña esos porcentajes bajan también del 8,6 al 6,8 %. Se corrobora, por tanto, que el aumento de la proporción de trabajadores por cuenta propia entre los extranjeros nada tiene que ver con una mayor dedicación a los negocios o al trabajo autónomo.

La evolución que han tenido la tasa de actividad y la tasa de ocupación de los trabajadores extranjeros ha sido pequeña, respecto a años anteriores. En España, la tasa de actividad de los extranjeros no comunitarios sigue estando 20 puntos por encima de la del resto de la población, y la tasa de ocupación 18 puntos por encima. La única variación que merece ser remarcada es que en 2005 la tasa de ocupación de las mujeres no comunitarias ha crecido de un 56,7 a un 60,3. En Cataluña tampoco ha habido cambios significativos respecto a las tasas de años anteriores. En esta Comunidad la diferencia entre las tasas de los extranjeros y las del resto de la población no es tan grande como en España, pero en 2005 se ha mantenido en situación de los años anteriores.

Por lo que se refiere a la tasa de paro, en informes anteriores ya dijimos que era más alta para los trabajadores extranjeros que para el conjunto de la población. A lo largo de 2005 las tasas de paro han disminuido tanto para el conjunto de la población como para los extranjeros; a finales de ese año la de los no comunitarios en España estaba 1,5 puntos porcentuales por encima de la del conjunto de la población. En Cataluña, como ya veníamos observando en anteriores informes, la tasa de paro de los extranjeros es muy superior a la del resto de la población; los datos de finales de 2005 siguen dándonos una tasa de paro de los extranjeros que es el doble de la del conjunto de la población, si bien ambas han disminuido respecto al año anterior.

Tipos de trabajo y categorías en las que se hallan las personas inmigradas. Modificaciones producidas en 2005

La clasificación que la Seguridad Social hace por regímenes nos permite desagregar dos de ellos en los que hay una presencia importante de población inmigrada: el régimen agrario y el de empleados de hogar. En enero de 2006, el 14,2 % de los trabajadores extranjeros estaban, en España, de alta en el régimen de empleados de hogar (ese porcentaje en referencia al conjunto de la población trabajadora es del 1,9 %), y el 9,4 % estaban en el régimen agrario (para el conjunto de la población ese porcentaje es del 5,7 %).¹⁰ En el año 2005, con el

¹⁰ Si sólo nos fijamos en los extranjeros no comunitarios, la proporción de los que están como empleados de hogar es del 17,0 %, y la de los que están en el régimen agrario del 10,6%.

proceso de normalización, lo que ha crecido fuertemente es el porcentaje de empleados de hogar, pasando del 6,7 % de enero de 2005 al 14,2 % de enero de 2006. No ha ocurrido lo mismo con el porcentaje de extranjeros en el régimen agrario, que se ha mantenido como el año anterior (de hecho ha disminuido ligeramente).

En Cataluña, los trabajadores extranjeros siempre han estado en una proporción mucho menor a la de España en los trabajos agrícolas y en el servicio doméstico. Tras el proceso de normalización, el porcentaje de extranjeros que se hallan en el régimen agrario en Cataluña sigue siendo pequeño (como en años anteriores), concretamente del 3,4 %; pero el que ha crecido mucho es el porcentaje de empleados de hogar, que ha pasado del 5,0 % en enero de 2005 al 13,1 % en enero de 2006. Si sólo tenemos en cuenta las mujeres, en Cataluña las que están en el régimen de empleadas de hogar son el 28,9 % de todas las trabajadoras extranjeras, cuando el pasado año eran el 13,7 %. En números absolutos han pasado de 12.010 a 42.927.

Como vemos, en las solicitudes del proceso de normalización, las ofertas de empleo para trabajos agrícolas sólo se han utilizado en una medida similar a la proporción en la que ya están en esos trabajos entre el total de extranjeros con alta en Seguridad Social, puesto que no han modificado dicha proporción. En cambio, las ofertas de empleo en el servicio doméstico se han utilizado en una medida muy superior. Probablemente, aunque la irregularidad era alta en muchos sectores, en el servicio doméstico era mayor, y después del proceso de normalización la proporción de personas que antes no aparecían en las estadísticas de la Seguridad Social y ahora sí aparecen también es mayor.

El colectivo que más ve crecer el porcentaje de sus trabajadores en el servicio doméstico es el boliviano, pero son muy importantes las subidas en el ecuatoriano, el colombiano, el rumano, el ucraniano y el búlgaro. Ello es así tanto en España como en Cataluña.

Dentro del régimen general, la Seguridad Social hace una clasificación por ramas de actividad. Es una información que no tenemos de Cataluña porque no se da por comunidades autónomas. En España, las ramas en las que hay más trabajadores extranjeros son la construcción (311.281), la hostelería (188.682), las dos ramas de comercio (la de comercio al por mayor con 62.070 extranjeros en alta laboral, y la de comercio al menor con 89.028) y la denominada "otras actividades empresariales" (con 130.353 extranjeros en alta) en la que se engloban las llamadas empresas de servicios que tanto han proliferado en los últimos años. En términos porcentuales, las ramas en las que hay mayor proporción de trabajadores extranjeros son la hostelería (22,8 %), la construcción (17,3 %) y las inmobiliarias (11,5 %). Pero donde el porcentaje ha crecido más ha sido en la construcción, pasando del 11,3 % de enero de 2005 al mencionado 17,3 % de enero de 2006.

De Cataluña contamos con la información sobre contratos de trabajo suscritos a lo largo del año 2005. El 23 % del total de contratos realizados se han hecho a trabajadores extranjeros, casi uno de cada cuatro. Un porcentaje que no ha dejado de incrementarse en los últimos años (en 2004 fue el 18,5 %, en 2003 había sido el 16,2 %, y en 2002 el 13,8 %). Lo que en el año 2005 ha evolucionado muy poco es la distribución por sectores de los contratos de trabajo realizados.

La distribución de los extranjeros en función de las categorías laborales que ocupan también es obtenida de los datos de la Seguridad Social. Como ya veníamos observando en informes anteriores, los extranjeros están en una proporción muy alta en la categoría de peones: en España los peones son el 34,8 % de los extranjeros que se hallan en el régimen general, y en Cataluña son el 38,4 %. En España son los colectivos ecuatoriano, marroquí, rumano y colombiano los que mayor número de peones aportan. En el colectivo marroquí los peones son aproximadamente la mitad de los afiliados al régimen general de la Seguridad Social. En Cataluña el colectivo marroquí destaca mucho más en este aspecto: es el que mayor número de peones que aporta, doblando al siguiente que es el ecuatoriano.

El resto de los extranjeros de alta en el régimen general se concentra en las categorías de administrativos, subalternos, oficiales de 1ª y 2ª y oficiales de 3ª, y la proporción de los que se hallan en las categorías que están por encima de las mencionadas es ya extremadamente baja. Sólo los argentinos, los uruguayos y los cubanos dan porcentajes significativos en las categorías altas.

Respecto a los porcentajes del año anterior, en España lo que se ha producido es un ligero incremento el porcentaje en la categoría de peones, algo que sobre todo se da entre los trabajadores de la Europa del Este (que han pasado del 35,6 % en esa categoría al 40,1 %). Por lo demás los porcentajes han variado poco en todas las categorías y para todos los orígenes.

El proceso de normalización cambió poco la distribución por categorías de los extranjeros de alta en el régimen general de la Seguridad Social, lo que nos indica que los trabajos con los que se regularizaron (aquí no incluimos el servicio doméstico) tenían un reparto por categorías similar al de los extranjeros que ya estaban de alta en la Seguridad Social.

Las condiciones laborales de quienes se hallaban en situación irregular se han visto poco modificadas en el primer momento de su paso a la situación de trabajadores contratados, pero en diversos sectores se ha observado que su nueva situación de legalidad les está permitiendo el cambio de empresa y, con ello, la mejora de las condiciones laborales. En unos casos el cambio se produce dentro del mismo sector laboral, con lo que puede darse durante el primer año, y en otros supone cambio de sector laboral con lo que no puede darse hasta que se ha hecho la renovación del permiso. El cambio de sector que se da más ampliamente es la salida del servicio doméstico para pasar a empresas de limpieza u otras empresas de servicios.

Otras conclusiones.

El resumen que mostramos en el apartado anterior sirve, en cierto modo, como conclusiones del estudio, por tanto, en este apartado sólo vamos a centrarnos en tres aspectos que queremos resaltar. En primer lugar queremos hacer unos comentarios generales sobre el proceso de normalización.

Parece claro que los efectos del proceso de normalización sobre el mercado laboral son positivos. Primero por algo que es obvio: cuantos más trabajadores salgan de la economía sumergida mayor es la legalidad del mercado, menor es la explotación y los abusos contra los trabajadores, menor es el fraude fiscal, menor es la competencia desleal entre empresas, etc. Parece difícil encontrar algún argumento que vaya en contra de la conveniencia de legalizar a cuantos más trabajadores en situación irregular sea posible.

Para los propios trabajadores que se hallaban en situación irregular la regularización ha traído una perspectiva de integración y equiparación de derechos que antes no tenían. Ha mejorado la proporción de mujeres entre los trabajadores extranjeros y, como hemos visto, ha generado posibilidades claras de mejora de sus condiciones laborales, aunque en muchos casos sólo se materializan después de la renovación del primer permiso.

El posible aspecto negativo del proceso de normalización, o al menos aquel al que se ha dado más pábulo, es el temido “efecto llamada”. Mucho se ha hablado de tal efecto, pero lo cierto es que no hay ninguna evidencia de que se haya producido. Si valoramos la inmigración irregular que ha entrado en España a lo largo de 2005 por el número de nuevos empadronamientos producidos, hemos de decir que no es mayor que en los años anteriores, en todo caso es equiparable; pero, además, esta equiparación con los años anteriores se ha producido en un año de mayor crecimiento del empleo (algo de lo que sabemos que sí comporta un auténtico efecto llamada), por lo que resulta imposible atribuir, ni siquiera una pequeña parte de la inmigración irregular recibida, al efecto llamada del proceso de normalización.

Otra cosa es el efecto que va a tener sobre el crecimiento posterior de la población inmigrada, teniendo en cuenta el derecho a la reagrupación familiar que se adquiere tras renovar el primer permiso obtenido. En este sentido, quizás sea conveniente preguntarse primero en qué medida los regularizados en 2005 van a poder renovar sus autorizaciones de residencia. ¿Caerán muchos de nuevo en la irregularidad por no poder renovarlas? Para la renovación se requiere haber cotizado a la Seguridad Social al menos seis meses, pero esto lo saben bien los inmigrantes y la mayoría cumplen el requisito. Algunos no lo cumplirán, pero aquí también ha de tenerse en cuenta que si pasados tres meses después de solicitar la renovación la Administración no ha respondido, la respuesta es positiva por silencio administra-

tivo (este es uno de los trámites en los que el silencio es positivo). Cabe aventurar, por tanto, que casi todos los regularizados renovarían sus autorizaciones de residencia.

Lo importante, por tanto, en cuanto a crecimiento de residentes será la dimensión que tenga el proceso de reagrupación familiar de todas estas personas que han consolidado su residencia con la primera renovación. Con 112.842 regularizados en Cataluña no es difícil prever una demanda importante de reagrupación familiar (actualmente la solicitud de reagrupación familiar puede hacerse en el mismo momento en el que se renueva la primera autorización de residencia, aunque esa solicitud no es concedida hasta que se entrega la tarjeta al reagrupante, lo que quiere decir que pasan varios meses). Pero ello a lo único que esto ha de llevarnos es a dotar adecuadamente nuestros sistemas administrativos para atender esa demanda, es decir, para hacer efectivo ese derecho de los residentes extranjeros.

La valoración positiva que hacemos de los efectos del proceso de normalización no ha de impedirnos apreciar también sus limitaciones, ni dejar de insistir en lo que ni éste ni ningún proceso de regularización puede solventar. Las limitaciones se refieren a todas las personas que siguen estando en situación irregular, y para las que deben existir vías accesibles que les permitan salir de tal situación. Pero insistimos, además, en que los procesos de regularización no solventan el asunto principal: lograr una gestión de los flujos migratorios con la que la irregularidad deje de ser la forma ordinaria de inmigración.

El segundo aspecto que queremos comentar en este apartado de conclusiones es el hecho de que la distribución de los trabajadores extranjeros por categorías laborales no se está modificando en una dirección positiva. Ya sabíamos que los inmigrantes estaban ocupando el escalafón bajo de las categorías, pero se esperaba una modificación progresiva de esto en la medida en que fuese pasando el tiempo y la población inmigrada se fuese asentando en esta sociedad.

En este informe hemos visto que el nivel formativo de los inmigrantes, incluso el de los no comunitarios, no es muy diferente al de los autóctonos; en el último año, incluso, ha mejorado ligeramente. También hemos visto que crece el tiempo medio que llevan en España: en 2005 crecen los porcentajes de los que llevan más de tres años y decrecen los de los que llevan menos. En estas condiciones debería estarse produciendo una progresiva reducción de las grandes diferencias que hay en el reparto por categorías entre los inmigrantes no comunitarios y el resto de la población. Esta es siempre una evolución lenta y difícil, porque vivimos en una sociedad en la que la movilidad social es escasa, pero es razonable esperar cierta movilidad ascendente de la población inmigrada. Sin embargo, la reducción de las diferencias en el reparto por categorías no se está produciendo.

Cada vez es más necesario preguntarse por la posibilidad de que estemos avanzando hacia una institucionalización de la discriminación. En noviembre de 2005 supimos que la discri-

minación estaba plenamente institucionalizada en el mercado laboral francés: la revuelta de los jóvenes descendientes de familias inmigradas generó gran número de análisis que lo pusieron en evidencia. ¿Avanzamos también aquí en esa dirección? Esta es una pregunta que cada vez adquiere más importancia, en la medida en la que nuestra población inmigrada va llevando más tiempo asentada, está en mayor proporción en condiciones de legalidad y, sin embargo, hay aspectos del mercado laboral que no se modifican.

Y, por último, el tercer aspecto que queremos comentar se refiere al ritmo migratorio que estamos teniendo. El proceso de normalización y el consiguiente crecimiento en altas de extranjeros a la Seguridad Social coincide con un año de fuerte crecimiento del empleo en términos generales. Dos fuentes de datos nos informan de ello: la de altas en Seguridad Social y la EPA. En 2005 se produce un crecimiento de 960.000 altas en Seguridad Social, el doble de las que se venían produciendo en años anteriores (de ellas la parte mayor, 616.000, son altas de extranjeros, pero lo significativo es que también crecen las altas de nacionales en unas 344.000); pero esta fuente de datos no informa sobre crecimiento del empleo total, sino sólo sobre crecimiento del empleo regular. La otra fuente, la EPA, sí nos informa sobre si hubo o no en 2005 crecimiento del empleo total (con independencia de si es regular o no), y nos dice que hubo un crecimiento del 4,8 %, cuando tal crecimiento en años anteriores había sido de 3,9 en 2004 y del 4,0 en 2003.

Vuelve a corroborarse lo que ya veníamos comentando en informes anteriores: que las fuertes dimensiones de los flujos de inmigración que España está teniendo en los últimos años coinciden con altas tasas de crecimiento económico y de creación de empleo; empleo que también se crea para los trabajadores autóctonos. Algo que también se ve ratificado por el descenso de la tasa de desempleo.

De nuevo llamamos la atención sobre lo alejadas que están de la realidad aquellas teorías que nos hablan sobre la “capacidad de acogida de inmigrantes de nuestro mercado laboral”, apuntando a la idea de que tal capacidad puede ser medida a base de determinar los huecos que la población nacional no cubre en ese mercado. Teorías que no tienen en cuenta que, por un lado, la llegada de población nueva genera nuevos espacios de crecimiento económico, y que, por otro lado, cuando los inmigrantes cubren determinados puestos de trabajo generan la aparición de otros muchos en las mismas empresas o en otras.

Ciertamente no decimos nada nuevo. Nuestro análisis coincide plenamente con los estudios que en Europa y en los Estados Unidos se hacen sobre el tema, llegando reiteradamente a la conclusión de que las etapas de mayor crecimiento de la inmigración son siempre etapas de mayor creación de empleo también para los autóctonos. Pero insistimos en ello porque aquí se siguen haciendo afirmaciones, incluso dentro del sindicalismo, que esto no lo tienen en cuenta.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE INMIGRACION Y
EMIGRACION

OBSERVATORIO PERMANENTE
DE LA INMIGRACION